

*PLAN DE DESARROLLO  
2012-2015*



*POR MISTRATÓ CON SENTIDO  
SOCIAL*



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistratô**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	10
<b>CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015</b> .....	13
<b>CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN</b> .....	15
<b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b> .....	16
<i>Proyecto de acuerdo</i> .....	19
<i>Misión</i> .....	20
<i>Visión</i> .....	20
<i>Objetivo</i> .....	20
<i>Principios del Plan</i> .....	21
<i>Participación Ciudadana</i> .....	21
<i>Articulación del Plan de Desarrollo</i> .....	22
<i>Historia</i> .....	23
<i>Geografía</i> .....	23
<i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</i> .....	26
<b>PRIMERA PARTE DIAGNOSTICO</b> .....	30
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: DESARROLLO SOCIAL</b> .....	31
<b>1.1.1. EDUCACION</b> .....	31
<b>1.1.2. POBLACIÓN VULNERABLE</b> .....	39
<b>1.1.3. SALUD</b> .....	42
<b>1.1.4. PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b> .....	46



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistratô**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



1.1.5.	<b>EQUIDAD Y GÉNERO</b> .....	56
1.1.6.	<b>Cultura</b> .....	57
1.1.7.	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b> .....	59
1.1.8.	<b>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA</b> .....	60
<b>LINEA ESTRATÉGICA No. 2: DESARROLLO ECONÓMICO</b> .....		61
1.2.1.	<b>AGROPECUARIO</b> .....	61
1.2.2.	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b> .....	64
1.2.3.	<b>SECTOR MINERO</b> .....	66
1.2.4.	<b>SECTOR MADERERO</b> .....	67
1.2.5.	<b>TURISMO</b> .....	68
1.2.6.	<b>MICROEMPRESA</b> .....	69
<b>LINEA ESTRATÉGICA No. 3: INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE</b> .....		70
1.3.1.	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL COLECTIVOS</b> .....	70
1.3.2.	<b>VIVIENDA</b> .....	71
1.3.3.	<b>VIAS</b> .....	74
1.3.4.	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b> .....	76
1.3.5.	<b>MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b> .....	81
1.3.6.	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b> .....	89
<b>SEGUNDA PARTE LÍNEA ESTRATEGICA</b> .....		90
<b>LINEA ESTRATÉGICA No. 1: DESARROLLO SOCIAL</b> .....		91
2.1.1.	<b>EDUCACIÓN</b> .....	91



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



5

<b>PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA INFANCIA</b> .....	91
2.1.1.1.1. Subprograma: Gratuidad para la educación pre-escolar .....	92
2.1.1.2. <b>PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.</b> .....	93
2.1.1.2.1. Subprograma: Cobertura para la Educación Primaria, Secundaria e intermedia. ....	94
2.1.1.2. <b>PROGRAMA: CALIDAD EN LA EDUCACIÓN</b> .....	95
2.1.1.2.1. Subprograma: Acceso a la Tecnología .....	96
2.1.1.2.2. Subprograma: Pruebas ICFES y Saber .....	97
2.1.1.2.3. Subprograma: Comunidad Educativa Educada .....	97
2.1.1.2.4. Subprograma: Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación .....	97
2.1.1.2.5. Subprograma infraestructura educativa: .....	98
2.1.1.2.6. Subprograma: Dotación de Centros educativos. ....	98
2.1.1.3. <b>PROGRAMA: ANALFABETISMO</b> .....	100
2.1.1.3.1.....	101
2.1.1.3.2. Subprograma: Promoción de la Educación para Adultos. ....	101
2.1.1.4. <b>PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR</b> .....	102
2.1.1.4.1. Subprograma: Centro Regional para la Educación Superior .....	102
2.1.2. <b>GRUPOS VULNERABLES</b> .....	104
2.1.2.1. <b>PROGRAMA: GRUPOS VULNERABLES</b> .....	104
2.1.2.1.1. Subprograma: Atención a la Población Desplazada. ....	105
2.1.2.1.2. Subprograma: Atención Sin Discriminación. ....	105
2.1.2.1.3. Subprograma: Adulto Mayor.....	106

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



2.1.2.1.4.	Subprograma: Infantes y Adolescentes: Hechos y Derechos.....	106
2.1.2.1.5.	Subprograma: Apoyo a la población indígena .....	107
<b>2.1.3.</b>	<b>SALUD.....</b>	<b>110</b>
<b>2.1.3.1.</b>	<b>PROGRAMA: SALUD PARA TODOS.....</b>	<b>110</b>
	Articulación con las nueve prioridades de la Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 del 2006 ...	110
2.1.3.1.1.	Subprograma: Seguridad Social .....	111
2.1.3.1.2.	Subprograma: Materno Infantil. ....	112
2.1.3.1.3.	Subprograma: Prevención de Enfermedades .....	112
2.1.3.1.4.	Subprograma: Atención con Calidad Humana. ....	113
<b>2.1.4.</b>	<b>EQUIDAD Y GÉNERO .....</b>	<b>116</b>
<b>2.1.4.1.</b>	<b>PROGRAMA: EQUIDAD Y GÉNERO .....</b>	<b>116</b>
2.1.4.1.1.	Subprograma: Capacitación Para la Igualdad.....	117
<b>2.1.4.2.</b>	<b>PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS y DIH.....</b>	<b>119</b>
2.1.4.2.1.1.	Subprograma: Cultura y Educación en Derechos Humanos y DIH.....	119
2.1.4.2.2.	Subprograma: Prevención y protección a las violaciones de los derechos a la vida, libertad e integridad.....	120
<b>2.1.5.</b>	<b>CULTURA.....</b>	<b>123</b>
<b>2.1.5.1.</b>	<b>PROGRAMA: CULTURA .....</b>	<b>123</b>
	Metas de resultado. ....	123
2.1.5.1.1.	Subprograma: Muestra Cultural. ....	124
2.1.5.1.2.	Subprograma: Promoción de la Lectura.....	124



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



2.1.5.1.3.	Subprograma: Cultura Autóctona.....	124
2.1.5.1.4.	Subprograma: Infraestructura para la cultura y patrimonio arquitectónico.....	125
<b>2.1.6.</b>	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN.....</b>	<b>126</b>
<b>2.1.6.1.</b>	<b>PROGRAMA: DEPORTE PARA TODOS.....</b>	<b>126</b>
2.1.6.1.1.	Subprograma: Gente Activa.....	127
2.1.6.1.2.	Subprograma: Deporte para Todos.....	127
2.1.6.1.3.	Subprograma: Infraestructura Deportiva.....	128
2.1.6.1.4.	Subprograma: Deporte sin fronteras.....	128
<b>2.1.7.</b>	<b>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>131</b>
<b>2.1.7.1.</b>	<b>PROGRAMA: CONFIANZA CIUDADANA.....</b>	<b>131</b>
2.1.7.1.1.	Subprograma; Mistrató Segura.....	132
2.1.7.1.2.	Subprograma: Cultura de la Moralidad.....	133
2.1.7.1.3.	Subprograma: Participación Ciudadana.....	133
<b>2.1.8.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN VISIBLE.....</b>	<b>135</b>
<b>2.1.8.1.</b>	<b>PROGRAMA: transparencia de la gestión.....</b>	<b>136</b>
2.1.8.1.1.	Subprograma: Confianza Ciudadana.....	136
2.1.8.1.2.	Subprograma: Gobierno en Línea.....	137
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: DESARROLLO ECONÓMICO.....</b>		<b>137</b>
<b>2.2.1.</b>	<b>AGROPECUARIO.....</b>	<b>137</b>
<b>2.2.1.1.</b>	<b>PROGRAMA: PRIMERO EL CAMPO.....</b>	<b>137</b>
2.2.1.1.1.	Subprograma: Tecnificación Agropecuaria.....	138



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



2.2.1.1.2.	Subprograma: Asistencia Técnica .....	139
2.2.1.1.3.	Subprograma: Asociatividad y Comercio. ....	139
2.2.1.1.4.	Subprograma: Asistencia técnica agropecuaria descentralizada. ....	139
<b>2.2.2.</b>	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>143</b>
<b>2.2.2.1.</b>	<b>PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>143</b>
2.2.2.1.1.	Subprograma: Finanzas Públicas.....	143
2.2.2.1.2.	Subprograma: Planeación y Desarrollo .....	144
2.2.2.1.3.	Subprograma: Descentralización Institucional.....	144
<b>2.2.3.</b>	<b>SECTOR MINERO .....</b>	<b>146</b>
<b>2.2.3.1.</b>	<b>PROGRAMA: FORMALIZACIÓN ACTIVIDAD MINERA.....</b>	<b>147</b>
2.2.3.1.1.	Subprograma: Formalidad y Desarrollo de la Minería.....	147
<b>2.2.4.</b>	<b>SECTOR MADERERO.....</b>	<b>148</b>
<b>2.2.4.1.</b>	<b>PROGRAMA: DESARROLLO MADERERO .....</b>	<b>148</b>
2.2.4.1.1.	Subprograma: Explotación maderera con responsabilidad .....	149
<b>2.2.5.</b>	<b>TURISMO.....</b>	<b>151</b>
<b>2.2.5.1.</b>	<b>PROGRAMA: ECO TURISMO .....</b>	<b>151</b>
2.2.5.1.1.	Subprograma: Mistrató Destino Ecoturístico .....	152
2.2.5.1.2.	Subprograma: Capacitación para el Turismo .....	152
<b>2.2.6.</b>	<b>MICROEMPRESAS .....</b>	<b>154</b>
<b>2.2.6.1.</b>	<b>PROGRAMA: EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.....</b>	<b>154</b>
2.2.6.1.1.	Subprograma: Capacitación para el Empleo .....	155



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



<b>LINEA ESTRATÉGICA No. 3: INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE</b> .....	157
<b>2.3.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b> .....	157
<b>1.3.1.1. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b> .....	157
2.3.1.1.1. <i>Subprograma: Equipamiento Para Todos</i> .....	157
<b>2.3.2. VIVIENDA</b> .....	159
<b>2.3.2.1. PROGRAMA: LA VIVIENDA UNA PRIORITARIA</b> .....	159
2.3.2.1.1. <i>Subprograma: Una Vivienda Digna</i> .....	159
<b>2.3.3. VIAS</b> .....	161
<b>2.3.3.1. PROGRAMA: MOVILIDAD</b> .....	161
2.3.3.1.1. <i>Subprograma: Mistrató con Movilidad.</i> .....	161
2.3.3.1.2. <i>Subprograma: Vías urbanas</i> .....	162
<b>2.3.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b> .....	164
<b>2.3.4.1. PROGRAMA.SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b> .....	164
2.3.4.1.1. <i>Subprograma: Calidad del Agua</i> .....	164
2.3.4.1.2. <i>Subprograma: Saneamiento Básico.</i> .....	165
2.3.4.1.3. <i>Subprograma: Disposición Final de Residuos Sólidos.</i> .....	166
<b>2.3.5. MEDIO AMBIENTE</b> .....	169
<b>1.3.5.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL</b> .....	169
2.3.5.1.1. <i>Subprograma; Protección de los Recursos Hídricos</i> .....	170
2.3.5.1.2. <i>Subprograma: Educación Ambiental</i> .....	171
2.3.5.1.3. <i>Subprograma: Prevención de la Degradación Ambiental</i> .....	171



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



10

<b>2.3.6. PREVENCIÓN DE DESASTRES</b> .....	172
<b>1.3.6.1. PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b> .....	172
2.3.6.1.1. <i>Subprograma: Organismos de socorro</i> .....	173
2.3.6.1.2. <i>Subprograma: Educación para la prevención de desastres y accidentes</i> .....	174
<b>2.3.7. PROYECTOS ESTRATEGICOS</b> .....	176
<b>TERCERA PARTE: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b> .....	177
<b>3.1 MECANISMOS PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN</b> .....	177
3.1.1 <i>INCREMENTO DE LOS RECAUDOS</i> .....	177
3.1.2 <i>DISMINUIR, RACIONALIZAR GASTOS Y GENERAR AHORRO CORRIENTE</i> .....	178
3.1.3 <i>LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA</i> .....	178
3.1.4 <i>DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO</i> .....	178
3.1.5 <i>ADICIONES AL PLAN</i> .....	179

## PRESENTACIÓN

*En este nuevo periodo de gobierno la comunidad mistratense deposita toda su confianza en el primer mandatario quien será la persona encargada del desarrollo social, económico y administrativo del municipio, porque así lo ha propuesto en su programa de gobierno durante su campaña.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



*Mistrató ha tenido muchas dificultades las cuales están claras en esta administración y para las cuales se están elaborando programas y proyectos encaminados al buen desempeño de este cuatrienio.*

*Se está iniciando con una nueva etapa administrativa la cual solo está enfocada en el bien de todos sus habitantes y donde el apoyo integral a la comunidad será nuestra principal prioridad para lo cual la administración municipal tendrá la responsabilidad de dar cumplimiento a las metas propuestas en este plan siempre y cuando las condiciones lo permitan.*

*Los obstáculos que se presenten en la ejecución del Plan de Desarrollo, serán afrontados con responsabilidad y podrán ser objeto del debate público donde la comunidad en general y el Concejo Municipal junto con la administración municipal, se empoderen de estos a fin de encontrar alternativas de solución.*

*El plan nacional de desarrollo **PROSPERIDAD PARA TODOS**, el plan de desarrollo departamental **RISARALDA: UNIDA, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS**, los ocho objetivos del milenio en conjunto con el programa de gobierno municipal **MISTRATO CON SENTIDO SOCIAL** serán nuestra principal herramienta para llevar la excelente formulación del plan de desarrollo municipal.*

*Este plan de desarrollo 2012 – 2015 denominado **MISTRATO CON SENTIDO SOCIAL** ha sido elaborado con la participación de toda la comunidad en los diferentes sectores dando así cumplimiento a la ley 152 de 1994, que contempla la participación de toda la comunidad en la formulación del plan de desarrollo municipal mediante, mesas de trabajo, y conversatorios los cuales hacen que la misma comunidad elabore su propio instrumento político, técnico, prospectivo y participativo donde la administración concretara las decisiones acciones y recursos que se*



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



12

*ejecutaran durante el periodo de gobierno y de este modo en la culminación de nuestra mandato veremos nuestro Mistrató como lo visionamos.*

**DIEGO LEÓN MEDINA MUÑOZ**  
*Alcalde Municipal*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistratô**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



13

## **CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>JUAN CARLOS APACHE RESTREPO</b>	<i>Presidente</i>
<b>LUIS GONZAGA ALVAREZ CANO</b>	<i>Primer vicepresidente</i>
<b>DIEGO CEBALLOS BOHORQUEZ</b>	<i>Segundo vicepresidente</i>
<b>LUIS ALBERTO VELASQUEZ CAMPUZANO</b>	<i>Concejales</i>
<b>LUIS ALBERTO BEDOYA BOLIVAR</b>	<i>Concejales</i>
<b>DIEGO DE JESUS DIOSA MEDINA</b>	<i>Concejales</i>
<b>LUZ AMPARO MEDINA MEDINA</b>	<i>Concejales</i>
<b>HENRY ALEXIS CADAVID MEDINA</b>	<i>Concejales</i>
<b>MIRIAM NENGARABE WAZORNA</b>	<i>Concejales</i>
<b>JAIME DE JESUS RIOS SALDARRIAGA</b>	<i>Concejales</i>
<b>FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ TORO</b>	<i>Concejales</i>
<b>MARIA NOELVA MARIN PEREZ</b>	<i>Secretaria</i>

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATÔ**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistratô**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



15

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

<b>JESUS ARLEY VARGAS NARANJO</b>	<i>Presidente</i>
<b>JHON GERARDO CASTAÑO GARCIA</b>	<i>Vicepresidente</i>
<b>CARLOS ALBERTO RESTREPO</b>	<i>Secretario</i>
<b>GLORIA PATRICIA MORALES MEDINA</b>	<i>Integrante</i>
<b>EDUARDO TANUGAMA</b>	<i>Integrante</i>
<b>MARTHA SALDARRIAGA</b>	<i>Integrante</i>
<b>CARLOS ARIEL ALZATE</b>	<i>Integrante</i>
<b>JOSE HUMBERTO ROTAVISTA GRAJALES</b>	<i>Integrante</i>
<b>PEDRO DE JESUS ALZATE</b>	<i>Integrante</i>
<b>MELVA NIDIA ACEVEDO MESA</b>	<i>Integrante</i>
<b>MARIO ANTONIO OROZCO ALZATE</b>	<i>Integrante</i>
<b>ULISES CAIZALES NARIQUIAZA</b>	<i>Integrante</i>
<b>NELSON DE JESUS ATEHORTUA GOMEZ</b>	<i>Integrante</i>
<b>JUSTINO SAA BANGUERA</b>	<i>Integrante</i>

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistratõ**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



16

## **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

---

**DIEGO LEÓN MEDINA MUÑOZ**

*Alcalde Municipal*

**MARTHA YANETH OSORIO ARREDONDO** *Secretaria General y de Gobierno*

**IVONNE MARITZA ZAPATA CAÑAS** *Secretaria de Salud*

**LUIS EDUARDO HINCAPIE PALMEZANO** *Secretaria de Planeación Municipal*

**JOSE HOMERO JARAMILLO DUQUE** *Secretario de Hacienda*

**WILLIAM JARAMILLO BEJARANO** *Personero municipal*

**BEATRIZ ELENA CASTAÑO OROZCO** *Secretaria de personería*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



17

<b>JUAN CARLOS MEJIA QUICENO</b>	<i>Gerente empresa vial y de Transporte de Mistrató</i>
<b>AIXA MARGOTH MOSCOSO LAVERDE</b>	<i>Gerente Empresas Públicas Municipales</i>
<b>YIRIAM MILENA CARVAJAL G.</b>	<i>Gerente E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl</i>
<b>ANA OLIVA CARVAJAL</b>	<i>Inspectora de Policía</i>
<b>WILTON TEJADA GIL</b>	<i>Inspector de Sanidad</i>
<b>DEICY LORENA MEJIA SABOGAL</b>	<i>UGAM – Unidad de Gestión Ambiental Municipal</i>

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistratô**  
ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.031.075-7  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



## **ACUERDO 02 DL 30 DE MAYO DEL 2012**

*Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Mistrató Risaralda para el período 2012-2015 “Por Mistrató con Sentido Social”*

***El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Mistrató en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Nacional, los artículos los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, el artículo 74 de la Ley 136 del 1994.***

***ARTICULO 1.*** – *Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Mistrató Risaralda, departamento de Risaralda, para el período 2012 – 2015, “Por Mistrató con Sentido Social, como instrumento de planificación, así:*



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

# Municipio de Mistrató

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



## Misión

---

*Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

## Visión

---

*Para el año 2015, el municipio estará fortalecido económicamente por medio del desarrollo pleno de las cadenas productivas y la integración regional, entregando así a los mistratenses las herramientas necesarias para el desarrollo económico y el mejoramiento continuo de su calidad de vida.*

## Objetivo

---

*Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Mistrató, mediante la ejecución de programas y proyectos sociales, articulados con las políticas nacionales y departamentales, con participación activa de todos los sectores sociales.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



### *Principios del Plan*

**Participación**, involucrando la comunidad en su elaboración, siendo el resultado de conversaciones, sugerencias mesas de trabajo, sesiones administrativas, talleres y solicitudes de las personas e instituciones del municipio, convirtiéndolo en un Plan de Desarrollo elaborado directamente por la comunidad.

**Equidad**, careciendo de preferencias por opinión política o filosófica, creencias religiosas, origen étnico, o diferencia de género, buscando siempre la integración de la comunidad en el desarrollo igualitario de sus sectores sociales, motivando una sociedad mas comprometida en su crecimiento económico y desarrollo social

**Independencia**, tomando con las políticas y leyes nacionales y departamentales solo como referente para definir sus propias acciones administrativas.

**Democracia**, garantizando la participación de todos los habitantes con igualdad de oportunidades en los aspectos planteados en el programa.

**Unidad**, Involucrando el desarrollo personal de la comunidad para que forme parte del progreso colectivo del municipio.

**Futuro**, Preparando el municipio para los retos sociales, económicos y políticos a corto, mediano y largo plazo.

**Liderazgo**, propiciando la formación de la comunidad para que lidere su propio proceso de desarrollo, convirtiendo la participación ciudadana en el actor protagónico del desarrollo municipal.

### *Participación Ciudadana*

El enfoque diferencial que debe aplicarse a la formulación del Plan de Desarrollo "POR MISTRATO, CON SENTIDO SOCIAL" es la de convocar a todos los sectores que integran la comunidad mistratense, a fin de lograr una amplia participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo sin distinciones políticas, raza, credo, cultura, y



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



*así construir una sociedad con mayor sentido de pertenencia para que desde lo público ésta pueda plantear sus anhelos y aspiraciones y que con una administración incluyente con sentido y responsabilidad social se puedan materializar todos los proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de la población mistratense.*

22

### *Articulación del Plan de Desarrollo*

---

*Las propuestas hechas en el programa de gobierno, deben ser plasmadas en el Plan de Desarrollo, y articuladas con los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional y Departamental de tal manera que puedan adelantarse programas y proyectos que tienen que ver con el desarrollo regional y local, de esta manera se podrá garantizar el cumplimiento de las metas programadas del Plan de Desarrollo Municipal.*

*Adicionalmente el presente Plan es acorde con las metas del milenio.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



## ASPECTOS GENERALES

### Historia

---

El municipio de Mistrató fue fundado el 01 de enero de 1925, se encuentra ubicado sobre la Cordillera Occidental a unos 87 kilómetros al noroccidente de Pereira; Fundado por los nativos de la familia Chamí. (Fuente: Pagina web del municipio)

Una de las características que simboliza la cultura popular hace referencia a las fiestas aniversarias en marzo, Concurso Regional de Danzas y concurso Departamental de Música Parrandera. (Fuente: Pagina web del municipio)

La etimología de su nombre pertenece al dialecto indígena Catío Mista= Lora + Do= Rio, significando RIO DE LORAS; una desviación fonética lo llevó a su actual nombre MISTRATÓ. (Fuente: Pagina web del municipio)

En el año 1925 el gobernador del departamento de Caldas era el señor Gerardo Arias Mejía y el 18 de marzo la asamblea Departamental lo erige municipio mediante la ordenanza número 11. (Fuente: Pagina web del municipio)

### Geografía

---

#### Descripción Física:

El Municipio está delimitado por el río Risaralda, las quebradas Lava pié y La Ceba, y los cerros noroccidentales y una prolongación a lo largo de la quebrada Arrayanal en el sector de quebrada arriba. (Fuente: Pagina web del municipio)



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

# Municipio de Mistrató

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



24

El Municipio de Mistrató posee en la zona rural dos (2) corregimientos y un total de 63 veredas:

1. Corregimiento de San Antonio del Chamí integrado por las siguientes veredas: Aribató, Arkakay, Aarraya, Buenos Aires, Citabará, Costa Rica, Chorro seco, El Silencio, Las Delicias, La Albania, Puerto Nuevo, Río Mistrató, y San Antonio del Chamí. (Fuente: Pagina web del municipio)
2. Corregimiento de Puerto de Oro lo conforman las veredas de: El Socorro, Buenavista, Bajo Canchivare, Humacas Medio, Humacas Bajo, La India, Las Palmas, La Josefina, Jaguadas, Barranca, Currumay Alto, Currumay Medio, Embordo, Cantarrana, Alto Gete, Beker, Gete Pital, Vidua, Caimito, Puerto Oro. (Fuente: Pagina web del municipio)
3. Veredas con jurisdicción en cabecera municipal: El Caucho, Pinar del Río, Génova, Dosquebradas, La Estrella, El Progreso, Bellavista, Miraflores, El Vergel, La Villada, La María, Río Arriba, Parte Bajo, Mampay, Playa Bonita, Nacederos, San Isidro, Barcinal, La Argentina, Quebrada Arriba, La Linda, Alto de Pueblo Rico, El Naranja, El Terrero, Saquias, Jardín, Jardincito, La Esmeralda y la Aldea. (Fuente: Pagina web del municipio)

Extensión total: 755 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1,518 msnm

Temperatura media: 19 C

Distancia de referencia: a 87 kilómetros al noroccidente de la capital

Categoría Municipal: 6

(Fuente: Pagina web del municipio)

## Límites:

Limita con los municipios Belén de Umbría, Guática y Pueblo Rico del departamento de Risaralda; con Riosucio en el departamento de Caldas; con Antioquia en el municipio Andes; y Con el departamento de Choco tiene límites con el municipio de Bagadó. (Fuente: Pagina web del municipio)

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co



**Clima:**

Por tener variaciones altímetras desde los 550 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) en la desembocadura de la quebrada Humacas y Chata, hasta los 3900 m.s.n.m. en el cerro Caramanta, el municipio cuenta con los pisos térmicos cálido (800 hectáreas), templado (19.500 hectáreas), frío (25.200 hectáreas), y en páramo (2.800 hectáreas); con temperaturas desde los 12 grados centígrados hasta climas superiores a los 24 grados centígrados. (Fuente: Pagina web del municipio)

**División política:**

El perímetro urbano del municipio está definido por los barrios Siglo XX, Buenos Aires, Brisas del Río, San José y Arrayanal. La zona rural cuenta con un total de 63 veredas; 14 pertenecen al corregimiento de San Antonio del Chamí y 20 al de Puerto de oro y 29 con influencia en la zona urbana. (Fuente: Pagina web del municipio)

**Riqueza natural:**

Por su extensión y ubicación geográfica, el municipio cuenta con una gran reserva natural que además de ser generadoras de vida, potencial genético y suelos fértiles, ofrecen una muy buena alternativa para desarrollar actividades turísticas y recreativas. Los ríos que la bañan y su gran cantidad de quebradas y riachuelos, convierten a Mistrató en uno de los municipios con mejor recurso hídrico del país. (Fuente: Pagina web del municipio)

**Economía:**

La actividad agrícola es la principal actividad económica, aunque solo el 22% de su área total es dedicado a la explotación agrícola.

De acuerdo con el informe agropecuario de Risaralda, el café, el plátano intercalado, la caña panelera, el cacao y la arracacha son los principales productos cultivados en el municipio.



En el sector pecuario se presenta una movilidad anual de 4.080 cabezas de ganado, de las cuales el 24% es destinado al suministro de leche y el restante 76% a la producción de carne.

Los porcinos, las aves de doble propósito y la actividad piscícola también están presentes en la economía municipal.

El sector productivo minero tiene presencia en la economía con materiales para construcción, material de arrastre, ladrilleras, minerales industriales, metales básicos y metales preciosos. (Fuente: Pagina web del municipio)

### ***Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)***

Para el año 1993 los NBI del municipio eran del 59.0% frente a un 26.7% del departamento; para el 2005 el municipio tenía unos NBI del 45.0% frente al 17.5% del departamento. Como se aprecia la variación de los NBI del municipio entre los dos periodos señalados fue del 14%: mientras que la del departamento fue del 9.2%, el municipio tuvo mayor variación positiva mejorando la calidad de vida de sus habitantes en un promedio del 0.875% por año.

La población indígena es la que más alto nivel de necesidades básicas insatisfechas presenta, toda vez que por razones de sus usos y costumbres es difícil adelantar programas que mejoren sus condiciones de vida. Igualmente por razones de su ubicación geográfica en áreas dispersas y alejadas de los centros poblados dificulta llegar a esta comunidad con los programas que el municipio o departamento adelantan. Y otro aspecto tiene que ver con los problemas de orden público que obstaculiza el desarrollo social y económico de las comunidades.

El Departamento Nacional de Planeación DNP presenta los siguientes indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas: se tiene un total de NBI de 45%; NBI vivienda 2,1%; NBI en miseria 18,05%, NBI servicios públicos 21,6%; NBI hacinamiento 18,6%; NBI inasistencia escolar 9,6%; NBI dependencia económica 19%; población SISBEN 8897; familias en pobreza extrema vinculados a unidos 438. (DANE CENSO 2005)



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



**Población:**

El Departamento Nacional de Planeación DNP presenta los siguientes indicadores poblacionales: población total (2011) 15702, de los cuales 4133 son los habitantes de la cabecera municipal, población zona rural 11569; del total de la población el 51,4% son hombres y el 48,6% son mujeres; con una densidad de población (hab/km<sup>2</sup>) 21. (FUENTE: DANE)

**Distribución de la población por edades de 0 a 26 años**

AÑO	GENERO	RANGO DE EDADES				TOTAL
		-1	1 A 4	5 A 14	15 A 26	
2009	MASCULINO	226	850	2015	1747	9376
	FEMENINO	215	844	1879	1600	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>441</b>	<b>1694</b>	<b>3894</b>	<b>3347</b>	
2010	MASCULINO	229	856	1986	1803	9437
	FEMENINO	212	841	1888	1622	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>441</b>	<b>1697</b>	<b>3874</b>	<b>3425</b>	
2011	MASCULINO	233	862	1962	1855	9602
	FEMENINO	212	845	1984	1649	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>445</b>	<b>1707</b>	<b>3946</b>	<b>3504</b>	
2012	MASCULINO	236	869	1944	1903	9591
	FEMENINO	213	849	1900	1677	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>449</b>	<b>1718</b>	<b>3844</b>	<b>3580</b>	

Fuente DANE

La distribución por género de la población nos muestra como para el año 2009 el 51,59 % eran hombres y 48,41% mujeres, ya para el año 2012 con base en las proyecciones del DANE esta proporción sería de 51,63% hombres y 48,36% mujeres, se observa que no hay una variación significativa. (Fuente: DANE)





**Número de habitantes**

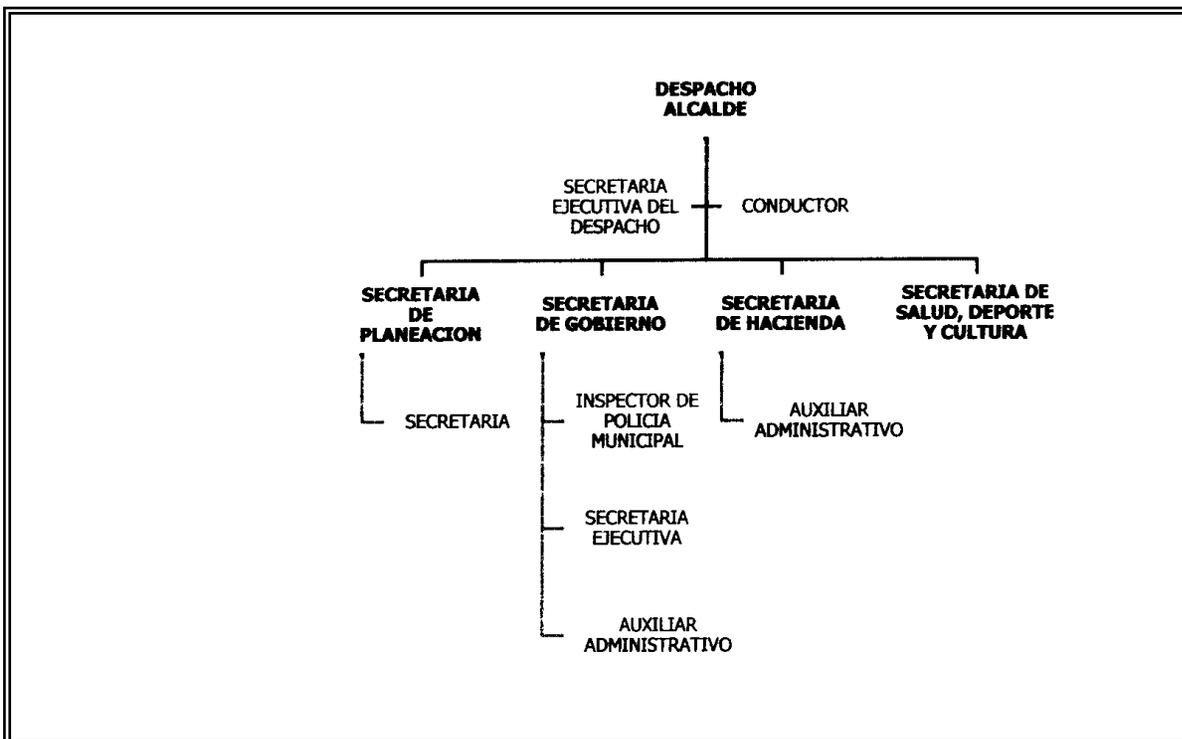
Año	Cabecera	Resto	Total
2005	4016	11157	15173
2006	4030	11216	15246
2007	4048	11279	15327
2008	4066	11349	15415
2009	4087	11420	15507
2010	4113	11494	15607
2011	4137	11574	15711
2012	4158	11658	15816
2013	4148	11782	15930
2014	4175	11881	16056
2015	4208	11977	16185

Fuente DANE

La proporción de la población respecto al género no ha tenido variación significativa desde el año 2009 al 2011, manteniéndose como factor importante de equilibrio sin que ello conlleve a realizar ajustes en las inversiones diferentes a las proporciones realizadas que se vienen realizando en cada vigencia. (FUENTE DANE)

Respecto al sitio de residencia la proporción de la población que se encuentra ubicada en la zona urbana o cabecera es del 26.28% frente al 73.72% que reside en la zona rural, lo que implica que haya un mayor direccionamiento de recursos en este sector. (FUENTE DANE)

**ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

# Municipio de Mistrató

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



## ***PRIMERA PARTE DIAGNOSTICO***

---

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





**LINEA ESTRATÉGICA NO. 1: DESARROLLO SOCIAL**

**1.1.1. EDUCACION**

**Total población matriculada por niveles 2011**

RANGO DE EDADES	NIVELES				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Media	Educación de Adultos
5 a 6 años	390	2.309	792	217	427
6 a 11 años					
11 a 16					
16 a 20					
20 a 60					
<b>TOTAL POBLACIÓN MATRICULADA</b>				<b>4135</b>	

Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal.

**Total población matriculada por niveles 2012**

RANGO DE EDADES	NIVELES				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Media	Educación de Adultos
5 a 6 años	220	2.342	855	227	83
6 a 11 a					
11 a 16 a					
16 a 20 a					
20 a 60 a					
<b>TOTAL POBLACIÓN MATRICULADA</b>				<b>3727</b>	

Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal.



Los cuadros anteriores muestra el número de estudiantes matriculados de acuerdo al nivel de escolaridad, donde se puede evidenciar como para la vigencia 2012 se presento una disminución en la población matriculada en preescolar y educación de adultos.

La población escolar está compuesta en un 62.83% por estudiantes que se encuentran matriculados en primaria; el 22.95% lo componen estudiantes de secundaria, la educación media la componen el 6.09%; 5.90% corresponde a preescolar y el 2.22% a educación de adultos.

Se nota que se presento una disminución de la población matriculada en el año 2012 de 408 personas.

**Participación porcentual de estudiantes según nivel de escolaridad 2012**

Nivel escolaridad	Número de estudiantes	% de participación
Prescolar	220	5.91
Primaria	2.342	62.83
Secundaria	855	22.95
Media	227	6.09
Adultos	83	2.22
<b>Total</b>	<b>3.727</b>	<b>100</b>

Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal.

**Cobertura Educativa**

Indicadores de cobertura educativa	%
tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más (2005)	18.8
tasa de cobertura bruta transición (2010)	78.6
tasa de cobertura bruta primaria (2010)	188.2
tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	59.2
tasa de cobertura bruta básica (2010)	127
tasa de cobertura bruta media (2010)	34.7

Fuente: Ficha DNP



Se resalta como la tasa de cobertura bruta primaria se encuentra por encima del 100%, lo que nos da a entender que hay un 88% más de población matriculada que esta por fuera de la edad correspondiente al nivel educativo, igual sucede con la cobertura básica, los demás indicadores nos muestran coberturas bajas y un indicador de analfabetismo alto respecto a la población mayor de 15 años.

33

### 1.1.1.1. DESERCIÓN ESCOLAR AÑO 2.011

#### Porcentaje de deserción escolar año 2.011

NIVEL	No. De niños	Porcentaje
Preescolar	12	3
Primaria	188	8
Secundaria	38	4
Educación Media	10	4

Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal.

El gran total de porcentaje de deserción escolar año 2.011 fue del 19%, equivalente a 248 niños desertados del sistema educativo.

### 1.1.1.2. POSIBLES CAUSAS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

- Cambio de Domicilio de los padres de familia
- Carencia de recursos económicos
- Recolección de café en la época de cosecha
- Inadecuada pedagógica en caso de los docentes indígenas
- Carencia de textos actualizados y materiales de didácticos
- Infraestructura deficiente en la zona indígena
- Falta de motivaciones a los estudiantes por parte de los profesores
- Falta de cupos de los almuerzos escolares

(Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal).

**1.1.1.3. EDUCACION SUPERIOR****Programas técnicos tecnológicos y profesionales CERES 2007 -2012**

PROGRAMA	INSTITUCION	AÑO INICIO
<i>Licenciatura en etnoeducación</i>	U.T.P	2007
<i>Tecnología en sistemas</i>	UNAD	2007
<i>Postgrado en informática y telemática</i>	AREA ANDINA	2007
<i>Contaduría publica</i>	AREA ANDINA	2007
<i>Técnico en mecánica rural</i>	SENA	2008
<i>Técnico en producción pecuaria</i>	SENA	2008
<i>Tecnología en computación</i>	UNISARC	2008
<i>Tecnología industrial</i>	U.T.P	2009
<i>Tecnología en mantenimiento mecatrónico</i>	SENA	2009
<i>Administración de empresas agropecuarias</i>	SENA	2009
<i>Técnico en guía turística</i>	SENA	2009
<i>Mecánica rural</i>	SENA	2009
<i>Oficial de construcción</i>	SENA	2009
<i>Producción agrícola ecológica</i>	SENA	2009
<i>Producción agropecuaria</i>	SENA	2009
<i>Técnico en sistemas</i>	SENA	2009
<i>Técnico en plátano</i>	SENA	2009
<i>Pedagogía infantil</i>	U.T.P	2010
<i>Tecnología en gestión de recursos naturales</i>	SENA	2010
<i>Tecnología en computación</i>	UNISARC	2011
<i>Contaduría publica</i>	AREA ANDINA	2011
<i>Ingeniería en sistemas</i>	UNISARC	2011
<i>Tecnología en construcción</i>	SENA	2012

Fuente: secretaria de Planeación Municipal.

**Personas matriculadas en el Centro Regional de Educación Superior CERES Mis trató 2012**

35

PROGRAMAS	No. DE ALUMNOS	SEMESTRES
Tecnología Industrial	11	6
Lic. Etnoeducación y Desarrollo Comunitaria	29	10
Lic. Pedagogía Infantil Especialización en tecnología en Gestión de Recursos Naturales	37	10
Contaduría Pública	16	4 trimestres
Tecnología en Computación	5	10
Tecnología en Construcción con SENA	18	6
Total	38	4
	154	

Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal.

En la actualidad el municipio cuenta con 154 estudiantes cursando diferentes carreras, como se describe en el anterior cuadro. Los Ceres se han convertido en la estrategia como centros de educación superior descentralizados que brindan la oportunidad a los jóvenes bachilleres de adelantar carreras universitarias sin abandonar su lugar de residencia.

La actual administración gestionará recursos para construir una sede para que funcione el Centro Regional de Educación Superior CERES y contribuirá con el mantenimiento del actual.

**1.1.1.4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

El municipio de Mistrató cuenta 148 aulas, en la actualidad los centros educativos de CICUEPA y HUMACAS MEDIO BAJO se encuentran catalogados en proceso de reubicación ya que fueron afectados por la ola invernal. (Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal).



Se tienen 43 Centros educativos en el área rural, 11 Instituciones educativas del área rural y 1 Instituciones educativas del área urbana (Fuente: Secretaria de Planeación Municipal).

Del conjunto de 55 centros educativos se han reparado 47, sin embargo se requiere de mantenimiento del 100% de las instituciones ya que año a año se van desgastando por el continuo uso.

#### 1.1.1.5. **TRANSPORTE ESCOLAR**

Para el año 2011 de 3.708 alumnos, fueron beneficiados con el servicio de transporte escolar 119 estudiantes equivalentes a 3.20%.

Se requieren estudiar la viabilidad de prestar el servicio de transporte escolar en las rutas de: la vereda Pinar del Río al Instituto Mistrató y de la vereda Mampay al Instituto Mistrató. (Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal).

#### 1.1.1.6. **RELACION DOCENTES**

Número de docentes incluyendo a directivos es de 168; personal administrativo 10 funcionarios. (Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal).

#### 1.1.1.7. **RELACION COMPUTADORES/ NUMERO DE ALUMNOS**

El número de computadores existentes en las instituciones educativas es de 347 y el total de estudiantes matriculados en el 2012 es de 3640 lo que equivalente a 0.09 computador por alumno. (Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal).

Se evidencia como en el instituto Mistrató existe un solo aula para primaria y secundaria (Fuente: Consejo Territorial de Planeación).

#### 1.1.1.8. **CONECTIVIDAD**

En la actualidad los centros educativos no cuentan con acceso a internet (Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal).



### 1.1.1.9. **INFRAESTRUCTURA EN METROS CUADRADOS DE AULA DISPONIBLE**

El Sistema educativo posee 5.841 m<sup>2</sup> con una relación de m<sup>2</sup>/número de alumnos (3640) es de 1,60% (Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal).

#### **Matricula por género**

Año	Femenino	Masculino	Total	Femenino(%)	Masculino(%)
2002	1868	1921	3789	49,30%	50,70%
2003	1769	1826	3595	49,21%	50,79%
2004	1674	1849	3523	47,52%	52,48%
2005	1946	2175	4121	47,22%	52,78%
2006	1919	2178	4097	46,84%	53,16%
2007	1998	2171	4169	47,93%	52,07%
2008	1972	2143	4115	47,92%	52,08%
2009	2009	2233	4242	47,36%	52,64%
2010	2486	2714	5200	47,81%	52,19%
2011	1981	2154	4135	47,90%	52,09%
2012	1744	1896	3640	47,92%	52,08%

*MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2009]*

Del año 2002 al 2010 hay una variación de -1.49% de matrícula femenina y en este mismo porcentaje para la matrícula masculina; respecto a la diferencia entre la matrícula femenina esta representa el 47.81% y la masculina el 52.19% con una diferencia porcentual del 4.38%. Los demás años tienen un comportamiento similar lo que indica que la oportunidad de ingresar al sistema educativo es igual para ambos géneros.



Se requiere apoyo integral en la educación mediante la creación del área de apoyo psicosocial a los centros educativos. Adicionalmente en las mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo se observa que la comunidad presenta dificultades en el pago de los servicios públicos de los centros educativos y solicitan apoyo de la administración.

#### 1.1.1.10. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El número de alumnos atendidos con el programa de alimentación escolar para la vigencia 2011 es de 1349 con una cobertura del 32,62%. (Fuente: Jefatura de Núcleo Municipal).

En socialización de las mesas de Plan de Desarrollo es recurrente la solicitud de la comunidad acerca de la gratuidad en el servicio de restaurantes escolares.

#### Niños víctimas de la violencia

Año	Condición de discapacidad	Indígenas	Situación de desplazamiento	Total
2006	90	1708	59	1857
2007	107	1847	90	2044
2008	77	1899	116	2092
2009	86	2028	141	2255

Fuente: (SINEB) 2003-2009



### 1.1.2. POBLACIÓN VULNERABLE

39

#### 1.1.2.1. DESPLAZADOS

El municipio de Mistrató cuenta con una población recibida acumulada de 459 y con una población expulsada acumulada de 2.190. El porcentaje de participación de personas recibidas frente al departamento es del 0.93 %, mientras que en expulsión el municipio tiene el 10.32% del total del departamento. (FICHA DNP 2010)

#### 1.1.2.2. GRUPOS POBLACIONALES SEGÚN ETNIA

En grupos poblaciones el municipio cuenta con una población indígena 3377; población negro (a), mulato y afrocolombiano 77.

Del total de la población el 21.50 % son indígenas. (DANE CENSO 2005)

Posee dos resguardos las lomas y el resguardo mayor unificado (Consejo Territorial de Planeación 2011)

#### 1.1.2.3. ADULTOS MAYORES

El municipio tiene 1621 adultos mayores y se cuenta con el centro de vida San Francisco de Asís con 20 residentes para lo cual se requiere un apoyo en gerontología y el mantenimiento de su infraestructura y continuidad del personal a cargo y los programas PPSAM y Juan Luis Londoño de la Cuesta. (Sectrería de Salud 2011)

#### 1.1.2.4. MADRES CABEZA DE HOGAR

El municipio tiene 750 madres cabeza de hogar (Sectrería de Salud 2011)

El municipio ha venido apoyando programas que favorecen este grupo poblacional y es importante que la actual administración continúe brindando este apoyo como es el programa de familias en acción que hasta la vigencia 2011 beneficio a 615 familias; continuar cofinanciando el programa de red juntos y brindar complementos nutricionales a la población que más lo requiera.



1.1.2.5 **DISCAPACIDAD**

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad									
Área de residencia y sexo, según grupos de edad									
Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	93	49	44	85	45	40	8	4	4
<b>Total</b>	2	1	1	2	1	1	0	0	0
<b>Menores de tres</b>	1	1	0	1	1	0	0	0	0
<b>De 3 a 4</b>	7	3	4	7	3	4	0	0	0
<b>De 5 a 9</b>	7	3	4	5	2	3	2	1	1
<b>De 10 a 14</b>	4	2	2	4	2	2	0	0	0
<b>De 15 a 19</b>	2	0	2	2	0	2	0	0	0
<b>De 20 a 24</b>	2	0	2	2	0	2	0	0	0
<b>De 25 a 29</b>	3	2	1	3	2	1	0	0	0
<b>De 30 a 34</b>	5	4	1	5	4	1	0	0	0
<b>De 35 a 39</b>	5	2	3	5	2	3	0	0	0
<b>De 40 a 44</b>	3	3	0	3	3	0	0	0	0
<b>De 45 a 49</b>	12	7	5	10	6	4	2	1	1
<b>De 50 a 54</b>	6	3	3	6	3	3	0	0	0
<b>De 55 a 59</b>	4	1	3	4	1	3	0	0	0
<b>De 60 a 64</b>	9	3	6	8	3	5	1	0	1
<b>De 65 a 69</b>	4	2	2	4	2	2	0	0	0
<b>De 70 a 74</b>	7	5	2	6	5	1	1	0	1
<b>De 75 a 79</b>	4	3	1	3	2	1	1	1	0
<b>De 80 a 84</b>	6	4	2	5	3	2	1	1	0
<b>De 85 y más</b>	6	4	2	5	3	2	1	1	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



Estructuras o funciones corporales	Total			Cabecera municipal			Centro poblado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	213	115	98	188	102	86	25	13	12
<b>El sistema nervioso</b>	23	11	12	20	10	10	3	1	2
<b>Los ojos</b>	49	21	28	42	18	24	7	3	4
<b>Los oídos</b>	17	10	7	15	9	6	2	1	1
<b>Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)</b>	3	1	2	3	1	2	0	0	0
<b>La voz y el habla</b>	17	10	7	17	10	7	0	0	0
<b>El sistema cardiorrespiratorio y las defensas</b>	25	18	7	21	15	6	4	3	1
<b>La digestión, el metabolismo, las hormonas</b>	12	6	6	11	5	6	1	1	0
<b>El sistema genital y reproductivo</b>	6	4	2	3	2	1	3	2	1
<b>El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas</b>	46	25	21	42	23	19	4	2	2
<b>La piel</b>	6	4	2	6	4	2	0	0	0
<b>Otra</b>	9	5	4	8	5	3	1	0	1

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

*El municipio cuenta con 213 discapacitados los cuales se encuentran distribuidos por edades como se muestra en la tabla, la edad que más muestra discapacidad es la de 45 a 49 años y la de menos discapacidad el grupo menor de tres años.*

*Las discapacidades prevalentes están en los ojos con 49 personas, le sigue las personas con limitaciones en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con 46 personas.*



### 1.1.3. SALUD

#### 1.1.3.1. INFRAESTRUCTURA

El municipio cuenta con un hospital de primer nivel de atención el cual se llama “San Vicente de Paúl”, presta los servicios básicos de: Urgencias, consulta externa, hospitalización, odontología, laboratorio, farmacia, además de poseer un grupo extramural que se desplaza hacia los puestos de salud de la zona rural a fin de descentralizar los servicios y poder aumentar las coberturas en la atención médica y de realizar actividades de promoción y prevención. Para continuar con estos programas se requiere que el municipio aporte recursos mediante el Plan Municipal de Salud.

Posee cuatro puestos de salud distribuidos de la siguiente manera: 1 en la vereda Arkakay, 1 en la vereda Purembará, 1 en el corregimiento Puerto de Oro y 1 en el corregimiento de San Antonio del Chami, adicionalmente el municipio cuenta un centro de recuperación nutricional en la vereda Rio Mistrato, cada uno con una auxiliar de enfermería.

El hospital cuenta con una infraestructura relativamente nueva que está siendo objeto de ampliación y remodelación a fin de mejorar la prestación de los servicios, sin embargo requiere una etapa constructiva adicionalmente para mejorar su infraestructura en el área administrativa.

#### 1.1.3.2. SITUACION DE LA SALUD

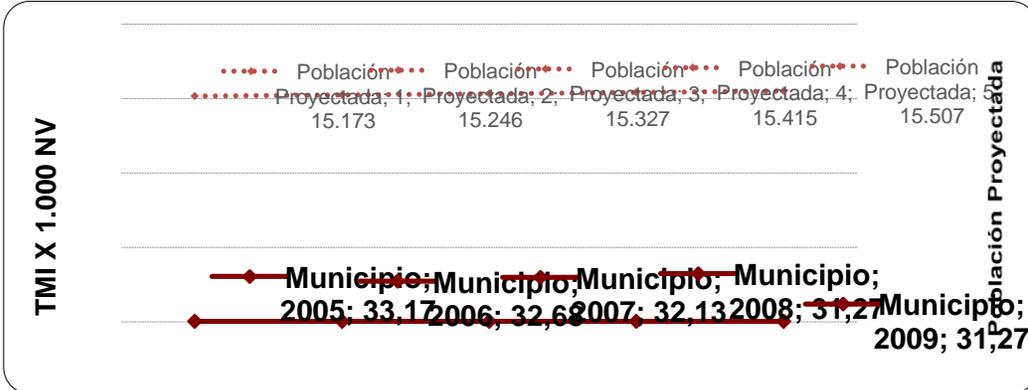
##### Nacimientos por año

Año	Niños y niñas
2011 *	118
2010	168
2009	174
2008	171
2007	215

Fuente: DANE \*Dato preliminar corte 31 de octubre del 2011



**Tasa de mortalidad infantil**



Fuente: DANE

De acuerdo a los datos suministrados la mortalidad infantil no ha tenido una variación positiva significativa, teniendo en cuenta que desde el año 2005 hasta el 2009 la variación ha sido solo del 1.9 x mil de los nacidos vivos, mostrando un 31.27 por mil frente al total de los nacidos vivos cifra que conlleva a realizar acciones fuertes tendientes a disminuir la mortalidad infantil en el municipio.

Según censo realizado por la ESE Hospital San Vicente de Paúl en el 2011, la comunidad indígena tiene una población total de 5545 distribuidos en 2750 hombres y 2795 mujeres.

**COBERTURAS DE VACUNACIÓN MENORES 1 AÑO (2009)**

Población Programada	POLIO	Pentavalente (DPT, HB, HiB)	ROTAVIRUS		B.C.G.	Población Programada	TRIPL E VIRAL	ANTIAMARILICA	PRIMER REFUERZO	
			Nº.Niños dosis unica	Cobert.					Nº.Niños dosis unica	Cobert.
442	398	90	398	90	232	52,5	306	69,2	433	375

Fuente: Secretaria de Salud Departamental



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



**Coberturas de vacunación edad 1 año (2009)**

DOSIS APLICADAS VOP	Cobert. VOP	DOSIS APLICADAS DPT	COB. DPT
86,6	361	83,4	359

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

**Coberturas de vacunación edad 5 años (2009)**

Población programada 5 años	Segundo Refuerzo		Refuerzo SRP	
	VOP	Dosis Aplicadas DPT	DPT	Cobertura
402	329	81,8	329	81,8

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Los anteriores cuadros muestran como el municipio ha alcanzado una cobertura cerca al 90% en los niños menores de 5 años.

**1.1.3.3. RED DE SERVICIOS**

Se observa que el hospital a pesar de las limitaciones presupuestales y de personal ha venido prestando satisfactoriamente los servicios básicos esenciales para la comunidad.

	2007	208	2009
Camas en hospitalización	12	12	12
Total de egresos	905	776	458
Porcentaje Ocupacional	83,92	49.93	32,97
Promedio Días Estancia	2,83	2.81	3,13
Giro Cama	75,42	64.67	38,17
Consultas Electivas	29244	24198	27607
Consultas de medicina general urgentes realizadas	3673	3784	2725

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	366	416	467
Número de partos	122	89	87
% Partos por cesárea	0	0	0
Exámenes de laboratorio	23159	19120	22550
Número de imágenes diagnósticas tomadas	603	316	444
Dosis de biológico aplicadas	11047	8980	10760
Citologías cervicovaginales tomadas	1479	1206	1633
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	4646	3449	3831

Fuente (Secretaría de Salud Municipal).

#### 1.1.3.4. **SEGURIDAD SOCIAL**

El municipio de Mistrató cuenta con 2845 afiliados al régimen contributivo, 12.398 afiliados al régimen subsidiado y 573 vinculados. La cobertura en la seguridad social es del 87,22% sobre los 15.816 habitantes proyectados por el Dane para el 2012. Fuente (Secretaría de Salud Municipal).

#### 1.1.3.5. **MADRES GESTANTES Y LACTANTES**

Se requiere asistencia prenatal y de madres lactantes en programas nutricionales para la madre y el niño Fuente (Consejo Territorial de Planeación).

Los controles de crecimiento y desarrollo y prenatales han disminuido en un 17%; los biológicos aplicados disminuyeron un 2.59%, evidenciando que los nacimientos programados están sobreestimados razón posible de no haber un incremento en el número de controles realizados del 2007 al 2009. Resaltando como los egresos hospitalarios han disminuido en un 97% reflejando que los programas de PyP han venido produciendo los resultados esperados. Fuente (Secretaría de Salud Departamental).

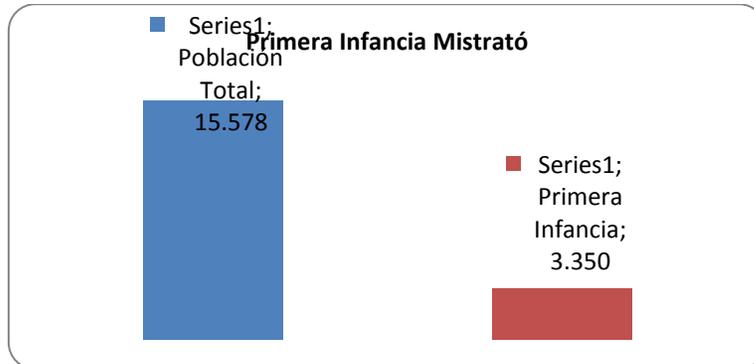
Es importante dar continuidad a las jornadas o campañas de formación y orientación en vacunación, salud oral, drogadicción, prostitución, entre otros los cuales se atenderán por el Plan Municipal de salud. Fuente (Consejo Territorial de Planeación).



### 1.1.4. PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La primera infancia del Municipio para el 2009 correspondía a 3.350 niños y niñas en edades comprendidas entre el nacimiento y los 7 años, lo cual equivale al 21,5% de la población total de Mistrató (15.578).

#### Primera Infancia Mistrató 2009



Fuente DANE proyecciones 2009

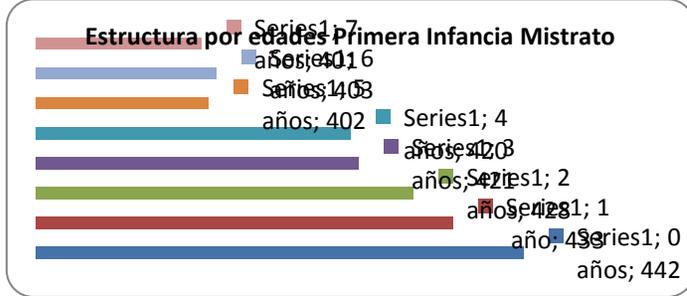
#### 1.1.4.1. COMPOSICIÓN POR EDADES NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA

Saber cuántos niños y niñas están actualmente en cada rango de edad permitiendo la diversificación de los programas según las necesidades de la población. En el siguiente gráfico se puede ver la estructura por edades evidenciando una base piramidal amplia que se reduce año a año.

El total de niños a 2011 de población de primera infancia de la comunidad Embera de 0 a 5 años es de 1099; de los cuales 541 son niñas y 558 son niños



**Estructura por edades primera infancia**

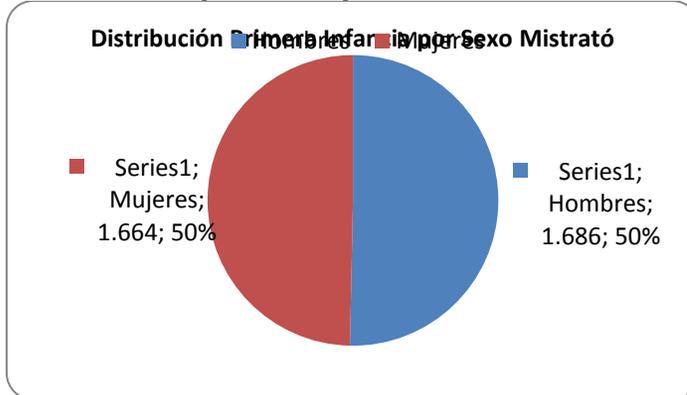


Fuente DANE proyecciones 2009

**1.1.4.2. DISTRIBUCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS**

La distribución por sexo de la primera infancia indica que existe diferencia entre la cantidad de niños y niñas del Municipio, saliendo de la tendencia departamental.

**Distribución por sexo primera infancia**



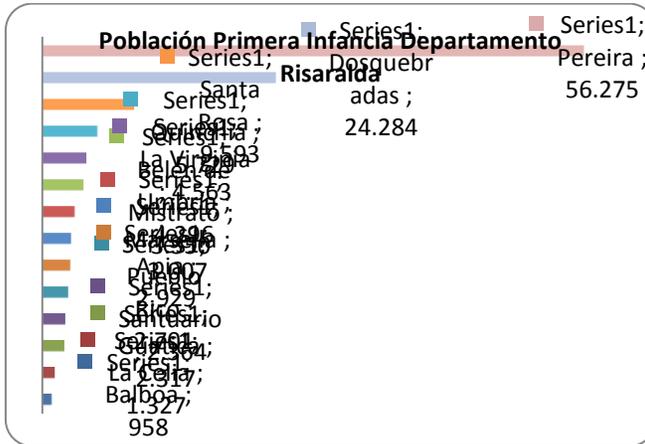
Fuente DANE



1.1.4.3. **LUGAR DE LA PRIMERA INFANCIA DE MISTRATÓ RESPECTO A LOS DEMÁS MUNICIPIOS DE RISARALDA**

La primera infancia del Municipio respecto al total del Departamento corresponde al 2.7% de la población. Tal porcentaje lo deja como el séptimo municipio con mayor población de primera infancia en Risaralda.

**Población de primera infancia 2009**



Fuente Dane

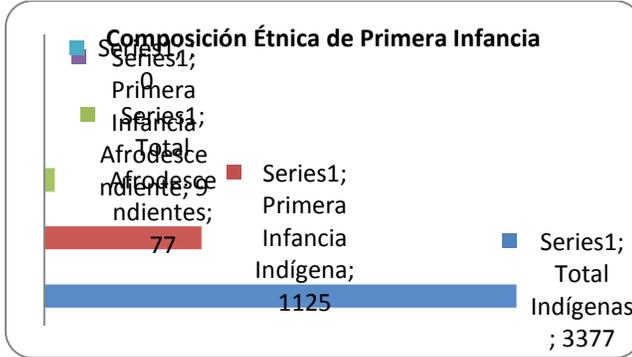
1.1.4.4. **COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO**

En el Municipio según el Censo del 2005 residen 3.337 indígenas de la etnia Embera Chamí, de los cuales 1.125 son niños y niñas de la primera infancia que equivalen al 33.7%. Por su parte, la primera infancia afro descendiente corresponde a 9 niñas y niños de una población total de 77 personas.

El total de la población de la comunidad indígena a 2011 es de 5545



**Composición Étnica Mistrató**



Fuente Dane Censo 2005

**1.1.4.5. NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA CON LIMITACIONES**

El enfoque de limitaciones alude a la experiencia de la persona respecto al desarrollo de las actividades de la vida diaria. Así pues, de las 780 personas con limitaciones del Municipio 44 pertenecen a la primera infancia, es decir el 5.6%. De acuerdo al enfoque de limitaciones se clasificaron las siguientes limitaciones permanentes a partir del Censo 2005:

**Limitaciones en la población de primera infancia**

Para aprender	8
Para bañarse por sí mismo	9
Limitación para caminar	19
Limitación para hablar	22
Limitación para oír	3
Limitación para socializar (por problemas mentales o emocionales)	3
Limitación para usar brazos o manos	9
Limitación para ver	4
Otro tipo de limitación	1
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

Fuente Dane, Censo 2005



#### 1.1.4.6. LA PRIMERA INFANCIA DE MISTRATÓ DESDE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

50

1.1.4.6.1. **Mortalidad Materna.** En el municipio de Mistrató no se han registrado muertes maternas durante los años 2006, 2007 y 2008, lo que habla muy bien del Municipio en este indicador.

1.1.4.6.2. **Mortalidad Infantil.** En el año 2006 la mortalidad infantil alcanzó una tasa de 28,1 por 1.000 (NV) por encima de la meta del milenio para Colombia y de la tasa para Risaralda, dicha tasa aumentó notablemente en el 2007 (37,4) y disminuyó en el 2008 alcanzando una tasa de 11,8 por 1.000 NV, situándose por debajo en la tasa Departamental, y ubicándose dentro de los cinco municipios con las tasas más bajas del 2008, luego de Dosquebradas, Quinchía, Santa Rosa y Pereira respectivamente.

#### Tasas de Mortalidad Infantil 2006-2008

AÑO	Número de Casos	Tasa por Municipio 1000 NV	Tasa Risaralda
2008	2	11,8	12,1
2007	8	37,4	14,2
2006	5	28,1	11,7

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales. Certificados de defunción

1.1.4.6.3. **Mortalidad Perinatal.** Este indicador ha pasado de una tasa de 11,2 por 1.000 NV en el 2006 aumentando en el 2007 con un 18,7 y nuevamente aumentando en el 2008 donde alcanza una tasa de 29,4. Las tasas crecientes de mortalidad perinatal deben ser un tema prioritario a tratar en materia de salud en el Municipio, pues superan en los 3 años analizados la tasa Departamental.

**Tasas Mortalidad Perinatal 2006/2008**

AÑO	Número de Casos	Tasa por 1000 NV	Risaralda
2008	5	29,4	11,2
2007	4	18,7	13,2
2006	2	11,2	8,4

Fuente: DANE

1.1.4.6.4. **Mortalidad Neonatal:** Las tasas de mortalidad neonatal se redujeron pasando de una tasa de 18,7 en el 2007 a 5,9 por cada 1.000 NV en el 2008, siendo la cuarta tasa más baja del Departamento luego de Balboa, Quinchía y Dosquebradas.

**Tasas de Mortalidad Neonatal**

AÑO	Número de Casos	Tasa por 1.000 NV	Risaralda
2008	1	5,9	8,1
2007	4	18,7	10,4
2006	2	11,2	7,1

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales. Certificados de defunción

1.1.4.6.5. **Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)** este indicador se redujo durante el año 2008 logrando disminuir sus tasas a cero.



**Tasas Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) 2006-2008**

AÑO	Número de Casos	Tasa por 100.000 menores de 5 años	Risaralda
2008	0	0	16,8
2007	2	93,2	19,3
2006	1	46,5	35,8

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales. Certificados de defunción

1.1.4.6.6. **Mortalidad por homicidio.** Como puede observarse en la siguiente tabla en el 2008 se registró el menor número de homicidios (12), sin que se tenga información discriminada por edades simples.

**Casos de Homicidios Mistrató 2002/2008**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
17	28	22	15	23	18	12

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

1.1.4.6.7. **Muertes accidentales.** A partir del año 2004 se ha presentado un caso cada año, sin embargo no se discrimina por edad simple.

**Muertes accidentales 2002/2008**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
2	6	1	1	1	1	1

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

1.1.4.7. **PRIMERA INFANCIA INDIGENA**

El municipio de Mistrató se encuentra ubicado en el tercer lugar del departamento con mayor población de primera infancia indígena

**Población Indígena**

	TOTAL
DEPARTAMENTO	5383
MISTRATO	1125

Fuente DANE

**1.1.4.8. PRIMERA INFANCIA AFRODESCENDIENTE**

Mistrató no tiene una cantidad representativa de población de primera infancia afro descendiente

**Población Afro descendiente**

	TOTAL
DEPARTAMENTO	5865
MISTRATO	9

Fuente DANE

**1.1.4.9. INSTITUCIONES PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

El municipio cuenta con un hogar agrupado que comprende: 5 hogares comunitarios en la zona urbana, 1 hogar en el corregimiento de San Antonio del Chami y 7 hogares comunitarios del ICBF en la zona urbana del municipio. (Fuente: ICBF).

En el tema institucional este grupo poblacional no cuenta con hogares sustitutos o de paso y la comisaría no funciona de tiempo completo y no posee transporte, ni espacio propio para la verificación de casos, ni psicólogo.

**1.1.4.10. EMBARAZOS EN ADOLESCENTES**

En Mistrató el porcentaje de adolescentes embarazadas en edades entre 10 y 14 años alcanza el 0.6% en el 2008, mientras para ese mismo año en adolescentes entre 15 y 17 años alcanza el 17.6% superando ampliamente el porcentaje Departamental que se sitúa en 11,8%.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



**Porcentaje de Embarazos en adolescentes 2006 – 2008**

AÑO	Número de Casos de	% de nacidos vivos de madres de 10 a 14 años	% Risaralda	Número de casos de	% de nacidos vivos de madres de 15 a 17 años	% Risaralda
	10 a 14 años	15 a 17 años				
2008	1	0,6	1,0	30	17,6	11,8
2007	6	2,8	0,1	27	12,6	12,6
2006	3	1,7	0,9	25	14,0	11,7

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales. Certificados de nacido vivo. Secretaría de Salud Departamental

Nota: en el año 2011 se presentaron 27 casos de mujeres embarazadas menores de 18 años. (Fuente: Consejo Territorial de Planeación)

El municipio de Mistrató se distingue por tener un porcentaje significativo de población indígena, esta diversidad implica también una lectura con múltiples actores y diferentes contextos. Desde esta perspectiva uno de los mayores avances que se han logrado en los últimos años en materia de salud infantil es la erradicación de la ablación por ser una práctica cultural que afecta la salud y la vida de las niñas y mujeres de la comunidad indígena Embera Chamí que residen en el Municipio. Esto se logró a través de una resolución del Consejo Regional Indígena de Risaralda –CRIR, en donde la misma comunidad por medio de sus autoridades reconocieron que esta práctica atenta contra la integridad física.

Así mismo, desde el hospital se ha llevado a cabo un trabajo de capacitación para un grupo de ciento cuatro parteras de las comunidades indígenas, son ellas quienes atienden los partos.

Respecto a los embarazos de adolescentes, se debe distinguir que la población Embera culturalmente tiene uniones maritales desde una edad temprana, situación que fuera de la cultura Embera tiene otra dimensión en el municipio; San Antonio tiene población mixta, población indígena y población mestiza, en la población Embera, las niñas quedan embarazadas entre doce, trece, catorce años pero esta edad es cultural y a partir de allí ellos empiezan a establecer sus relaciones de pareja. Para el resto de la población no indígena, los embarazos en adolescentes hacen parte de una

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



*problemática que debe atenderse. (Fuente: Gobernación de Risaralda PROYECTO PRINCIPITO “Primera Infancia, Prioridad y Sentimiento de Todos”)*

55

1.1.4.11. **DROGADICCIÓN EN ADOLESCENTES**

*Se requiere acciones de prevención, mitigación y atención en los casos de consumo de sustancias psicoactivas.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



### **1.1.5. EQUIDAD Y GÉNERO**

*El municipio ha venido promoviendo la equidad de género y la autonomía de la mujer, dándole participación a la mujer en los diferentes espacios comunitarios, políticos, sociales y administrativos; promoviendo una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad; apoya los proyectos tendientes a disminuir la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja, niños y niñas.*

*Se muestra como la administración municipal ha dado el 70% de participación a la mujer en el actual gobierno.*

#### **1.1.5.1. POBLACIÓN LGTI**

*La administración municipal promoverá acciones tendientes a vincular la población LGTI bajo los principios de igualdad, respeto y tolerancia, mediante acciones pedagógicas que fundamenten la responsabilidad social frente a los derechos de esta población para que puedan libremente realizar sus acciones cotidianas sin ningún tipo de discriminación.*



### **1.1.6. CULTURA**

*Mistrató cuenta con una casa de la cultura con 34 años de tradición, la cual ha sido ampliada y dotada permitiendo que sus instalaciones cumplan con el objeto para lo cual fue construida.*

*Anualmente el municipio ha venido realizando el concurso departamental de danzas folclóricas, el cual ha servido como puerta de entrada para que la cultura mistratense se muestre como ejemplo no solo a nivel departamental si no que pueda proyectarse a otras latitudes de la nación.*

*Existe una biblioteca pública la cual viene prestando los servicios a la comunidad educativa y población en general, igualmente existe un inventario bibliotecario y no posee los elementos tecnológicos de conectividad para acceder a los diferentes portales donde se podrá acceder a información cultural.*

*Existen diferentes asociaciones artísticas que representan la identidad cultural del municipio, se restringe su participación a los eventos programados dentro y fuera del municipio por falta de recursos, se necesitan instructores que se encarguen de capacitar y afianzar los conocimientos que en materia artística y de identidad cultural tienen los mistratenses, mediante las escuelas de formación cultural.*

*Respecto a la cultura e identidad de la comunidad indígena está en los últimos años ha venido realizando anualmente un evento para la difusión de su cultura Embera Chami.*

*El municipio realiza anualmente el festival de teatro y eventos culturales populares como canta pisteros, música parrandera y villancicos; también cuenta con una banda escuela de música y un taller de artesanías. (FUENTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN)*

#### **1.1.6.1. INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

*El municipio cuenta con una plaza principal recién remodelada la cual sirve como escenario para la realización de eventos culturales y artísticos, igualmente posee una Casa de la Cultura la cual necesita ampliación y mejoramiento de las instalaciones*



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

# Municipio de Mistrató

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



actuales para la enseñanza de la música, teatro, arte, danza y lectura debidamente dotadas; posee un coliseo cubierto que sirve también como apoyo para la presentación de eventos culturales y del deporte; Otros sitios que existentes son las aulas máximas de tres colegios, dos casetas comunales en la zona urbana y cinco en la zona rural.(FUENTE EOT)

58

## 1.1.6.2. **PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL**

Se requiere realizar mantenimiento y preservación del patrimonio arquitectónico y cultural.

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
CON SENTIDO SOCIAL



### **1.1.7. DEPORTE Y RECREACIÓN**

*Tradicionalmente la práctica deportiva en el municipio se ha mirado más como una actividad de entretenimiento y no como un factor del desarrollo humano; Existen 3 parques recreativos: 2 en la zona urbana y 1 en San Antonio del Chami.*

*El fútbol, el baloncesto, el voleibol, patinaje, tejo y acondicionamiento físico han sido los únicos deportes que se han impulsado en la localidad, los cuales requieren que se continúen apoyando.*

#### **1.1.7.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

*Existen 9 escenarios deportivos urbanos, 30 escenarios rurales, los cuales requieren mantenimiento y/o adecuación y el gimnasio municipal el cual requiere ampliación y dotación.*

*Se requiere actualizar el plan municipal del deporte para definir las actividades deportivas anuales y falta inversión en el personal a cargo de la formación deportiva.*



## **1.1.8. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA**

60

### **1.1.8.1. SEGURIDAD**

*El orden público ha venido mejorando por las políticas de la prosperidad democrática, a pesar que persiste el conflicto armado en el país, el municipio goza de tranquilidad, todo por la presencia de la fuerza pública respaldada por el ejército nacional en su lucha contra la violencia.*

*La disminución de las muertes violentas es otro factor que nos lleva a pensar que la presencia de la autoridad y la convivencia ciudadana fortalece los lazos de amistad y la confianza entre los habitantes.*

*Se ha visto una presencia en el narcomenudeo, lo que pone en alto riesgo a la población en especial a los jóvenes para el consumo de las sustancias psicoactivas.*

#### **1.1.8.1.1. Infraestructura para la Seguridad.**

*Existe una estación de policía en la zona urbana del municipio y se requiere una nueva estación en el corregimiento de san Antonio del Chami. Adicionalmente se requiere un CAI móvil y apoyar la cuenta fondo de seguridad que ya se cuenta creada (Fuente: Consejo Territorial de Planeación)*

### **1.1.8.2. PARTICIPACION CIUDADANA.**

*La asesoría que se presta a las personas que ejercen el liderazgo de esas organizaciones, existe desconocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana, se debe realizar acciones tendientes al logro de una participación más activa de la comunidad en la vida administrativa del municipio, ejerciendo su derecho en la veeduría ciudadana, en los órganos consultivos, consejos de política social etc.*

*Participación social: programas de ley, asociaciones de usuarios, copacos, escuela de padres y veedurías ciudadanas.*

*La administración ha realizado capacitaciones sobre veeduría ciudadana.*

*En el municipio existen 48 Juntas de Acción Comunal.*



## **LINEA ESTRATÉGICA NO. 2: DESARROLLO ECONÓMICO**

### **1.2.1. AGROPECUARIO**

CULTIVOS/MUNICIPIO/DEPTO	CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES 2009-2010					
	A.S 2009			A.S 2010		
	Área sembrada		%	Área sembrada		%
	Depto	Mpio	Part	Depto	Mpio	Part.
<b>Aguacate</b>	1203	7	0,01	1273	3	0,00
<b>Café tecnificado</b>	51984	1386	1,74	51352	1518	1,92
<b>Café tradicional</b>	2314	117	0,15	1534	33	0,04
<b>Cacao</b>	1187	224	0,28	1121	173	0,22
<b>Caña panelera tradicional</b>	2824	294	0,37	2829	294	0,37
<b>Granadilla</b>	164	49	0,06	132	29	0,04
<b>Lulo la selva y larga vida</b>	76	30	0,04	85	30	0,04
<b>Plátano asociado tecn.</b>	8834	737	0,93	9166	742	0,94
<b>Plátano asociado tradic.</b>	10981	20	0,03	11412	20	0,03
<b>TOTAL</b>	<b>79567</b>	<b>2864</b>	<b>3,60</b>	<b>78904</b>	<b>2842</b>	<b>3,60</b>

(Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental)

El municipio cuenta con una gran variedad de pisos térmicos, que le permiten lograr una agricultura variada, como se observa el café es el producto más importante el cual representa el 48.34% de hectáreas sembradas, seguido del plátano asociado tecnificado con el 25.70%, la caña panelera representa el 10.25%, el cacao muy importante para la zona de San Antonio de Chami con el 7.81%; los otros productos también significativos en menor escala sirven de soporte para la generación de ingresos de las familias campesinas.

Es de anotar como la producción cafetera ha estado en aumento y los demás productos han estado en promedio con niveles de producción estables.



También se producen en mínima escala productos transitorios como el maíz, el frijol, lulo, mora, etc. que también contribuyen a la economía del municipio.

A pesar de tener una extensión tan grande en su territorio falta ejecutar políticas que contribuyan a aumentar las áreas sembradas y así dinamizar aún más la producción.

Conforme a las relatorías de la mesas de trabajo falta asistencia técnica agropecuaria que llegue a la gran mayoría de las familias campesinas.

### **Asociaciones existentes en el municipio**

Nombre de la asociación, federación o entidad	Asistencia técnica	Otro, cuál?
ASOPLAM	X	Siembra, tecnificación, Asociatividad y Comercialización
AGAMIR	X	Siembra, tecnificación, Asociatividad y Comercialización
COOPANELA	X	Siembra, tecnificación, Asociatividad y Comercialización
ASOFRUMIS	X	Siembra, tecnificación, Asociatividad y Comercialización
ASOPISMIS	X	Siembra, tecnificación, Asociatividad y Comercialización
MONTE SABI LA	X	Siembra, tecnificación, Asociatividad y Comercialización

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamento

El sector agropecuario se ha venido organizando a través de asociaciones y vemos en el cuadro que 6 de ellas reúnen a plataneros, paneleros, piscícola etc., lo que muestra el afán de organización como sinónimo de fortaleza para que el fin común sea buscar mejor, mayor producción y comercio para sus productos; sin embargo se requiere que la asistencia técnica acompañe el proceso de siembra, tecnificación, Asociatividad y por último comercialización.

**Producción acuícola 2010**

*AS EN EL DEPARTAMENTO	AS MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN
3.231.003	56.550	1.74%

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamento

\*A S Animales sembrados.

En esta actividad económica el municipio participa con el 1.74% del total de animales sembrados (Tilapia roja y plateada, Trucha), falta entonces incentivar más el sector toda vez que la fortaleza del municipio está en sus aguas abundantes y de excelente pureza.

**1.2.1.1. PRODUCCIÓN DE PASTOS Y GANADO**

El municipio posee una extensión de 7.402 hectáreas de pastos sembrados con 5.769 cabezas de ganado (Fuente Sec. De Agricultura 2010), el departamento en su totalidad cuenta con 90.224 hectáreas y un total de 120.235 cabezas de ganado. Es importante realizar acciones a fin de dinamizar más el sector para aumentar la producción bovina.

Todos estos sectores de la producción requieren un acompañamiento mejor con miras a la consecución de recursos del gobierno nacional, que tengan como objetivo mejorar la producción y procurar mayor asistencia técnica especializada; se requiere entonces formulación de proyectos y gestión de estos para lograr mejorar la calidad de vida de los mistratenses que muestra unos indicadores muy altos de pobreza. (Fuente. CARDER)

Se requiere darle mantenimiento y un buen manejo a la plaza de ferias municipal desde su infraestructura.



## **1.2.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **1.2.2.1. FINANZAS PÚBLICAS.**

*El municipio tiene una alta dependencia de los recursos de la nación para garantizar su funcionamiento y financiación de las inversiones, existe una cartera morosa de más de 1.800 millones de pesos la cual debe ser objeto de depuración.*

*Se deben realizar campañas de recaudo con el fin de lograr recuperar la cartera y posicionar mejor el municipio dentro del Rankin nacional y departamental e Implementar un programa de incentivos que fomente la cultura de pago para de esta manera fortalecer las finanzas públicas ya que este debe de ser el objetivo primordial de la administración. (Fuente: Secretaria de Hacienda)*

### **1.2.2.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

*Existe un software denominado ARIES en el cual se registra la información contable, de tesorería, presupuestal e impuestos.*

*El Sisben debe ser la herramienta que la administración utilice, que al igual con la Red Unidos, con la información que estos posean sirva de base para la toma de decisiones para direccionar el gasto público hacia los sectores más pobres de la población.*

*La estratificación como herramienta indispensable para determinar los estratos de cada uno de los predios del municipio, base para el cobro de las tarifas de servicios públicos será objeto de vigilancia, control y continua actualización para lograr la equidad en el pago de los servicios públicos domiciliarios; la información de estratificación que tiene el municipio fue actualizada para la zona urbana en el año 2000 y para la zona rural en la vigencia 2007.*

*El municipio cuenta con un banco de proyectos donde se elaboran proyectos bajo la Metodología General Ajustada MGA, no existe un seguimiento a la ejecución, y solo se registran los proyectos por cumplir con la normatividad en el programa SSEPI.*



Se hace necesario adquirir un sistema de información que actualice la información catastral del municipio como el desarrollado por el IGAC.

Con el ánimo de verificar los planos que se presentan en diversos temas de planeación se requiere comprar licencias de autocad o programas similares

**1.2.2.3. DOTACIÓN INSUMOS Y ENSERES**

El municipio de Mistrató con el ánimo de prestar un mejor servicio en la alcaldía requiere invertir en insumos de papelería y enseres como muebles y equipos de cómputo para el buen funcionamiento de las dependencias.

**1.2.2.4. ACTUALIZACION EOT**

El municipio posee un esquema de ordenamiento territorial que data del año 2000 y es deber de la administración para la vigencia 2012 realizar la formulación de un nueva esquema de ordenamiento territorial.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



### **1.2.3. SECTOR MINERO**

66

*Esta actividad es realizada de manera artesanal, sin que el municipio reciba por este concepto regalías, ya que la producción de oro no se vende en el departamento y los recursos se van hacia otros municipios.*

*Es necesario desarrollar mecanismos que permitan legalizar esta actividad en el municipio; convertirlo en una actividad sustentable, planificado con valor agregado, realizando capacitaciones, que conduzcan a proyectar este sector como una importante fuente de recursos para las familias mistratenses y ayudar al fortalecimiento fiscal del municipio, sin afectar el medio ambiente.*

*El municipio deberá buscar legalizar o prohibir la actividad minera del municipio.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



#### **1.2.4. SECTOR MADERERO**

*El municipio cuenta con una asociación de madereros la cual está conformada por 25 personas distribuidos en las siguientes veredas: Rio arriba parte alta, Rio arriba parte baja y Mampay; su función es velar porque los bosques vírgenes del municipio no sean afectados, además que sean utilizados adecuadamente.*

*Este sector requiere de apoyo por parte del municipio para fortalecerlo y hacer que sea representativo para la economía de sus habitantes.*

*El municipio brinda apoyo económico a este sector mediante el programa KFW en compañía con comité de cafeteros.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



### 1.2.5. **TURISMO**

Mistrató, puerta de entrada al Chocó Biogeográfico con una gran variedad de climas, posee grandes reservas naturales con lugares de interés para los propios y visitantes que gustan de la práctica del deporte de aventura: constituye también una fortaleza para la práctica de actividades como el senderismo, torrentismo, el barranquismo, lo que lo puede convertir en destino turístico, realizando alianzas con empresas turísticas que coadyuven a impulsar este sector como fuentes de empleo y recursos para el municipio.

Existen sitios de gran atractivo turístico por su paisaje como son: las cascadas de la estrella, la cascada del Sutú, Rio Risaralda; también cuenta con los circuitos de manejo arrayanal: parque arrayanal, parque la linda, granja integral eco turística Barcinal.

El municipio anualmente celebra las fiestas aniversarias las cuales gozan de gran atractivo turístico.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

# Municipio de Mistrató

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



## 1.2.6. MICROEMPRESA

*Se requiere generar los espacios para la creación de nuevas microempresas, apoyar las existentes con el fin de generar nuevos empleos y desarrollo económico.*

*En el municipio existe una microempresa de confecciones. (Fuente: Consejo Territorial de Planeación)*



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



## ***LINEA ESTRATÉGICA NO. 3: INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE***

70

### ***1.3.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL COLECTIVOS***

*El equipamiento municipal lo integran: Parque Simón Bolívar, Parque del amor, plaza de ferias, parque del corregimiento de San Antonio del Chami, Estadio municipal y polideportivo, sede del coliseo, atrio de la iglesia, cancha alterna de futbol y de voleibol, piscina pública, patinodromo; estos elementos son constitutivos de las áreas del espacio público, aparte de aquellas que son elementos complementarios y elementos constitutivos naturales*

*Adicionalmente se debe conservar el patrimonio arquitectónico del municipio como es la iglesia, el cementerio, entre otros... (Fuente: Secretaria de Planeación Municipal)*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

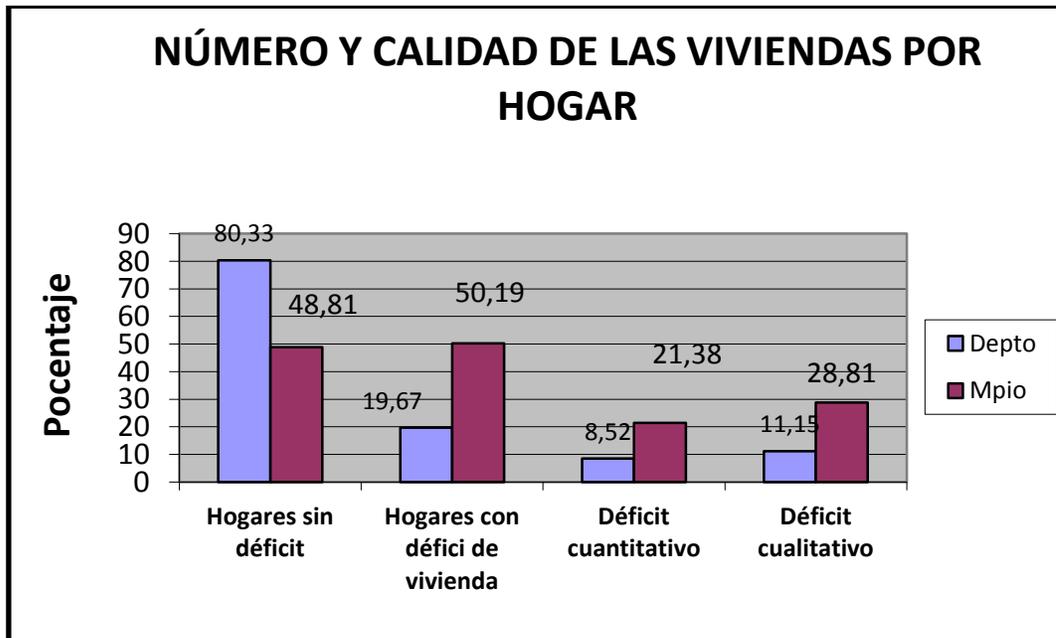
***POR MISTRATO***  
**CON SENTIDO SOCIAL**



1.3.2. VIVIENDA

NÚMERO DE HOGARES	MUNICIPIO	%
Hogares sin déficit	1.582	48.81
Hogares en déficit	1.594	50.19
Hogares con déficit cuantitativo	679	21.38
Hogares con déficit cualitativo	915	28.81
Total hogares	3.176	

Fuente: DANE censo 2005



Fuente: Dane censo 2005



El gráfico nos muestra como el 50.19 de los hogares del municipio no poseen vivienda, frente al departamento que tiene el 19,67%, de igual manera la calidad de la vivienda en el municipio tienen un déficit del 28.81% y la del departamento del 11,15%.

**1.3.2.1. MATERIAL DE LAS PAREDES**

Tal como se puede observar en el siguiente cuadro, en 586 viviendas sus paredes son de guadua, caña, esterilla y otros vegetales, dentro de las cuales 269 son viviendas indígenas.

**Material de las paredes**

	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo de vivienda	Total
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	813	6	156	60		1035
Madera pisada, adobe, bahareque	928	15	80	55		1078
Madera burda, tabla, tablón	203	80	4	5		292
Material prefabricado	85	7	12	3		107
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	313	269		1	3	586
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	4				1	5
<b>Total</b>	<b>2346</b>	<b>377</b>	<b>252</b>	<b>124</b>	<b>4</b>	<b>3103</b>

Fuente, Censo DANE 2005

**1.3.2.2. MATERIAL DEL PISO**

Llama la atención que 77 de las viviendas del Municipio tienen su piso en tierra o arena y 1.521 en madera burda u otro vegetal, siendo las viviendas indígenas las que más lo utilizan con un 12.5% lo que equivale a 338.



**Material del piso**

	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo de vivienda	Total
Alfombra, mármol, parqué, madera pulida	13		4			17
Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo	372	2	98	18		490
Cemento, gravilla	820	29	85	64		998
Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	1081	338	65	37		1521
Tierra, arena	60	8	-	5	4	77
<b>Total</b>	<b>2346</b>	<b>377</b>	<b>252</b>	<b>124</b>	<b>4</b>	<b>3103</b>

Fuente DANE Censo 2005

El municipio requiere mejoramiento de vivienda integral como son la construcción de unidades sanitarias, cocinas o habitaciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



### 1.3.3. VIAS

El municipio posee una malla vial terciarias de 99,43 kilómetros (**Fuente: Empresa Vial y de transporte Municipal**), no obstante de haberse realizado importantes obras en el mantenimiento y adecuación, el invierno inclemente ha ido deteriorando las vías, requiriendo muchas de estas mantenimiento y ejecución de obras tales como, muros de contención, transversales, placa huellas y adición de afirmado.

Hace falta crear conciencia en los dueños de fincas para que ayuden a conservar las vías que pasan por sus predios por lo menos en la época de deshierbe procurando dejar libre d escombros y malezas, las cunetas y transversales

#### Vías Carreteables Municipio de Mistrató

ORIGEN	FINAL	KM
MISTRATO	SAN ANTONIO DEL CHAMI	20,5
MISTRATO	PINAR DEL RIO	4,4
MISTRATO	EL TERRERO	2,4
MISTRATO	MIRAFLORES	0,693
MISTRATO	LA VILLADA	3
MISTRATO	BARCINAL	2,2
MISTRATO	BELLAVISTA	1,7
LA PORTADA (VIA MISTRATÓ - SAN ANTONIO DEL CHAMI)	RIO ARRIBA	6,5
LA ROBADA (VIA MISTRATÓ - SAN ANTONIO DEL CHAMI)	LA MARIA	0,456
MAMPAY (VIA MISTRATÓ - SAN ANTONIO DEL CHAMI)	COSTA RICA	16,7
QUEBRADA ARRIBA	JARDINCITO	7,6
QUEBRADA ARRIBA	PTAP	0,199
LA ESTRELLA (VIA MISTRATO - PINAR DEL RIO)	EL CAUCHO	4,6
ALTO PUEBLO RICO	EL NARANJO	0,882
SAN ANTONIO DEL CHAMI	CICUEPA	26,4
ARKAKAY (VIA SAN ANTONIO - CICUEPA)	CENTRO EDUCATIVO ARKAKAY	1,2
<b>TOTAL</b>		<b>99,43</b>

FUENTE: ESTUDIO DE ACTUALIZACION EOT 2010

**Caminos municipio de Mistrató**

ORIGEN	FINAL	KM
PUENTE RIO SAN JUAN (VIA SAN ANTONIO - CICUEPA)	HUMACAS ALTO	2,6
BARCINAL	LA ARGENTINA	1,1
LA ESTRELLA (VIA MISTRATÓ - PINAL DEL RIO)	GENOVA	1,2
HUMACAS (VIA SAN ANTONIO - CICUEPA)	CANCHIVARE	2,5
RIO MISTRATÓ (VIA SAN ANTONIO - CICUEPA)	CANCHIVARE	2,5
SAN MATEO (VIA SAN ANTONIO - CICUEPA)	BUENAVISTA	4,9
CICUEPA (VIA SAN ANTONIO - CICUEPA)	PUREMBARÁ	3,2
LOS MANDARINOS (VIA SAN ANTONIO - CICUEPA)	PUREMBARÁ	3,1
<b>TOTAL</b>		<b>21,1</b>

FUENTE: ESTUDIO DE ACTUALIZACION EOT 2010

*El municipio siempre ha deseado tener conexión con el departamento de Antioquia y el municipio de Pueblo Rico con el ánimo de ser un punto de paso a la vía hacia el mar, por esta razón se gestionará un proyecto para la apertura de estos tramos viales.*



### **1.3.4. SERVICIOS PÚBLICOS**

76

#### **1.3.4.1. AGUA POTABLE**

El municipio destina el 50% de sus recursos desde el 2009 para el Plan Departamental de Aguas, hoy llamado Aguas para la Prosperidad.

Mistrató cuenta con una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios que presta el servicio de acueducto a la zona urbana; existen 38 acueductos rurales comunitarios. (Fuente: Gobernación de Risaralda)

#### **1.3.4.2. FUENTE ABASTECEDORA**

La micro cuenca que suministra el agua para la cabecera urbana es la quebrada Arrayanal con un caudal de 18 lt/seg la cual tiene concesión de aguas otorgada por la CARDER, esta presenta grado medio de vulnerabilidad por disponibilidad de agua. (Fuente: Secretaría de Planeación Departamental)

#### **1.3.4.3. BOCATOMA**

La bocatoma del área urbana es de tipo convencional, fue construida hace 50 años, está ubicada a una distancia del casco urbano de 1.5 km, con una capacidad de 60 lt/seg su operación es manual. (Fuente: Secretaría de Planeación Departamental)

#### **1.3.4.4. ACUEDUCTOS MUNICIPALES**

El municipio cuenta con un acueducto principal ubicado en la vereda quebrada arriba el cual toma sus aguas de la quebrada arrayanal para abastecer la zona urbana del municipio. Este acueducto se encuentra en buenas condiciones pues fue reparado recientemente mediante el Plan Departamental de Aguas. Este acueducto se compone de bocatoma, desrenador, filtros rápidos, filtros lentos, sedimentador, canaleta parshall, tanque de almacenamiento y red de distribución. A la fecha se encuentra en construcción la planta de tratamiento de lodos.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



*En cuanto a los acueductos rurales el municipio brinda apoyo económico para el mantenimiento de los siguientes acueductos veredales:*

77

**Acueductos Veredales**

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



NOMBRE DEL ACUEDUCTO	VEREDA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DOSQUEBRADAS	DOSQUEBRADAS BAJO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA MIRAFLORES	MIRAFLORES
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BARCINAL	BARCINAL
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BELLAVISTA	BELLA VISTA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PLAYA BONITA	PLAYA BONITA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GENOVA	GENOVA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA ESTRELLA	LA ESTRELLA
JUNTA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA	QUEBRADA ARRIBA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA MAMPAY	MAMPAY
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA RIO ARRIBA BAJO	RIO ARRIBA BAJO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CAUCHO	EL CAUCHO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA MARIA	LA MARIA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PINAR DEL RIO	PINAR DEL RIO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA JARDINCITO	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALTO PUEBLO RICO	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TAMBO	
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MISTRATO E.S.P.	ZONA URBANA

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Cabe resaltar que el acueducto de la vereda la estrella se encuentra construido en su primera etapa, faltando la línea de conducción para riego.



El municipio adicionalmente posee múltiples captaciones en diversas veredas y se pretende agrupar el suministro de agua en la zona rural mediante la construcción de acueductos interveredales.

#### 1.3.4.5. **PLANTA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA**

Esta se encuentra a una distancia del casco urbano de 1 km es de tipo convencional y realiza los procesos de: sedimentación, filtración y desinfección el tanque de almacenamiento con capacidad de 450 m<sup>3</sup>. (Fuente: Secretaría de Planeación Departamental)

#### 1.3.4.6. **COBERTURA**

El municipio cuenta con una cobertura del 77% en el servicio de acueducto, con 814 usuarios entre residenciales, comerciales y oficiales; el indicador de Índice de Agua no Contabilizada del 70% (Fuente: Secretaría de Planeación Departamental)

#### 1.3.4.7. **ÍNDICE DE RIESGO EN CALIDAD DEL AGUA POTABLE**

Según los rangos que califican el índice de riesgo en calidad del agua para el consumo humano (IRCA<sup>1</sup>), Mistrató registra en el 2008 el índice más alto con un porcentaje de 42.5%, clasificándose en riesgo alto a nivel nacional (35.1 a 70 riesgo alto).

### Índice de Riesgo en Calidad del Agua Potable para el Consumo Humano – IRCA 2007-2009

Año	Promedio IRCA
2009	27.4%
2008	42.5%
2007	26.3%

<sup>1</sup> El Índice de Riesgo en Calidad del Agua para el Consumo Humano (IRCA) es un indicador que determina el riesgo en salud humana por el suministro de agua en la población. Es la sumatoria de puntajes de riesgo asignadas a la características no aceptables sobre los puntajes de riesgo asignados a todas las características analizadas por 100, de acuerdo a muestras de agua en los que se identifican los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos inadmisibles por municipio.



Instituto Nacional de Salud. Subsistema De Información Para Vigilancia De Calidad De Agua Potable –SIVICAP

1.3.4.8. **ENERGIA**

El servicio de energía es prestado por la central hidroeléctrica de caldas **CHEC** la cual cuenta con 1175 suscriptores urbanos y 2329 rurales con una cobertura

1.3.4.8.1. **Cobertura de energía eléctrica.** Este es el servicio con mayor cobertura de Mistrató, no obstante existen 680 viviendas que no cuentan con este servicio, de éstas 316 son viviendas indígenas lo que equivale al 10%. Así mismo, 656 de las viviendas que no tienen energía eléctrica se localizan en la zona rural.

**Acceso Energía Eléctrica según tipo de vivienda**

Energía eléctrica	Tipo de vivienda					
	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo de vivienda	Total
SI	2003	61	252	107		2423
NO	343	316		17	4	680
<b>Total</b>	<b>2346</b>	<b>377</b>	<b>252</b>	<b>124</b>	<b>4</b>	<b>3103</b>

Fuente Censo DANE 2005

**Acceso energía eléctrica según área**

CABECERA		Casos	%
	SI		1090
NO		24	2
<b>Total</b>		<b>1114</b>	<b>100</b>
RESTO		Casos	%
	SI		1333
NO		656	33
<b>Total</b>		<b>1989</b>	<b>100</b>

Fuente Censo DANE 2005

1.3.4.9. **ALUMBRADO PÚBLICO**

El municipio tiene convenio de alumbrado público con la empresa ENELAR autorizado mediante el acuerdo No.005 de 2011

1.3.4.10. **GAS**

El suministro de gas en el municipio se da por cilindros.



### **1.3.5. MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

El municipio de Mistrató pertenece a la Subregión III: Vertiente del Pacífico Risaraldense, con un 34% de la extensión departamental. Forma parte del Pacífico Biogeográfico y se caracteriza por la gran riqueza ecológica de sus bosques húmedos tropicales y la diversidad cultural derivada de las tres etnias que conforman su población: indígenas, negros y mestizos. Se localiza en la cuenca alta del río San Juan. Su población constituye menos del 3% de Risaralda. (Fuente: CARDER)

#### **1.3.5.1. MICROCUENCAS**

En lo que respecta al tema de recurso hídrico el municipio de Mistrató cuenta con 182 microcuencas (Fuente: CARDER)

Para la protección de microcuencas el municipio destina un porcentaje de los recursos del SGP para la compra de predios aledaños a las captaciones de los acueductos.

#### **PROBLEMAS AMBIENTALES EN ORDEN DE PRIORIDADES**

- regulación y control a la explotación minera
- Gestión local del desarrollo forestal
- Seguridad ambiental y gestión del riesgo
- Manejo integral del agua
- Propensión a riesgo sanitario
- Sostenibilidad en los sistemas productivos rurales.
- Equipamiento colectivo
- Desarticulación de la gestión ambiental municipal con la ambiental regional
- Sistema de servicios públicos domiciliarios

#### **1.3.5.2. USO DEL SUELO**

El Uso del Suelo muestra los cambios o transformaciones en el tiempo del área del municipio, que está siendo destinada para uso agropecuario, permitiendo establecer cifras sobre las tendencias del cambio (ampliación o reducción de la frontera agrícola) y



ver, de alguna forma, la presión que este tipo de uso está ejerciendo sobre los ecosistemas naturales.

Tabla Uso del suelo

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
ATM	Hectáreas	Área Total Municipal	
SUAP	Hectáreas	Superficie con uso agropecuario, la cual resulta de sumar los diferentes usos agrícolas y pecuarios incluyendo las áreas en pasto o dedicadas a la ganadería	
Periodo	Superficie con uso agropecuario - SUAP (Ha)	Superficie Total Municipal - STM (Ha)	Porcentaje de uso agropecuario del suelo municipal (SUAP/STM)*100
2006	7.417	57.069	13,00%
2007	7.482	57.069	13,00%
2008	7.431	57.069	13,00%
2009	7.389	57.069	13,00%
2010	9.757	57.069	17,00%

Fuente CARDER

1.3.5.3. COBERTURA BOSCOSEA

La cobertura boscosa está representada por Bosque Natural (Bn), Bosque Secundario (Bs), Bosque Plantado (Bp), Guadua (Gu) y Rastrojo Alto (Ra).

Cobertura Boscosa=(Superficie con Cobertura Boscosa/Superficie Municipal)*100								
Superficie del Municipio (Ha)	1997 (Ha)	1997 (%)	2006 (Ha)	2006 (%)	Cambio 1997-2006 (Ha)	Cambio 1997-2006 (%)	2011 (Ha)	2011 (%)
57.068,70	47.318,80	82,9%	46.126,90	80,8%	1.191,90	-2,5%	47.588,00	83,4%

Fuente CARDER

Cobertura del suelo para los años 1997 y 2006		
Cobertura	1997	2006
Bosque Natural y Secundario (Bn/Bs)	45.561,80	46.018,50



<b>Bosque Plantado (Bp)</b>	0,00	0,00
<b>Guadua (Gu)</b>	64,40	20,50
<b>Rastrojo Alto (Ra)</b>	1.692,60	87,90

83

<b>Cobertura boscosa para el año 2011, leyenda Corine Land Cover</b>				
<b>Nivel 3</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Superficie (Ha)</b>	<b>Superficie de Cobertura Boscosa (%)</b>
Arbustal Abierto	Áreas con vegetación herbácea o arbustiva	Bosques y áreas seminaturales	9,92	0,02%
Arbustal denso	Áreas con vegetación herbácea o arbustiva	Bosques y áreas seminaturales	270,68	0,57%
Bosque de galería y ripario	Bosques	Bosques y áreas seminaturales	318,66	0,67%
Bosque denso alto de tierra firme	Bosques	Bosques y áreas seminaturales	4.304,54	9,05%
Bosque fragmentado con pastos y cultivos	Bosques	Bosques y áreas seminaturales	42.684,62	89,70%
<b>TOTAL DE LA COBERTURA BOSCOSA</b>			<b>47.588,42</b>	<b>100,00%</b>

Fuente **CARDER**



**Área de Manejo Especial Cuencas Rio Agüita**

NOMBRE Área Protegida	Categoría	Declarado por	Soporte de declaratoria	Fecha de declaratoria	Plan de Manejo	Localización Municipal	Principales Cuencas Protegidas	Centro Urbano Beneficiado
Cuencas Ríos Agüita - Mistrató	Área de Manejo Especial	Concejo directivo CARDER	Acuerdo No 11 del 02 de Octubre	2-oct-1997	Año de aprobación 2009	Mistrató, Pueblo Rico	Agüita	Comunidades Indígenas Embera-Chamí

Fuente CARDER

**Distrito de Manejo Integrado Arrayanal**

Un Área Protegida es un área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación-

Nombre Área Protegida	Categoría	Declarado por	Soporte de declaratoria	Fecha de declaratoria	Plan de Manejo	Localización Municipal	Principales Cuencas Protegidas	Centro Urbano Beneficiado
Arrayanal	Distrito de Manejo Integrado	Concejo Directivo CARDER	Acuerdo No 016 de Junio 17 de 2011	17-jun-2011	En Ejecución	Mistrató	Arrayanal	Mistrató

**Proporción del territorio de área protegida declarada por municipio**

Área Protegida	Categoría	Municipio	Código Municipio (DANE)	Superficie Total Área Protegida (Ha)	Superficie Total Municipal (Ha)	Superficie en el municipio (Ha)	Porcentaje de Superficie del Área Protegida (%)	Porcentaje de Superficie Municipal (%)
Arrayanal	Distrito de Manejo Integrado	Mistrató	66456	1.256,35	57.069,27	1.256,35	100,00%	2,20%

Fuente CARDER

**Distrito de Manejo Integrado Cuchilla del San Juan**



Nombre Área Protegida	Categoría	Declarado por	Soporte de declaratoria	Fecha de declaratoria	Plan de Manejo	Localización Municipal	Principales Cuencas Protegidas	Centro Urbano Beneficiario
Cuchilla San Juan	Distrito de Manejo Integrado	Concejo Directivo CARDER	Acuerdo No 029 de Junio 17 de 2011	17-jun-2011	Plan de Manejo DMI Cuchilla de San Juan	Pueblo Rico, Apia, Belén de Umbría, Mistrató,	Santa Emilia, La Florida, Agua bonita _ Candelaria	Belén de Umbría, Apia, Mistrató, Pueblo Rico

**Proporción del territorio de área protegida declarada por municipio**

Área Protegida	Categoría	Municipio	Código Municipio (DANE)	Superficie Total Área Protegida (Ha)	Superficie Total Municipal (Ha)	Superficie en el municipio (Ha)	Porcentaje de Superficie del Área Protegida (%)	Porcentaje de Superficie Municipal (%)
Cuchilla San Juan	Distrito de Manejo Integrado	Apia	66045	11.157,44	15.150,50	5.026,61	45,05%	33,18%
Cuchilla San Juan	Distrito de Manejo Integrado	Belén de Umbría	66088	11.157,44	18.023,75	1.884,79	16,89%	10,46%
Cuchilla San Juan	Distrito de Manejo Integrado	Mistrató	66456	11.157,44	57.069,27	2.598,83	23,29%	4,55%
Cuchilla San Juan	Distrito de Manejo Integrado	Pueblo Rico	66572	11.157,44	61.972,74	1.647,21	14,76%	2,66%

Fuente CARDER

**Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en el PGIRS Fuente CARDER**

Periodo de reporte	Consolidado del cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en el PGIRS
I semestre 2008	20%
II semestre 2008	20%
I semestre 2009	20%
II semestre 2009	36%
II semestre 2010	46%
I semestre 2011	76%

**Adopción de los PGIRS**

MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	FORMA CONTRACTUAL	Numero del Expediente CARDER
Mistrató	Resolución 084	30/09/2005	Convenio con Gobernación	1012



1.3.5.4. **ALCANTARILLADO**

El servicio de alcantarillado es ofrecido por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios es de tipo combinado; con una cobertura del 85%; le presta este servicio a 1083 suscriptores (Fuente: Secretaria de Planeación Departamental)

**Acceso alcantarillado según área**

Mistrató	SI	NO
Cabecera Municipal	1048	68
Centro Poblado	110	3
Rural Disperso	718	1.158
<b>TOTAL</b>	<b>1.876</b>	<b>1.229</b>

Fuente DANE Censo 2005

**Acceso Alcantarillado según tipo de vivienda**

MISTRATÓ	Tipo de vivienda					Total
	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo de vivienda	
SI	1535	5	251	83	-	1874
NO	811	372	1	41	4	1229
<b>Total</b>	<b>2346</b>	<b>377</b>	<b>252</b>	<b>124</b>	<b>4</b>	<b>3103</b>

Fuente DANE Censo 2005

1.3.5.4.1. **Coberturas de servicio sanitario.** Es preocupante que un 50% de las viviendas de la zona rural tienen inodoro sin conexión, o simplemente no tienen servicio sanitario, convirtiéndose junto con Pueblo Rico en los Municipios con menos cobertura en este servicio.

**Servicios Sanitarios**

	Categoría	Casos	%
cabecera	Inodoro conectado al alcantarillado	1038	94
	Inodoro conectado a pozo séptico	11	1
	Inodoro sin conexión, letrina, bajamar	60	5
	No tiene servicio sanitario	5	0
	<b>Total</b>	<b>1114</b>	<b>100</b>
Resto	Inodoro conectado al alcantarillado	672	34



	Inodoro conectado a pozo séptico	327	16
	Inodoro sin conexión, letrina, bajamar	332	17
	No tiene servicio sanitario	658	33
	<b>Total</b>	1989	100

Fuente DANE censo 2005

1.3.5.4.2. **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).** El PSMV es el conjunto ordenado de programas, proyectos y actividades con sus respectivas inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial.

Municipio	Expediente N° CARDER	Usuario	Estado	Marco Normativo
Mistrató	992	ESP	Aprobado	Resolución 2521 de 17 de Noviembre de 2009

Fuente CARDER

El municipio no posee planta de tratamiento de aguas residuales.

#### 1.3.5.5. ASEO

El servicio de aseo es prestado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

La recolección y transporte es realizada en vehículo de tipo volqueta, con una frecuencia de 2 veces por semana, el municipio cuenta con una planta de aprovechamiento de residuos sólidos y la disposición final del material rechazo se realiza en el relleno sanitario la Glorita; la empresa cuenta con 1036 usuarios. (Fuente: Secretaría de Planeación Departamental)

Cantidad de Residuos Sólidos dispuestos anualmente en relleno sanitario técnicamente					
Periodo de reporte	Población Municipal Atendida -PM (Habitantes)	Generación Total de residuos Sólidos - GTRS (Ton/día)	Generación Total de Residuos Sólidos per Capita (GTRS/PM)*365 (Ton/día)	Residuos Sólidos dispuestos (Ton/día)	Residuos Sólidos dispuestos (Ton/año)
I semestre 2007	4.013,00	1,65	0,15	0,49	180,16



II semestre 2007	4.013,00	1,65	0,15	0,50	181,25
I semestre 2008	3.951,00	1,62	0,15	1,67	608,33
II semestre 2008	4.068,00	1,67	0,15	1,68	614,42
II semestre 2009	4.090,00	1,68	0,15	1,59	581,47
I semestre 2010	15.598,00	6,21	0,15	6,08	2.217,53
II semestre 2010	15.598,00	1,67	0,04	0,38	140,16
I semestre 2011	4.133,00	6,40	0,56	0,38	140,16
Fuente CARDER					

1.3.5.5.1. **Eliminación de Basuras.** Las basuras son eliminadas en la cabecera mediante los servicios de aseo, en el resto del municipio los residuos son quemados (1.066) o enterrados (259) como se puede observar.

**Eliminación de Basuras**

	Cabecera	%	Resto	%
La recogen los servicios de aseo	986	89	214	11
La entierran	2	0	302	15
La queman	69	6	1.066	54
La tiran en un patio, lote, zanja	29	3	259	13
La tiran en un río, caño, quebrada, laguna	3	0	87	4
La eliminan de otra forma	25	2	61	3

Fuente Censo DANE, 2005



### 1.3.6. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

En conjunto con la CARDER se desarrollo el Plan Local de Gestión Integral del Riesgo – **PLGIR** (Fuente: Secretaría de Planeación Municipal)

El cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Mistrató es la institución que cuenta con más personal, infraestructura y herramientas para atender las amenazas y ocurrencia de desastres en esta localidad.

Cuenta con 13 bomberos voluntarios, personal insuficiente para la atención y prevención de desastres; dos maquinas una con motor a gasolina y que necesita mantenimiento y la otra nueva con motor diesel; la sede se encuentra en regular estado; el equipo para la atención de primeros auxilios es escaso; no se poseen suficientes equipos para búsqueda y rescate necesitando más vestimenta de fatiga y de parada, teniendo en cuenta que la que tienen no es la apropiada; los hidrantes y los tramos no son suficientes.

Cuenta con un vehículo de búsqueda y rescate pero sus instalaciones se encuentran el mal estado, se debe fortalecer el presupuesto del cuerpo de bomberos, se requiere construir una nueva sede porque la actual se encuentra en mal estado y gestionar proyectos que aporten recursos al municipio para la mitigación del riesgo. (Fuente: Secretaria de Planeación Municipal)

También se cuenta con el grupo de defensa civil el cual requiere de apoyo económico y se carece de cruz roja.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.031.075-7



## *SEGUNDA PARTE LÍNEA ESTRATEGICA*

---

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





## **LINEA ESTRATÉGICA NO. 1: DESARROLLO SOCIAL**

91

### **2.1.1. EDUCACIÓN**

**Articulación con las nueve prioridades de la Ley de Infancia y Adolescencia  
Ley 1098 del 2006**

**Prioridad N° 5 El Derecho de los niños y niñas al Desarrollo de la Educación**

### **PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA INFANCIA**

*El desarrollo educativo desde la infancia es fundamental para lograr un afiancamineto en la educación primaria y secundaria, y así obtener mejores resultados desde el punto de vista de la calidad que redunda en mayores oportunidades de ingreso a la educación superior. De ahí que debe realizarse acciones tendientes no solo a la conservación de la cobertura actual si no la de ir aumentándola para el logro en el futuro de una educación universal desde los primeros años de vida.*

#### **Objetivos:**

- *Realizar acciones tendientes a garantizar el acceso a la educación pre-escolar a niños y niñas de la zona rural y urbana del municipio.*

#### **Metas de Resultado:**

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>DESCRIPTOR DEL</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>Meta</b>
---------------------------	-----------------------	-------------------	-------------



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



	INDICADOR		2012-2015
<i>Aumentar la cobertura de la educación preescolar en un 2 %</i>	<i>Porcentaje de cobertura preescolar aumentada</i>	44.5 %	46.5%

92

#### 2.1.1.1.1. Subprograma: Gratuidad para la educación pre-escolar

Uno de los factores que impiden el acceso a la educación pre-escolar es la distancia que existe de la casa a la escuela sobre todo en la zona rural, contando que Mistrató es un municipio con un área superficial bastante grande y muchas de las viviendas son dispersas, igualmente los niveles de pobreza son altos como lo demuestra los NBI que están por encima del 40% impidiendo que muchos niños no tengan los medios para acceder a este nivel de educación, por deficiencias en obtener los elementos básicos de estudio y por falta de una alimentación adecuada para un mejor rendimiento escolar. A fin de ir consolidando un proceso educativo incluyente que vaya en aumento de coberturas es necesario realizar acciones que por lo menos se logre aumentar en dos puntos porcentuales la cobertura existente de niños y niñas vinculados a la educación pre-escolar

#### Objetivo:

Ejecutar programas tendientes a estimular el ingreso a la educación pre-escolar de niños y niñas en todo el municipio.

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDICA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Gratuidad para la educación pre escolar	Dotar 2 aulas para la enseñanza de la educación pre-escolar	Número de aulas dotas para la enseñanza de la educación pre-escolar	1	Unidad	3
	Conservar los cupos de niños y niñas beneficiarios del restaurante escolar	Número de cupos conservados del restaurante escolar	220	Personas	220
	Dotar de uniforme y útiles escolares a 50 niños y niñas de la RED UNIDOS en edad pre-escolar	Número de niños y niñas dotados con uniforme y útiles escolares	0	Personas	50 niños y niñas dotados con uniforme y útiles escolares

**2.1.1.2. PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.**

El propósito es lograr que todos los adolescentes y jóvenes estén vinculados al sistema educativo, esto con miras a lograr que los índices de analfabetismo se reduzcan a cero y que en este sentido se logre afianzar un mejor desarrollo social, y un mejor desarrollo social con posibilidades del ingreso a la educación superior. El logro de estos objetivos se alcanzan a través de acciones claras y precisas articuladas con las políticas nacionales y departamentales





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



educativas y de los objetivos del milenio al igual que de la política de infancia, adolescencia y juventud.

94

**Metas de resultado:**

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Aumentar la cobertura al 73% de la educación básica primaria y secundaria	Porcentaje de cobertura de la educación básica primaria y secundaria conservada	70	73

**Objetivo.**

Lograr que todos los adolescentes y jóvenes del municipio ingresen al sistema educativo municipal

**2.1.1.2.1. Subprograma: Cobertura para la Educación Primaria, Secundaria e intermedia.**

Para el logro del desarrollo de los objetivos del milenio propuestos es indispensable realizar acciones que conlleven a conservar las coberturas en la educación primaria y secundaria, teniendo en cuenta la dificultad que presenta la zona indígena para lograr con ellos un avance importante en el aumento de las coberturas educativas.

**Objetivo:**

Conservar las coberturas en la educación primaria, secundaria y media mediante proyectos que promuevan la permanencia de los estudiantes en estos niveles de la educación pública.

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDICA	VALOR/ESP ERADO
Cobertura para la educación primaria, secundaria e intermedia	Conservar 1.131 niños y niñas con el beneficio del restaurante escolar	Número de niños y niñas beneficiarios de los restaurantes escolares conservados	1.131	Unidad	1.131
	Conservar 119 niños y niñas como beneficiarios del transporte escolar	Número de niños y niñas beneficiarios del escolar conservados	119	Unidad	119
	Realizar una campaña de promoción para el ingresos al sistema educativo municipal	Campañas de promoción para el ingreso al sistema educativo municipal	0	Unidad	1
	Conservar los 118 personas vinculadas al programa de Bachillerato en Bienestar Rural	Número de personas vinculadas al programa de Bachillerato en Bienestar Rural	118	Unidad	118

**2.1.1.2. PROGRAMA: CALIDAD EN LA EDUCACIÓN**

La cobertura en la educación por sí sola no cumple con la garantía de la educación, hay que realizar acciones que conduzcan a una educación de calidad en cada uno de los niveles de enseñanza, con lo que es posible la competitividad, posibilitar el acceso a la educación superior, técnica y tecnológica mejorando la capacidad del recurso humano y de infraestructura y estar al tanto con los adelantos tecnológicos aplicables a la educación. Los resultados de las pruebas



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



muestran promedios del 68% para ICFES y 62% para Pruebas Saber sin datos de las ECAES, el promedio es del 65%

**Objetivo:**

Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria en niveles aceptables, realizando programas que aumenten el nivel de la calidad educativa reflejada con buenos promedios en las pruebas Icfes, Saber y ECAES.

**Metas de resultado:**

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Aumentar en dos puntos promedio la calificación de las pruebas, ICFES, Saber y ECAES	Puntos promedio aumentados de la calificación de las pruebas ICFES, Saber y ECAES amentados.	65	67

**2.1.1.2.1. Subprograma: Acceso a la Tecnología**

Uno de los retos que tiene el municipio es lograr la conectividad de un buen número de establecimientos educativos, como una respuesta a la necesidad de hacer de esta herramienta tecnológica una de los principales pilares para la investigación, la innovación, buscando siempre ser competitivos logrando un mejor desempeño y un mayor rendimiento académico, El programa computadores para educar brinda una gran oportunidad a que todos los establecimientos educativos puedan acceder a esta tecnología y posee una sala de sistemas básica para la comunidad estudiantil.

**Objetivo:**

Aumentar la cobertura de acceso a internet de las instituciones educativas, para ayudar a mejorar la calidad de la educación primaria, secundaria y media

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





#### 2.1.1.2.2. Subprograma: Pruebas ICFES y Saber

Mejorar la calidad de la educación es uno de los objetivos de la administración con la que es posible evaluar si los recursos empleados han dado los resultados esperados, medir la calidad de la educación no es fácil, si no se conoce los logros alcanzados los cuales se miden a través de pruebas de estado (Icfes, Saber) que nos indica los niveles de la calidad de la educación.

##### Objetivo:

Aumentar los promedio de la calificación de las pruebas ICFES y Saber de la educación primaria, secundaria y media del municipio de Mistrató

#### 2.1.1.2.3. Subprograma: Comunidad Educativa Educada

La comunidad educativa debe ser objeto de especial atención frente a la educación que esta debe recibir para coadyuvar al fortalecimiento de la educación en el municipio, igualmente los docentes deben recibir educación continuada, toda vez que los cambios tecnológicos y la vocación estudiantil cambia de acuerdo a la oferta y demanda del mercado laboral.

##### Objetivo:

Capacitar a la comunidad educativa docentes y comunidad en general sobre educación continuada y la pertinencia de empoderamiento de la educación en toda la comunidad educativa

#### 2.1.1.2.4. Subprograma: Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación

El avance tecnológico cada vez más acelerado por parte de los países desarrollados, amplía cada días más la brecha entre estos países y los que se encuentran en vía de desarrollo, por lo tanto la apuesta está dada en el sentido de ir consolidando procesos desde la escuela y el bachillerato que conlleven al estímulo de la investigación, la inventiva e innovación, lo que significa entonces



aprestar y motivar a los estudiantes para que inicien procesos serios y responsables a fin de ir logrando estar a la par de la ciencia y la tecnología.

**Objetivo:**

Apoyar la investigación, ciencia, tecnología e innovación a la comunidad educativa que pretenda adelantar proyectos de su propia iniciativa para el desarrollo municipal.

**2.1.1.2.5. Subprograma infraestructura educativa:**

Para atender la educación en el municipio de manera eficiente es necesario de poseer una adecuada y suficiente infraestructura educativa, que reúna las condiciones mínimas de seguridad, y comodidad a los estudiantes, mediante un proyecto que abarque todo lo que tiene que ver con el mantenimiento, adecuación, reparación y construcción de la infraestructura educativa con la que se pueda garantizar calidad en la educación, seguridad y comodidad para los estudiantes y así llegar a ir cumpliendo con los objetivos del milenio en materia educativa

**Objetivo:**

Poseer la infraestructura educativa en condiciones aceptables de conservación y mantenimiento, al igual que realizar la gestión para la construcción de nueva infraestructura de acuerdo al estudio de necesidades previamente hecho.

**2.1.1.2.6. Subprograma: Dotación de Centros educativos.**

Este subprograma tiene como objeto poder brindar las herramientas que permita a la educación en general poseer los elementos mínimos básicos para garantizar una educación de calidad, al igual que ir dotando a los Centros Educativos de las herramientas informáticas necesarias para acercar cada día más a la comunidad educativa a las nuevas tecnologías.

**Objetivo:**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Dotar a los Centros Educativos de los elementos, herramientas y equipos informáticos necesarios, para garantizar una educación de calidad de acuerdo a las nuevas exigencias dadas por los cambios en la forma de aprendizaje.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESP ERADO
Acceso a la Tecnología	Conectar a internet 5 establecimientos educativos	Número de establecimientos educativos conectados a internet	0	Unidades	5
	Dotar de salas de sistema a 2 establecimientos educativos	Número de establecimientos educativos dotados con sala de sistemas	8	Unidades	10
Pruebas ICFCES y Saber	Realizar 4 capacitaciones a estudiantes para la presentación de las pruebas ICFCES, Saber y ECAES	Número capacitaciones realizadas a estudiantes para la presentación de las pruebas ICFCES, Saber y ECAES	0	Unidades	4
Comunidad Educativa Educada	Realizar 4 capacitaciones en educación continuada para docentes.	Número de capacitaciones en educación continuada para docentes realizadas	0	Unidades	4
	Realizar 4 capacitaciones en valores dirigidas a la comunidad educativa	Número de capacitaciones realizadas en valores para la comunidad educativa	0	Unidades	4



Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	Ejecutar un proyecto para el estímulo de la investigación, ciencia, tecnología e innovación	Programa para el estímulo de la investigación, ciencia, tecnología e innovación	0	Unidades	1
infraestructura educativa:	Realizar el mantenimiento, reparación, y adecuación de 8 Centros Educativos	Número de Centros Educativos con mantenimiento, reparados y adecuados	47	Unidades	55
Dotación de Centros educativos	Dotar 4 Centros Educativos de elementos básicos para la enseñanza	Número de Centros Educativos dotados	40	Unidades	44
	Dotar de equipos informáticos a 3 Centros Educativos	Número de centros Educativos dotados con equipos informáticos	0	Unidades	3

### 2.1.1.3. PROGRAMA: ANALFABETISMO

De acuerdo a los indicadores que presenta el DNP Ficha Municipal, los niveles de analfabetismo para el año 2005 del censo ajustado es del 18,8%, no existe información que diga que estos niveles se han reducido a la fecha, por lo que es necesario realizar acciones tendientes a disminuir estos indicadores. El analfabetismo es uno de los factores del subdesarrollo, por lo tanto es prioritario orientar recurso a este objetivo.

#### Objetivo:

Reducir los índices de analfabetismo de la población de 15 años y más con énfasis en la zona rural e indígena del municipio mediante programas de promoción.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



*Meta de resultado:*

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Reducir en 3 puntos porcentuales los índices de analfabetismo de la población mayor de 15 años	Porcentaje de puntos disminuidos del analfabetismos	18.8%	15.8%

**2.1.1.3.1.**

**2.1.1.3.2. Subprograma: Promoción de la Educación para Adultos.**

A fin de contribuir a la disminución del analfabetismo de la población de 15 años y más es indispensable articular acciones entre el departamento y la nación a fin de llegar a los sitios más alejados de la cabecera municipal, sobre todo lo que concierne a la comunidad indígena en donde se presentan los más altos índices de analfabetismo.

**Objetivo:**

Apoyar la continuidad del bachillerato nocturno para lograr aumentar la coberturas en la educación secundaria y disminuir el analfabetismo.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESP
					ERADO
					2012-2015
Promoción de la educación para adultos	Gestionar la continuidad del bachillerato nocturno	Gestión para la continuidad del bachillerato nocturno realizada	1	Unidad	10
	Aumentar en un 20 % los adultos alfabetizados DE LA RED UNIDOS	Porcentaje de adultos alfabetizados	81.2	Porcentaje	85.2



## 2.1.1.4. PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR

10

Uno de los objetivos de la actual administración es apoyar decisivamente la educación superior, técnica y tecnológica, la estrategia es permitir que el Centro Regional para la Educación Superior con sede en el municipio sea apoyada a fin de permitir que los

Bachilleres puedan adelantar carreras universitarias y que desde otros municipio puedan otros bachilleres o personas mayores acceder a los programas que adelanta el Centro.

### Objetivo.

Consolidar el centro Regional para la Educación Superior de Mistrató como una oportunidad de desarrollo y oportunidad para adelantar estudios superiores, técnicos y tecnológicos en la modalidad semi-presencial.

### Metas de resultado:

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Fortalecer el Centro Regional para la Educación Superior	Centro Regional para la Educación Superior fortalecido	1	1

### 2.1.1.4.1. Subprograma: Centro Regional para la Educación Superior

Una de las fortalezas que tienen el municipio es la de tener una sede donde los estudiantes del municipio, la comunidad indígena y las personas en pobreza extrema puedan acceder a la educación superior, para ello es indispensable fortalecer el Centro, gestionando los recursos que



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



sean necesarios para garantizar su funcionamiento o asignar partidas presupuestales que ayuden al sostenimiento y permanencia del Centro.

**Objetivo.**

Promocionar el acceso a la educación superior, fortaleciendo logísticamente el Centro de Educación Superior existente en el Municipio.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ES PERADO
					2012-2015
Centro Regional para la Educación Superior	Realizar el mantenimiento y reparación del CERES	CERES con mantenimiento y reparado	1	Unidad	1
	Ejecutar un programa de promoción para el acceso a la educación superior	Número de programas ejecutados para la promoción de la educación superior	0	Unidad	1
	Lograr que el 5% de las personas que lo desean continúen con su preparación profesional	Porcentaje de personas	5	Porcentaje	25



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



## 2.1.2. GRUPOS VULNERABLES

10

### 2.1.2.1. PROGRAMA: GRUPOS VULNERABLES

#### **Articulación con las nueve prioridades de la Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 del 2006**

**Prioridad No. 3:** *El Derecho de los Niños y Niñas a la Identidad*

**Prioridades No. 8:** *El Derecho a la protección integral de los niños, niñas y  
Adolescentes.*

**Prioridades No. 9:** *El Derecho a la participación de los niños, niñas y  
Adolescentes.*

*Uno de los fundamentos de este programa es atender prioritariamente a los grupos menos favorecidos entre los cuales se encuentran los discapacitados, adultos mayores, personas en condición de calles, madres cabeza de hogar, desplazados, minorías étnicas, tratando de brindar a estos grupos de población un mejor bienestar y calidad de vida.*

#### **Objetivo:**

*Realizar un programa integral para la atención de la población vulnerable, mediante acciones que mejoren las condiciones de vida y lograr superar la pobreza extrema.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





## Metas de resultado

10

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Atención básica a la población vulnerable del municipio	Población vulnerable con atención básica	100	100

### 2.1.2.1.1. Subprograma: Atención a la Población Desplazada.

Ejecutar acciones de atención humanitaria y de restablecimiento económico a la población en condición de desplazamiento forzado, encaminadas a superar su condición. Lo anterior se lleva a cabo articulando actividades con la Gobernación y el Ministerio del Interior y lograr cumplir las órdenes de la Corte Constitucional.

#### Objetivo:

Brindar la atención humanitaria a la población desplazada y realizar las gestiones para el restablecimiento económico a fin de ir superando la condición de desplazados.

### 2.1.2.1.2. Subprograma: Atención Sin Discriminación.

Se busca con éste subprograma atender a la población que por sus condiciones de pobreza se encuentran en la indigencia igual que las minorías étnicas, etc. que tienden hacer excluidos.

Atención especial a la población que enfrenta dificultades por el consumo de sustancias psicoactivas.

Atención a la población de minorías étnicas entre los que se encuentran los afro descendientes y los indígenas, a través de acciones tendientes a mejorar su calidad de vida en aspectos familiares, laborales y de participación ciudadana, mediante la ejecución de planes de vida y planes de etnodesarrollo.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



**Objetivo:**

*Atender prioritariamente con programas sociales a la población que se encuentra en condiciones de indigencia, las minorías étnicas e indígenas, adultos mayores y personas que han caído en la drogadicción.*

*Atención a la población con limitaciones para ver, para caminar, para oír, para entender aprender, etc. a través de acciones concretas buscando la participación de otras instancias del gobierno.*

**2.1.2.1.3. Subprograma: Adulto Mayor.**

*La atención del adulto mayor es fundamental para brindarles una mejor calidad de vida, los espacios requeridos para ellos tienen que ver con lograr la vinculación de éstos a programas asistenciales promovidos por el gobierno nacional y departamental, brindar el aseguramiento a la seguridad social y vincularlos a programas lúdicos y recreativos.*

**Objetivo:**

*Brindar atención básica a los adultos mayores mediante programas de apoyo alimentario, recreación y esparcimiento para una mejor calidad de vida.*

**2.1.2.1.4. Subprograma: Infantes y Adolescentes: Hechos y Derechos.**

*Es prioritario para la administración municipal atender los procesos prioritarios de la Ley de Infancia y Adolescencia ( Ley 1098 del 2006 como son: salud materna, sexual y reproductiva, suministro de agua potable, registro civil, educación, protección especial y participación teniendo en cuenta que la administración municipal debe priorizar la atención a niños, niñas y adolescentes, porque esta población refleja el futuro promisorio de la ciudad y del país.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



**Objetivo:**

Ejecutar un programa integral de atención prioritaria para Infantes y adolescentes en el que prevalezca aspectos relacionados con la prevención de enfermedades, salud materna, sexual y reproductiva, brindando protección especial y participación a este sector de la población.

**2.1.2.1.5. Subprograma: Apoyo a la población indígena**

La comunidad indígena del municipio requiere de especial cuidado y apoyo por parte de la Estado, toda vez que ésta esta se ha considerado como población vulnerable, debido al conflicto armado, y a sus usos y costumbres que difieren en gran medida de la población en general.

**Objetivo:**

Diseñar estrategias para la garantía de los derechos sociales, culturales y económicos de la comunidad indígena del municipio de Mistrató.

Subprograma	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	Unidad de Medida	Valor/esperado
Atención Sin Discriminación	Gestionar los recursos para dar continuidad al programa de rehabilitación para 30 personas por consumo de SPA	Programa gestionado para dar continuidad a programa de rehabilitación de personas por consumo de SPA	30	Personas	30
	Apoyar la elaboración del Plan de Vida Indígena	Plan de Vida Indígena apoyado y elaborado	0	Unidad	1

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co

**POR MISTRATO**  
CON SENTIDO SOCIAL



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



	Ejecutar un programa para la atención a las personas discapacitadas con prioridad de la RED UNIDOS	Programa ejecutado para atender a las personas con discapacidad	0	Unidad	1
	Gestionar la Identificar del 3% de la población de la RED UNIDOS	Porcentaje de población de la RED UNIDOS identificada	95.8	Porcentaje	98.8
Adulto Mayor	Apoyar el funcionamiento del Hogar del Anciano	Hogar del anciano apoyado	1	Unidad	1
	Continuar con el programa adultos mayores programa Juan Luis Londoño	Número de adultos vinculados al programa Juan Luis Londoño	80	Personas	80
Infantes y Adolescentes: Hechos y Derechos	Continuar con el apoyo del hogar agrupado	Hogar agrupado apoyado	1	Unidad	1
	Continuar con el apoyo de los 12 hogares comunitarios existentes en e municipio	Número de hogares comunitarios apoyados	12	Unidad	12
	Aumentar en 10 niños y niñas la atención con necesidad de educación especial.	Atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales	20	personas	30
Atención a la población desplazada	Atender al 100% de la población en situación desplazamiento con atención humanitaria	Porcentaje de personas en situación de desplazamiento con atención humanitaria	100	Porcentaje	100
	Gestionar los recursos necesarios para la atención prioritaria al 100% de las víctimas	Porcentaje de víctimas atendidas	0	Gestión	100



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



	Actualizar e 100% Plan Integral único (PIU)	Plan Integral Único (PIU) Actualizado	0	porcentaje	100
	Gestionar los recursos para la estabilización socioeconómica del 10% de la población en situación de desplazamiento vinculados a la Red Unidos	Recursos gestionados para la estabilización económica de la población en situación de desplazamiento	0	porcentaje	10
	Gestionar los recursos para la prevención y atención a la Población desplazada	Gestiones realizadas	0	Unidad	1
	Gestionar los recursos para la atención integral de la población desplazada	Recursos gestionados para la atención integral al PD	0	Unidad	1
Atención a la población desplazada	Gestión para adelantar un programa para el componente de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.	Programa adelantado para el componente de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.	0	Unidad	1
	Gestión para garantizar a la Población Desplazada la participación en los diferentes comités que la ley obliga	Gestión realizada para garantizar a la PD la participación en los diferentes comités que la ley obliga	0	Unidad	1
	Garantizar el acceso a la información que la Población Desplazada requiera	Acceso a la información garantizada	0	Unidad	1
Apoyo a la población Indígena	Realizar las gestiones para la garantía de los derechos de la población indígena	Gestiones realizadas para la garantía de los derechos de la población indígena	0	Unidad	1



### **2.1.3. SALUD**

#### **2.1.3.1. PROGRAMA: SALUD PARA TODOS**

##### **ARTICULACIÓN CON LAS NUEVE PRIORIDADES DE LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA LEY 1098 DEL 2006**

*El programa Salud para Todos, considera todos los aspectos de salud para el Municipio de Mistrató, y tiene como objetivo focalizar la atención en salud, en el aseguramiento de la población en el sistema de seguridad social, la prestación del servicio con énfasis en la atención con calidad humana respecto a la calidad del servicio, las políticas públicas*

*Respecto a la salud pública el programa Salud Para Todos se orienta hacia la disminución de las enfermedades de interés epidemiológico, las enfermedades crónicas, orales y laborales.*

*Las metas definidas en este programa se orientan a contribuir con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU específicamente con “Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años”,<sup>2</sup> meta que contenida en los programas estratégicos de la Empresa Social del Estado - ESE Hospital San Vicente de Paúl, y a “Mejorar la salud materna”<sup>3</sup> y a “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”<sup>4</sup> a través de los programas definidos en el Plan de Atención Básico de*

*Salud formulado por la Secretaría de Salud Municipal.*

<sup>2</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio 4

<sup>3</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio 5

<sup>4</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio 6



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



Para la construcción de los subprogramas de Salud Para Todos se tuvo en cuenta las siguientes variables: la calidad de prestación de los servicios de salud, los programas de inmunización, la salud sexual y reproductiva, la salud ambiental y condiciones sanitarias, la vigilancia epidemiológica, la salud mental, los riesgos profesionales, emergencias y desastres y el entorno familiar y social; estas variables fueron determinantes no sólo para construir el diagnóstico de este programa, sino del Plan Básico de Salud.

### Objetivo.

Brindar a la población mistratense acceso a la salud en condiciones de equidad, calidad, eficiencia y eficacia, lo que se logrará realizando las acciones que permitan un servicio eficiente y un aseguramiento para toda la familia.

### Metas de resultado.

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Aumentar la cobertura en 2.1 % de la seguridad social de la población	% de cobertura de afiliación la seguridad social conservada	87.83	89.84
Seguimiento y evaluación de las acciones realizadas al 100% del Plan Básico en Salud	Porcentaje del Plan de Atención Básico con seguimiento y evaluado	0	100

#### 2.1.3.1.1. Subprograma: Seguridad Social

Uno de los objetivos de la actual administración es por lo menos conservar las coberturas del régimen subsidiado, fomentar el empleo para aumentar coberturas del régimen contributivo, lo primero se logra mediante la gestión y de una buena administración del sistema, lo segundo es

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





procurar la generación de empleo para ir disminuyendo la cantidad de personas que se encuentran por fuera del sistema de salud.

11

### *Objetivo.*

*Gestionar los recursos para garantizar la conservación de las coberturas de la seguridad social de la población.*

#### *2.1.3.1.2. Subprograma: Materno Infantil.*

*El control prenatal es fundamental para el control del desarrollo del niño antes y después del nacimiento, igualmente la madre gestante tendrá la mayor seguridad de lograr un parto a feliz término. El control del desarrollo del niño en sus primeros años de vida es fundamental para garantizar una vida sana y detectar a tiempo problemas o enfermedades que pueden ser controladas a tiempo, así como garantizarle la prevención de muchas enfermedades. El control a la madres antes y después del parto es fundamental para ayudarle a una mejor recuperación y minimizar el riesgo de complicaciones futuras que puedan afectar no solo su salud si no la de el niño recién nacido.*

### *Objetivo.*

*Aumentar el número de maternas, niños y niñas vinculados al programa materno infantil y seguimiento al cumplimiento de las demás acciones del Plan Básico en Salud.*

#### *2.1.3.1.3. Subprograma: Prevención de Enfermedades*

*Implementar acciones de salud pública encaminadas a la disminuir las enfermedades de interés epidemiológico, las enfermedades crónicas, orales y laborales. Se tuvo en cuenta prestación de los servicios de salud, los programas de inmunización, la salud sexual y reproductiva, la salud ambiental y condiciones sanitarias, la vigilancia epidemiológica, la salud mental, los riesgos profesionales, emergencias y desastres y el entorno familiar y social.*

### *Objetivo.*



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Ejecutar un programa integral de promoción y prevención de la salud dirigido a toda la población a fin de disminuir los índices de morbi-mortalidad.

**2.1.3.1.4. Subprograma: Atención con Calidad Humana.**

Se busca que la atención que la ESE hospital "San Vicente de Paúl" brinda a la población mistratense, sea de calidad humana y eficiente con la que se ayude a mejorar y conservar las condiciones de salud de todas las personas que solicitan los servicios, la oportunidad de la atención es fundamental para asegurar un mejor bienestar y que la satisfacción por la atención recibida trascienda a favor de la institución a fin de esta siga dentro de los procesos del mejoramiento continuo.

**Objetivo.**

Realizar seguimiento a través de la secretaría de salud municipal de la calidad de la prestación del servicio por parte de la ESE hospital "San Vicente de Paúl y del cumplimiento que éste da al Plan Básico de Salud.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESP ERADO
					2012-2015
Seguridad Social	Gestionar los recursos para garantizar la atención al 100% de la población vinculada en salud	Recursos gestionados para garantizar la atención del 100% de la población vinculada en salud	100	Porcentaje	100
	Vincular al 2.1 % de las personas de la RED UNIDOS al Sistema de Seguridad Social en Salud	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad en Salud	97.9	Porcentaje	100

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Prevención de las enfermedades	Disminuir el número de casos de mortalidad infantil	Número de casos de muertes infantiles disminuidos	2	Personas	1
	Aumentar en 2.5% la cobertura en vacunación para niños y niñas	Porcentaje de coberturas en vacunación aumentando	90	Porcentaje	92.5
	Aumentar en 1.5 % la cobertura en vacunación para niños y niñas DE LA RED UNIDOS	Porcentaje de coberturas en vacunación aumentando	97.5	Porcentaje	99
	Vincular a 50 adultos a programas para la prevención de las enfermedades	Número de adultos vinculados programas de prevención de las enfermedades	302	Personas	352
	Vincular a 150 jóvenes a programas de educación sexual y reproductiva con prioridad de la RED UNIDOS	Número de jóvenes vinculados a programas de educación sexual y reproductiva	0	Personas	150
	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas a programas de PYP	60	Porcentaje	100

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



	<i>Realizar 12 talleres sobre la prevención de las enfermedades por vectores</i>	<i>Talleres sobre la prevención de enfermedades por vectores realizados</i>	12	Número	24
	<i>Vincular al 10% de niños y niñas de la RED UNIDOS a programas de control de crecimiento y desarrollo</i>	<i>Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de crecimiento y desarrollo</i>	72.5	Porcentaje	82.5
<i>Prevención de las enfermedades</i>	<i>Continuar con el programa integral dirigido a la población sobre la prevención de la drogadicción y vida sana</i>	<i>Continuidad del programa sobre la prevención de la drogadicción y vida sana</i>	1	Unidad	1
<i>Atención con Calidad humana</i>	<i>Vigilar al 100% la calidad de la prestación de los servicios de la ESE hospital "San Vicente de Paúl"</i>	<i>Porcentaje de vigilancia de la calidad de los servicios de la ESE hospital "San Vicente de Paúl"</i>	100	Porcentaje	100
<i>Infraestructura para la salud</i>	<i>Realizar reparación y mantenimiento a 6 inmuebles destinados para la atención a la salud</i>	<i>Número de inmuebles destinados para la atención a la salud</i>	6	Unidad	6



## **2.1.4. EQUIDAD Y GÉNERO**

### **2.1.4.1. PROGRAMA: EQUIDAD Y GÉNERO**

Uno de los propósitos de la actual administración es promover la “Equidad y Género” con el fin de hacer valer los derechos de la mujer frente a las inequidades y sobre todo a la desigualdad social, la inequidad, el maltrato en cualquiera de sus manifestaciones, la representación de la mujer en la gestión pública y privada, es entonces realizar acciones para que puedan las mujeres reconocer todos sus derechos y cómo pueden y deben participar en el desarrollo del país, “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”, en el cual se encuentra el Objetivo 3: Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.<sup>5</sup> Igualmente reconocer y respetar la idiosincrasia de la población Lesbiana, Geits,, travesti y bisexuales, para que estos de acuerdo a la constitución y las leyes puedan ejercer el pleno derecho de ser vinculados a la sociedad y no ser víctimas de rechazo y discriminación alguna y sean tratados en igualdad de condiciones, tener acceso a todos los servicios y derechos que el estado tiene para los ciudadanos colombianos.

#### **Objetivo.**

Realizar acciones tendientes a promocionar la participación de la mujer en el que hacer público y privado, bajo los principios de igualdad, respeto y tolerancia, mediante acciones pedagógicas que fundamenten la responsabilidad social frente a los derechos de la mujer. Igualmente vincular a la población LGTB a similar programas para que estos puedan también libremente realizar sus acciones cotidianas sin ningún tipo de discriminación

#### **Metas de resultado.**

<sup>5</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio N°3



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



METAS DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
<i>Realizar un programa de promoción para la equidad y género y la no discriminación de la población LGTBI</i>	<i>Programa para la equidad y género realizado y no discriminación de la población LGTBI</i>	0	1

**2.1.4.1.1. Subprograma: Capacitación Para la Igualdad.**

Se pretende adelantar un programa dirigido a todas las mujeres para que ellas aprendan a conocer cuáles son sus derechos frente al rol de la sociedad e identifiquen la manera en que se ha construido la identidad de género de las mujeres y sus implicaciones en desigualdad social. Igualmente para resaltar la importancia de dar el trato en iguales condiciones a los grupos LGTBI propiciando los espacios para conocer sus necesidades e inquietudes que tienen frente a su situación.

**Objetivo**

Ejecutar un proyecto encaminado a lograr vincular a un grupo de mujeres y grupos LGTBI para que estos tengan los espacios necesarios en procura del reconocimiento de la igualdad prevista en la constitución y la ley.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Capacitación para la igualdad	Vincular a 300 mujeres a programas de capacitación sobre la Equidad y Género	Número de mujeres participando en programas de capacitación en equidad y género.	0	Personas	300
	Promover la participación de la mujer en por lo menos 4 cargos de decisión de la administración pública	Participación de la mujer en cargos de la administración pública promovido	4	Personas	4
	Ejecutar tres capacitaciones sobre los derechos de la población LGTBI	Número de capacitaciones realizadas	0	Número	3



## 2.1.4.2. PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y DIH

Los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de Derechos Humanos, enfatiza la importancia realizar acciones tendientes a la prevención de los derechos de la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, todo de acuerdo a las políticas y normas vigentes que para tal efecto se han diseñado y que hacen parte de la política pública que en derechos humanos se tiene diseñada.

### Objetivo.

Articular con las autoridades del orden nacional y departamental acciones tendientes a prevenir la violación de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

### Metas de resultado:

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Realizar las gestiones tendientes a diseñar acciones para disminuir el riesgo de la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario	Acciones realizadas para disminuir el riesgo de la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario	0	1

### 2.1.4.2.1.1. Subprograma: Cultura y Educación en Derechos Humanos y DIH



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



*Educar y concientizar a la comunidad en derechos humanos es una tarea que debe adelantarse para que la violación de los derechos humanos no sea un común denominador en el municipio, si no que sea modelo en la protección de los derechos fundamentales.*

12

*Objetivo*

*Diseñar un proyecto para identificar los actores interinstitucionales que trabajan en derechos humanos DESC, civiles y políticos, derechos mujeres, niñez, personas con discapacidad, LGBTI*

*2.1.4.2.2. Subprograma: Prevención y protección a las violaciones de los derechos a la vida, libertad e integridad.*

*La protección de los derechos humanos es fundamental para ir consolidando los procesos de paz en los que esta empeñado el gobierno nacional, articular acciones con las diferentes entidades que tienen que ver con los derechos humanos y DIH, es tarea del municipio iniciar procesos que minimicen los riesgos de violación de los derechos fundamentales.*

*Objetivo.*

*Diseñar medidas de sensibilización, prevención y sanción contra toda forma de violación de los derechos humanos y el DIH.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESP ERADO
Cultura y Educación en Derechos Humanos y DIH	<i>Gestionar un proyecto para la sensibilización, formación, capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario, para la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios y las organizaciones sociales, con énfasis en enfoque de derechos, cultura en derechos humanos</i>	<i>Proyecto gestionado para la sensibilización, formación, capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario, para la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios y las organizaciones sociales, con énfasis con enfoque de derechos, cultura en derechos humanos</i>	0	Unidad	1
	<i>Gestionar el diseño e implementación un programa de Educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía</i>	<i>Programa de Educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía gestionado</i>	0	Unidad	1
Prevenición y protección a las violaciones de los derechos a la vida, libertad e integridad	<i>Gestionar la elaboración del Plan de Prevención y Protección e identificación de los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a reducir las amenazas y vulnerabilidades y/o mitigar los efectos de posibles violaciones de derechos humanos</i>	<i>Plan de Prevención y protección gestionado</i>	0	Unidad	1



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



	<i>Realizar la difusión por los medios de comunicación local para promover la vida, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos entre la población</i>	<i>Difusión realizada por los medios de comunicación local para promover la vida, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos entre la población</i>	0	Unidad	1
<i>Prevención y protección a las violaciones de los derechos a la vida, libertad e integridad</i>	<i>Gestionar un proyecto para la elaboración y ejecución de los planes de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.</i>	<i>Proyecto gestionado para la elaboración y ejecución de los planes de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.</i>	Unidad	0	1



## 2.1.5. CULTURA

12

### 2.1.5.1. PROGRAMA: CULTURA

*Promover y desarrollar los elementos de la cultura en los mistratenses y mistratensas sus costumbres, valores, normas de comportamiento y creencias a través de la gestión cultural, de la construcción con las organizaciones culturales, eventos culturales, expresiones culturales, el promedio de lectura, y el surgimiento de nuevos artistas, además, a través del fortalecimiento (mantenimiento y dotación) de la infraestructura de*

*los escenarios culturales, teniendo en cuenta su capacidad instalada y su uso, con el propósito que sean un impulsor de las actividades y las diversas expresiones culturales de la ciudadanía Mistratense.*

#### **Objetivo.**

*Crear en la población mistratense una cultura de protección, y promoción de la identidad cultural en todas sus manifestaciones, con apoyo de las organizaciones culturales y proporcionando los espacios e infraestructura para las diferentes presentaciones.*

#### **Metas de resultado.**

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
<i>Motivar al 100% de la población para que participe en los eventos culturales programados por la administración municipal</i>	<i>Porcentaje de personas participando en los eventos culturales</i>	20	30



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



*2.1.5.1.1. Subprograma: Muestra Cultural.*

Con este subprograma se pretende adelantar acciones que coadyuven a ejecutar e implementar una agenda de eventos culturales, de esta manera se estará promocionando la cultura y dando la oportunidad a la comunidad para que participe activamente en los eventos que se programen, y de esa manera lograr que se mantenga y se promocióne la expresión cultural del municipio

*Objetivo.*

Apoyar a las organizaciones culturales a través de capacitaciones y apoyo en la realización de eventos culturales, con amplia motivación de la comunidad para que esta participe activamente.

*2.1.5.1.2. Subprograma: Promoción de la Lectura.*

Motivar el hábito de la lectura mediante actividades lúdicas procurando vincular a la población estudiantil y población en general, fortaleciendo la biblioteca municipal como espacio abierto al conocimiento.

*Objetivo.*

Estimular el hábito de la lectura mediante el apoyo de la biblioteca municipal y adelantando programas de lectura dirigido a toda la población del municipio

*2.1.5.1.3. Subprograma: Cultura Autóctona.*

Promocionar y conservar la cultura autóctona de las comunidades indígenas como Expresión de su identidad mediante muestras con trascendencia regional y nacional.

*Objetivo.*

Ejecutar un proyecto que promueva y promocióne la cultura indígena mediante muestras y eventos organizados por la misma comunidad indígena.

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





2.1.5.1.4. *Subprograma: Infraestructura para la cultura y patrimonio arquitectónico.*

Es importante tener en buen estado de conservación los establecimientos destinados a las actividades culturales, y lograr que la población tenga estos espacios en condiciones óptimas para garantizar la ejecución de las diferentes actividades culturales programadas. Igualmente se requiere tener en buen estado de conservación el patrimonio arquitectónico municipal.

**Objetivo.**

Ejecutar un programa para el mantenimiento y conservación de la casa de la cultura y el patrimonio arquitectónico municipal.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Muestra cultural	Ejecutar un proyecto para la formación de escuelas culturales	Número de proyectos para la formación de escuelas culturales ejecutado	0	Número	1
	Realizar 20 eventos culturales y de festividades municipales	Número de eventos culturales y de festividades realizados	21	Número	41
Promoción de la lectura	Continuar apoyando logísticamente la biblioteca municipal	Número de biblioteca pública municipal apoyada logísticamente	1	Unidad	1
	Ejecutar un proyecto para promocionar el hábito de la lectura	Número de proyectos de promoción del hábito de la lectura ejecutado	0	Unidad	1



Cultura autóctona	Apoyar la realización de un evento anual para la promoción de la cultura Embera Chami	Número de eventos de promoción de la cultura Embera Chami apoyados	1	Unidad	1
Infraestructura para la cultura y patrimonio arquitectónico	Reparar y adecuar la Casa de la Cultura	Casa de la Cultura Reparada y adecuada	1	Unidad	1
	Gestión de recursos para mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico del municipio	Gestión de recursos realizada para mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico del municipio	1	Unidad	1

## **2.1.6. DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **2.1.6.1. PROGRAMA: DEPORTE PARA TODOS**

Esta orientado a lograr un Mistrató saludable, donde sus ciudadanos dediquen tiempo para el deporte, la recreación y la actividad física en busca de un buen nivel de salud, disminución de los niveles de stress y como herramienta para el fortalecimiento del tejido familiar, y la convivencia ciudadana en general.

En este sentido este programa se dirige al fomento de la recreación para la convivencia de la ciudadanía, el deporte de resultados fundamentado en los valores, la actividad física para mejorar la salud de los ciudadanos, el fortalecimiento de los espacios deportivos y recreativos, la política pública y la realización de estudios e investigación del sector.

#### **Objetivo.**

Promover la participación de los mistratenses en actividades deportivas y recreativas para un mejor nivel de la salud, mediante programas y eventos específicos que estimulen la participación ciudadana en los diferentes eventos realizados.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



*Metas de resultado:*

12

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
20% de la población participando en eventos deportivos y recreativos.	Porcentaje de la población participa en eventos deportivos y recreativos	10%	20%

**2.1.6.1.1. Subprograma: Gente Activa.**

Actividades encaminadas a disminuir el sedentarismo de los habitantes de Mistrató por medio de la actividad física, la recreación y el deporte para el mejoramiento de la salud, utilizando adecuadamente los escenarios recreativos y deportivos.

**Objetivo.**

Realizar un programa integral sobre la realización de actividades físicas dirigido a la población en general con el fin de ayudar a la preservación de la salud.

**2.1.6.1.2. Subprograma: Deporte para Todos.**

Estimular la vinculación de los ciudadanos para realizar actividades deportivas de alto rendimiento, por medio del fortalecimiento de los clubes, escuelas deportivas, fortaleciendo técnicamente sus procesos de iniciación de formación deportiva y preparando deportistas de nivel competitivo para alcanzar medallas en las competencias a nivel regional y nacional.

**Objetivo.**

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



*Brindar el apoyo a todas las organizaciones y escuelas de formación deportiva, con el propósito de fomentar y mejorar el desempeño deportivo.*

12

**2.1.6.1.3. Subprograma: Infraestructura Deportiva**

*La infraestructura deportiva existente requiere de mantenimiento y adecuación a fin de que en ella se pueda realizar la práctica del deporte, sino también como sitio para la recreación de la familia de manera segura.*

**Objetivo.**

*Aumentar y mantener en buen estado de conservación la infraestructura deportiva del municipio.*

**2.1.6.1.4. Subprograma: Deporte sin fronteras.**

*La participación en actividades deportivas y recreativas que la administración programa para la población en general, tiene sus limitantes de participación para las personas que viven en las zonas rurales alejadas de la cabecera municipal y es allí donde por lo general se ejecutan los proyectos que tienen que ver con el deporte y la recreación, imposibilitando a muchas comunidades entre ellos niños y niñas y jóvenes que no pueden acceder a estos programas, se busca entonces contar con personal idóneo permanente en estas zonas para que comuniquen, facilite, promuevan y ejecuten en esos territorios actividades deportivas y recreativas de integración y mejoramiento de la salud o para identificar personas con capacidades especiales que puedan tener alguna figuración en modalidades deportivas especiales.*

**Objetivo.**

*Generar los espacios necesarios para ampliar la participación en actividades deportivas y recreativas a la población residente en el corregimiento de San Antonio del Chami y la de la zona indígena.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
Gente activa	Realizar 4 juegos intercolegiados	Número de juegos intercolegiados realizados	4	Unidad	8
	Realizar 4 eventos recreativos para la integración de la familia	Número de eventos recreativos realizados para la integración de la familia	0	Unidad	4.
Deporte para todos	Dotar de elementos y uniformes para cinco disciplinas deportivas	Elementos y uniformes dotados para cinco disciplinas deportivas	0	Unidad	5
	Ejecutar un proyecto con instructores para la formación polideportiva	Proyecto con instructores para la formación polideportiva	1	Unidad	1
	Lograr que el 20% de las personas DE LA RED UNIDOS participen en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio				
Infraestructura deportiva	Mantener y reparar 5 escenarios deportivos del municipio	Escenarios deportivos reparados y con mantenimiento	13	Unidad	18
	Ampliar en uno los escenarios deportivos del municipio	Número de escenarios deportivos ampliados	39	Unidad	40

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



<i>Deporte sin fronteras</i>	<i>Ejecutar un proyecto que garantice la presencia en el corregimiento de San Antonio del Chami de un monitor en deportes para que estimule y garantice la participación de la comunidad en general</i>	<i>Proyecto ejecutado con monitor para la práctica del deporte y la recreación.</i>	<i>0</i>	<i>Unidad</i>	<i>1</i>
------------------------------	---	---	----------	---------------	----------



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



## **2.1.7. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

13

### **2.1.7.1. PROGRAMA: CONFIANZA CIUDADANA**

#### **Articulación con las Nueve Prioridades de la Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006**

El Programa Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana procura que los niños y las niñas tengan garantía a la vida como un derecho fundamental.

**Prioridad No. 2:** *El Derecho de los Niños y Niñas a la Vida y a la Salud*

*El reto es lograr un municipio seguro porque la vida es lo más preciado, y es deber de las autoridades velar por la integridad física de sus gobernados como un bien jurídico inalienable. Con seguridad los mistratenses tendrán mejor calidad de vida y a su vez disminuir los indicadores de violencia, incrementar la confianza y buscar el fortalecimiento de las instituciones de control social y de justicia.*

*La administración municipal brindará el apoyo decisivo a los organismos de seguridad y así permitir que estos brinden la seguridad debida a todos los mistratenses y preservar el orden y la tranquilidad. Mistrató Segura referencia un ambiente de gobernabilidad y confianza, seguridad ciudadana en el área rural y urbana, a través de la preservación de condiciones de justicia y paz, como contribución a estas metas universales, se pretende encaminar esfuerzos para el logro de la articulación interinstitucional para la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, de tal*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



manera que se logre sensibilización, se generen más espacios para la convivencia y la seguridad, entre otras. La participación ciudadana es fundamental para dar más transparencia a la gestión pública. Estos espacios deben ser fortalecidos dándole la oportunidad a la sociedad para que utilice en su favor todos los mecanismos de participación ciudadana que la Ley les ofrece para que defiendan sus derechos. También es pertinente fortalecer las organizaciones sociales en las que la sociedad tiene asiento porque es con ella que se construye el desarrollo y la competitividad.

13

### Objetivo.

Generar los espacios de confianza y gobernalidad auspiciando los espacios de convivencia ciudadana y dando oportunidad a la ciudadanía mistratense para que utilice en bien suyo y de la comunidad en general los espacios de participación ciudadana que la Constitución y la Ley tiene previsto a favor de su propio desarrollo.

### Metas de resultado:

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Aumentar en un 50% los niveles de confianza y la seguridad de la ciudadanía mistratense.	Niveles de confianza y seguridad en aumento	0	50%

#### 2.1.7.1.1. Subprograma; Mistrató Segura

Con este subprograma se propone disminuir el porcentaje de delitos de alto impacto como lesiones fatales por homicidio, lesiones fatales en accidente de tránsito, lesiones personales no fatales y lesiones no fatales por accidente de tránsito. Así mismo el propósito vital es reducir el índice de delitos contra la libertad como el secuestro y la propiedad, por esa razón se promoverán acciones concretas para garantizar la defensa de los derechos humanos (DDHH) y el derecho internacional humanitario, entre ellas:

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





- *La articulación interinstitucional para aunar esfuerzos tendientes a la promoción y defensa de los Derechos Humanos.*
- *El Fortalecimiento de los Jueces de Paz, brindándoles herramientas para una óptima gestión en lo logístico y en lo administrativo entre otras*

13

### *Objetivo*

*Apoyar económica y administrativamente a los organismos de seguridad del estado, con el fin de lograr disminuir los delitos y las contravenciones a través de las acciones de inteligencia y de educación vial.*

#### *2.1.7.1.2. Subprograma: Cultura de la Moralidad*

*Es propósito de la administración ir transformando los comportamientos de la comunidad, por hábitos de sana convivencia, por medio de acciones de educación para la familia, la escuela, los medios de comunicación y los espacios en donde normalmente es el trasegar la ciudadanía.*

*La cultura ciudadana debe de promover el respeto por los valores del ciudadano respeto por los derechos fundamentales y la autodeterminación que trae consigo una mejor convivencia pacífica, afianza la ética social y promueve los valores intrínsecos de la sociedad.*

### *Objetivo*

*Apoyar los organismos encargados de administrar justicia frente a la violencia intrafamiliar y de los conflictos presentados entre ciudadanos, de tal manera que se les dé los trámites respectivos a cada caso presentado y lograr disminuir la incidencia de estos conflictos en la sociedad mistratense*

#### *2.1.7.1.3. Subprograma: Participación Ciudadana*

*Promover la participación ciudadana debe ser uno de los propósitos de la administración lo cual se logra a través de la utilización de los mecanismos de participación democrática, en especial para*



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



aquellas organizaciones comunitarias formales como las Juntas de Acción Comunal, Jueces de Paz, Juntas Administradoras de los Corregimientos, Organizaciones Civiles, Consejo Territorial de Planeación entre otras. Fortalecerlas y apoyarlas es deber del Estado para que estas puedan ejercer el liderazgo y de actuar sobre los asuntos que atañen a su barrio o vereda.

13

### Objetivo

Promocionar y auspiciar la participación ciudadana, con el fin de que esta conozca cuales son los mecanismos de participación ciudadana, los espacios que tiene para actuar directamente en el control social del gasto público y cómo debe ser el rol que desempeña frente a su propio desarrollo.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Mistrató Segura	Apoyar el 100% los organismos de seguridad de Estado	Organismos de seguridad del Estado apoyados	100	Porcentaje	100
	Gestionar el 100% de los recursos para la construcción de la estación de policía del corregimiento de San Antonio	Recursos gestionados para la construcción de la estación de policía del corregimiento de San Antonio	0	Porcentaje	100

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Cultura de la moralidad	Atender el 100% de los casos de violencia intrafamiliar Ley 1257	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar atendidos	100	Porcentaje	100
	Apoyar el funcionamiento de la comisaría de familia	Comisaría de la Familia apoyada y en funcionamiento	1	unidad	1
	Apoyar el funcionamiento del 100% de los Jueces de Paz	Porcentaje de los Jueces de Paz apoyados y funcionando	100	Porcentaje	100
	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS	Niveles de violencia reducidos	0	Casos	20
	Gestionar un proyecto que indique a las familias de la RED UNIDOS la forma de acceder al servicio de justicia	Proyecto gestionado para que las familias de la RED UNIDOS accedan al servicio de Justicia	11.2	Porcentaje	16.2
Participación ciudadana	Apoyar y capacitar a 48 juntas de acción comunal	Número de juntas de acción comunal apoyadas y capacitadas	48	Unidad	48
	Realizar 4 talleres sobre veedurías ciudadanas	Número de talleres realizados	0	Unidad	4
	Apoyar y capacitar el Consejo Municipal de Juventudes y Consejo Territorial de Planeación	Concejo Municipal de Juventudes apoyado y capacitado	1	Unidad	1

### 2.1.8. ADMINISTRACIÓN VISIBLE

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





### 2.1.8.1. PROGRAMA: TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN

13

Realizar las acciones que permitan a la comunidad tener el acceso preferente a la información que la administración municipal procesa como resultado de la gestión pública, el programa Gobierno en Línea debe ser una prioridad para hacer más visible la función pública y lograr que el ciudadano interactúe con los funcionarios públicos a fin de mejorar procesos y hacer más ágil la atención al ciudadano.

#### Objetivo.

Permitir a la ciudadanía el acceso a la información pública mediante la utilización de los medios tecnológicos (Gobierno en Línea) e informar oportuna y objetivamente sobre los resultados de la gestión pública.

#### Metas de resultado:

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Ejecutar un programa sobre sistemas de información de la gestión pública	Programa sobre sistemas de información de la gestión pública ejecutado	0	1

#### 2.1.8.1.1. Subprograma: Confianza Ciudadana

La gobernabilidad se logra en el momento en que la ciudadanía tiene la debida confianza sobre los servidores públicos, esto se logra mediante una comunicación oportuna y efectiva sobre la gestión pública, la cual debe comprender todos los aspectos relacionados con la contratación pública, las finanzas, los alcances y resultados de la gestión entre otros.

#### Objetivo.



Permitir y brindar a la comunidad los espacios para el acceso a la información que genera la actividad pública, de tal manera que genere la debida confianza en ella y lograr una mejor gobernabilidad.

13

### 2.1.8.1.2. Subprograma: Gobierno en Línea

Fortalecer los sistemas de información debe ser un propósito, el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación TICs, le permite a la ciudadanía estar mejor informada y a la administración municipal y las demás instituciones prestar un mejor servicio a la comunidad. Con este subprograma se pretende aumentar la oportunidad de acceso a la información y procesos que ejecuta la administración pública.

*Objetivo.*

Aprovechar el Internet para brindarle a la comunidad la oportunidad de acceder a la información, mejorar la prestación de los servicios y hacer mayor la participación ciudadana en la toma de decisiones de la administración.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERA DO
					2012-2015
Confianza ciudadana	Realizar 4 informes de rendición de cuentas a la ciudadanía mistratense	Número de informes de rendición de cuentas a la ciudadanía mistratense	0	Unidad	4
Gobierno en línea	Mantener actualizada la página web del municipio	Página web actualizada del municipio	1	Unidad	1

**LINEA**

## ESTRATÉGICA NO. 2: DESARROLLO ECONÓMICO

### 2.2.1. AGROPECUARIO

#### 2.2.1.1. PROGRAMA: PRIMERO EL CAMPO



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



La base de la economía del municipio de Mistrató se encuentra en el sector agropecuario, por lo tanto es necesario realizar acciones tendientes a prestar todo el apoyo técnico y económico a este sector con el fin de estimular la vocación y lograr un mejor desarrollo en la productividad con el fin de alcanzar metas importantes en mejores rendimientos de las cosechas, comercio, transformación de materias primas hacia la agroindustria, producción limpia, garantía de la producción para el consumo interno de productos básicos de la canasta familiar etc. Desde estos puntos de vista es que deben emprenderse acciones de gestión, asignación de recursos, presentación de proyectos, y empoderamiento de los campesinos hacia el mejoramiento de la calidad en la producción agropecuaria con más y mayor presencia de cultivos que ayuden a dinamizar la economía y a mejorar la calidad de vida de las familias mistratenses.

**Objetivo.**

Mejorar la producción agropecuaria del municipio de Mistrató, mediante la transferencia de tecnología, asesoría e implementación de procesos de producción limpia.

**Metas de resultado:**

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
Ejecutar un programa integral para el desarrollo agropecuario	Programa integral para el desarrollo agropecuario ejecutado	1	1

**2.2.1.1.1. Subprograma: Tecnificación Agropecuaria.**

Gestionar recursos para investigación, transferencia de tecnología e infraestructura, asesoría, formulación y financiación de proyectos para el sector rural a través de alianzas estratégicas. La promoción del emprendimiento rural se fomenta a través del programa "Soberanía alimentaria"

**Objetivo.**





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



Gestionar proyectos de tecnificación agropecuaria a fin de incorporarlos a los procesos productivos y lograr una mejor eficiencia y desarrollo de la productividad para ir logrando la “soberanía alimentaria”

13

#### **2.2.1.1.2. Subprograma: Asistencia Técnica**

Asistencia técnica integral agropecuaria para el municipio de Mistrató a través de capacitación, transferencia de tecnología y prestación de servicios integrales al sector Agropecuario. Algunas actividades de soporte de este subprograma son:

Fomento a la diversificación agropecuaria, fortalecimiento a la caficultora, promoción y desarrollo a las cadenas productivas, mejoramiento de la sanidad y buenas prácticas agropecuarias, educación formal para jóvenes rurales y fortalecimiento del sistema de información rural.

#### **Objetivo.**

Brindar la asistencia técnica agropecuaria a fin de lograr una mayor producción en términos de calidad y rendimientos y así mejorar la competitividad y los ingresos de las familias campesinas.

#### **2.2.1.1.3. Subprograma: Asociatividad y Comercio.**

El impulso de la actividad agropecuaria deriva su éxito y garantiza la continuidad, si existen serios canales de comercialización, se cuenta con un aliado comercial robusto que garantice la compra de los productos y/o invierta recursos en proyectos agroindustriales.

#### **Objetivo.**

Apoyar las cadenas productivas con el fin de incorporar en ellas procesos nuevos que mejoren la productividad, garantizar el comercio mediante aliados comerciales y que estos también apoyen financieramente a los pequeños productores.

#### **2.2.1.1.4. Subprograma: Asistencia técnica agropecuaria descentralizada.**

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



Con este subprograma se pretende llegar hasta los lugares más alejados del municipio con programas que posibiliten la asistencia técnica agropecuaria a los campesinos que por estar en zonas muy distantes de la cabecera no pueden asistir a las capacitaciones que el gobierno municipal, departamental o nacional dicten, igualmente la permanencia de un técnico de manera permanente en zonas alejadas garantiza una oportuna y permanente asistencia técnica incluyente la zona indígena.

**Objetivo.**

Prestar la asistencia técnica agropecuaria a campesinos que residen en zonas alejadas del municipio mediante la permanencia de un técnico que mantenga en contacto permanente con los usuarios y articule con ellos todos los programas institucionales del sector.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Tecnificación agropecuaria	Gestionar un proyecto de emprendimiento en agroindustria	Número de proyectos gestionados	0	Unidad	1

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrato**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Asistencia técnica Agropecuaria	Ejecutar un proyecto integral para la asistencia técnica agropecuaria	Proyecto integral ejecutado para la asistencia técnica agropecuaria	1	Unidad	1
	Ejecutar un proyecto para el aprendizaje de la producción limpia	Proyecto ejecutado para la producción limpia	1	Unidad	1
	Realizar un programa para afianzar la soberanía alimentaria	Programa de afianciamiento de la soberanía alimentaria	1	Unidad	1
	Ejecutar un proyecto para la instalación de huertas caseras	Proyectos para la instalación de huertas caseras ejecutado	1	Unidad	1
Asistencia técnica agropecuaria descentralizada	Ejecutar un proyecto con presencia permanente de un técnico en el corregimiento de San Antonio del Chami y zona indígena	Proyecto de asistencia técnica descentralizada ejecutado	0	Unidad	1
	Gestionar los recursos para ejecución de un proyecto "Plan Siembra" con Vallenpaz	Proyecto gestionado	0	Unidad	1

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



<i>Asociatividad y comercio</i>	<i>Fomentar y apoyar 6 cadenas productivas de: Café, Plátano, Cacao, mora, lulo y ganado, caña panelera, aguacate, bananito, chontaduro, hortalizas. bajo cubierta, piscicultura, aromáticas, y medicinales</i>	<i>Numero de cadenas productivas apoyadas</i>	<i>6</i>	<i>Unidad</i>	<i>6</i>
	<i>Gestionar la vinculación de un aliado comercial a las cadenas productivas</i>	<i>Aliado comercial gestionado</i>	<i>0</i>	<i>Unidad</i>	<i>1</i>
	<i>Realizar 4 capacitaciones en formas de mercadeo a los campesinos mistratenses</i>	<i>Número de capacitaciones realizadas</i>	<i>0</i>	<i>Unidad</i>	<i>1</i>
	<i>Reparar y dar mantenimiento al centro de acopio</i>	<i>Centro de acopio reparado y con mantenimiento</i>	<i>1</i>	<i>Unidad</i>	<i>1</i>
	<i>Capacitar al Consejo Municipal de Desarrollo Rural</i>	<i>Consejo de Desarrollo Rural capacitado</i>	<i>1</i>	<i>Unidad</i>	<i>1</i>



## 2.2.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

14

### 2.2.2.1. PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA

La malla institucional del municipio es el engranaje por el cual se articula la estrategia del Plan de Desarrollo “Mistrató con Sentido Social” cada una de las secretarías Hacienda, Planeación, Gobierno, Salud, al igual que las entidades descentralizadas son parte activa del procesos de transformación del municipio, cada una de sus funciones, procesos y procedimientos se articulan a la ejecución del Plan de Desarrollo a través de los planes de acción que deben ser definidos en los Consejos de Gobierno y articulados con el sentir y anhelos de los mistratenses.

#### Objetivo.

Ejecutar un proyecto de desarrollo institucional con el cual se pueda tener la infraestructura y logística necesaria para la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal.

#### Metas de resultado.

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Mejorar en un 10% la gestión administrativa, y de atención a los usuarios	Gestión administrativa mejorada	80%	90%

#### 2.2.2.1.1. Subprograma: Finanzas Públicas

El fortalecimiento financiero trae consigo lograr la ejecución de las inversiones del Plan de Desarrollo, esto se logra con una buena administración de los recursos, un política de recaudo



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



efectiva, la actualización de las bases de datos de los contribuyentes y un a permanente comunicación con el contribuyente para ser informado del destino que tienen sus impuestos. La buena gestión de los recursos implica confianza en la ciudadanía, a su vez ésta contribuirá al desarrollo del municipio pagando oportunamente las obligaciones con el fisco municipal. Mejorar el ranking departamental y nacional es un objetivo de la actual administración y ello se logra aumentando los ingresos propios si no también ser más eficientes con la información que se rinde a Planeación Nacional.

*Objetivo.*

Formular un proyecto integral para el fortalecimiento administrativo y financiero del municipio.

*2.2.2.1.2. Subprograma: Planeación y Desarrollo*

Los procesos que hacen parte de planeación tienen que ver con el desarrollo y crecimiento urbanístico, los sistemas de información y seguimiento a las inversiones para evaluar el impacto que estas tienen sobre el bienestar de la comunidad y el crecimiento económico, que redundan directamente en el mejoramiento de los indicadores de las necesidades básicas insatisfechas. Al igual que en la parte financiera, la información que se procesa para la evaluación del plan de desarrollo en cada una de sus metas, debe ser oportuna y técnicamente ajustarse a los requerimientos de Planeación Nacional, toda vez que también hay indicadores que miden la eficiencia y eficacia en las inversiones para determinar el ranking departamental y nacional.

*Objetivo.*

Ejecutar un proyecto que mejore el sistema de planeación municipal en cada uno de sus componentes de desarrollo urbano, información, y prospectiva municipal.

*2.2.2.1.3. Subprograma: Descentralización Institucional*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Las comunidades alejadas de la zona urbana ubicadas en el corregimiento de San Antonio del Chami y la zona indígena, no tienen contacto con la administración central los costos de transporte y las dificultades de desplazamiento mantienen aisladas a estas poblaciones de programas institucionales que sólo tienen alcances en las veredas más cercanas, el acercamiento de la población a las instituciones genera confianza y ayuda a estar más cerca del accionar público.

**Objetivo.**

Crear los canales para mejorar la interrelación de la comunidad con el sector central de la administración, a fin de garantizarles el acceso preferente y eficaz a los programas sociales que adelanta el municipio y facilitar la gestión e integración con la administración municipal.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Finanzas Públicas	Aumentar en 5% los ingresos propios del municipio	Porcentaje de ingresos propios aumentados	37.64	Porcentaje	42.64
	Aumentar en 4% el promedio del desempeño fiscal	Porcentaje de desempeño fiscal aumentado	61.88	porcentaje	65.88
	Efectuar un programa de cultura tributaria para contribuyentes y funcionarios	Programa de cultura tributaria efectuado	0	Unidad	1
	Presentar un proyecto al IGAC para la actualización catastral del municipio	Proyecto presentado al IGAC para la actualización catastral del municipio	0	Unidad	1

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Planeación y desarrollo	Garantizar la continuidad y actualización del programa SISBEN	Programa SISBEN en continuidad y actualizado	1	Unidad	1
	Realizar mantenimiento y actualización de las aplicaciones utilizadas para el proceso de la información de planeación, financiera, estratificación y otros.	Mantenimiento y actualización realizado a las aplicaciones	1	Unidad	1
	Evaluar y hacer seguimiento a la ejecución del Plan de desarrollo	Plan de desarrollo evaluado y con seguimiento	1	Unidad	1
	Ejecutar un proyecto para realizar la actualización de funciones y organización administrativa	Proyecto para la actualización de funciones y organización administrativa	0	Unidad	1
	Ejecutar un proyecto para el ajuste del Esquema Básico de Ordenamiento Territorial	Proyecto ejecutado	0	Unidad	1
Descentralización Institucional	Ejecutar un proyecto para mejorar la interrelación y gestión del nivel central de la administración municipal con las comunidades más alejadas y de difícil accesos	Proyecto ejecutado para mejorar la interrelaciones entre las comunidades y el nivel central de la administración municipal	0	Unidad	1

### 2.2.3. SECTOR MINERO

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





### 2.2.3.1. PROGRAMA: FORMALIZACIÓN ACTIVIDAD MINERA

14

El municipio de Mistrató tiene la fortaleza de poseer minas de oro que son explotadas ilegalmente, esta importante fuente de recursos se ha diluido hacia otros departamentos por no existir un plan que asegure ingresos para el municipio por concepto de regalías, el gran potencial que existe para percibir recursos no solo para las familias mineras sino para el municipio por la explotación minera obliga a ejecutar un proyecto serio que organice y tecnifique el sector y así lograr en el tiempo mejorar los niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida un buen número de familias mistratenses.

#### Objetivo.

Promover y organizar la explotación minera como fuente importante de ingresos económicos a fin de lograr la formalización de esta actividad y así poder gestionar recursos para el impulso y desarrollo eficiente de la explotación minera en el municipio de Mistrató.

#### Metas de resultado.

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Gestionar un proyecto para la formalización de la actividad minera	Proyecto gestionado para la formalización de la actividad minera	0	1

#### 2.2.3.1.1. Subprograma: Formalidad y Desarrollo de la Minería.



Ejecutar este subprograma implica para el municipio un gran avance en materia de organización minera, esta actividad podrá ser la redención de muchas familias mistratenses y un alivio grande para las finanzas públicas porque así se podrían canalizar importantes recursos para la explotación de estos recursos dentro de los parámetros de la ley.

**Objetivo.**

Gestionar con las autoridades competentes la legalización de la explotación minera, y apoyar el desarrollo de ésta actividad económica

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Formalidad y desarrollo de la minería	Gestionar con las entidades competentes la legalidad de la explotación minera	Legalidad de la explotación minera gestionada	1	unidad	1
	Ejecutar un proyecto para realizar capacitaciones sobre la explotación de la minería formal	Número de capacitaciones realizadas para la explotación de la minería formal	0	Unidad	2

**2.2.4. SECTOR MADERERO**

**2.2.4.1. PROGRAMA: DESARROLLO MADERERO**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



La actividad maderera ha tenido en los últimos años sus limitaciones para la explotación, toda vez que no se ha realizado mediante una verdadera planificación que con lleve a minimizar los efectos negativos que puedan causar sobre las fuentes hídricas, procesos erosivos, conservación de las riveras de los ríos y manantiales, las autoridades ambientales son exigentes al momento de otorgar permisos para la explotación maderera y la legislación existente limita esta actividad en función de preservar los recursos naturales, se hace necesario crear una cultura de explotación maderera planificada ajustada a la ley.

**Objetivo.**

Desarrollar un proyecto maderero que regule la explotación de este recurso natural, creando cultura del uso racional y responsable de esta actividad económica.

**Metas de resultado.**

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Ejecutar un proyecto para generar cultura en la explotación responsable y racional de la madera	Proyecto ejecutado	1	1

**2.2.4.1.1. Subprograma: Explotación maderera con responsabilidad**

Las actividades transversales que se realicen a la explotación maderera es fundamental, para que este sector económico limitado en su actividad y del cual depende el sustento una gran cantidad de familias, pueda ser objeto de programas alternativos para que paralelamente a la explotación maderera se ejecuten proyectos que ayuden a disminuir los impactos ambientales negativos.

**Objetivo.**

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Desarrollar un programa que organice y formalice la explotación maderera en el municipio dentro de los criterios de la preservación y manejo responsable de este recurso natural.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Explotación maderera con responsabilidad	Apoyar el programa KFW con el Comité de Cafeteros	Programa KFW apoyado	0	Unidad	1
	Realizar 2 capacitaciones a las organizaciones madereras sobre la explotación responsable del recurso natural.	Número de capacitaciones realizadas a las organizaciones madereras	1	Unidad	3



## 2.2.5. TURISMO

### 2.2.5.1. PROGRAMA: ECO TURISMO

Las ventajas que ofrecen el paisaje y las riquezas naturales que hacen parte de la geografía del municipio para ser explotadas en proyectos eco turísticos y de turismo de aventura, resulta ser una fuente de empleo importante, toda vez que la transversalidad que puede asociarse al turismo, encadena una serie de actividades económicas que por sí solas no podrán sobresalir, o que apenas se sostendrían con un mercado interno muy exiguo por no haber altos indicadores de consumo. El desarrollo del Turismo es una tarea lenta pero que si se planifica desde su inicio con aliados estratégicos importantes podrá ser la redención económica de muchas familias mistratenses.

#### Objetivo.

Posicionar al municipio de Mistrató como destino turístico, para lograr jalonar recursos derivados de esta actividad, y vincular a todas las agremiaciones municipales en el proceso de implementación del proyecto turístico.

#### Meta de resultado

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Avanzar en un 20% sobre el desarrollo del turismo en el municipio de Mistrató	Porcentaje de turismo desarrollado en el municipio de Mistrató	0	20



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



#### 2.2.5.1.1. *Subprograma: Mistrató Destino Ecoturístico*

15

La fortaleza del municipio frente a la posibilidad de desarrollar un ecoturismo y turismo de aventura, radica en la biodiversidad que posee, su inventario turístico es muy amplio y debe ser objeto de conocimiento de todos aquellos que gustan de este tipo de actividades para la diversión y el esparcimiento, o de aquellos que se dedican a la ciencia y la investigación, se debe contemplar poseer una infraestructura que sea acorde a la demanda y poseer valores agregados como el de ofrecer al turista, seguridad, hoteles y restaurantes de muy buena calidad, personal capacitado como guías y traductores, etc. Los proyectos turísticos tienen que ser empoderados por personas u organizaciones que conozcan y quieran apersonasen de esta actividad toda vez que exige gran compromiso y responsabilidad para el buen nombre del municipio y de sus ciudadanos.

##### *Objetivo.*

*Impulsar al municipio de Mistrató como destino turístico mediante la divulgación y promoción de los sitios estratégicos para atraer a los turistas y personas que gustan de la aventura ecológica.*

#### 2.2.5.1.2. *Subprograma: Capacitación para el Turismo*

Con este subprograma se busca iniciar un proceso de capacitación dirigido a aquellas personas que tengan el interés de incursionar en esta actividad productiva, la cual abarca temas tales como: *Hotelería, restaurante, idiomas, Guías turísticos, Etiqueta etc.* Todos estos componentes básicos serían el comienzo de un buen programa turístico lo cual implica compromiso, y responsabilidad de quienes tengan la función de impulsar esta nueva industria para el municipio.

##### *Objetivo.*

*Estructurar un proyecto turístico el cual contenga los componentes que hacen parte de esta actividad, a fin de garantizar una atención adecuada a propios y extraños que pretendan realizar turismo en cualquiera de sus modalidades.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Mistrató destino turístico	Identificar el inventario turístico del municipio	Inventario turístico del municipio identificado	0	Unidad.	1
	Crear el Consejo Municipal de turismo	Consejo Municipal de turismo creado	0	Unidad	1
	Realizar 3 campañas de divulgación turística	Número de campañas de divulgación turística realizada	3	Unidad	6
Capacitación para el turismo	Gestionar con entidades públicas o privadas la realización de 2 talleres de formación turística	Talleres de formación turística realizados	2	Unidad	4
	Gestionar la consecución de una alianza turística	Número de alianzas gestionadas	0	Unidad	1

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





## **2.2.6. MICROEMPRESAS**

15

### **2.2.6.1. PROGRAMA: EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.**

Uno de los logros de una sociedad es lograr encontrar fuentes de trabajo que implique ingresos para sus familias, la estrategia es conocer cuáles son las potencialidades existentes en materia de recursos naturales, explotación agropecuaria entre otras, para ir añadiendo a estas actividades otras que sumen valor agregado a esa actividad, de tal manera que pueda constituirse en un futuro en una especie de clúster que identifique tal o cual actividad propia del municipio para que de ella se deriven importantes ingresos para las familias mistratenses.

#### **Objetivo.**

Generar ingresos en las familias mistratenses para una mejor calidad de vida, mediante el desarrollo de las actividades manuales para la transformación de productos agropecuarios y artesanales.

#### **Metas de resultado.**

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Vincular a 50 familias a procesos de transformación de productos agropecuarios y artesanales.	Número de familias vinculadas a procesos de transformación de productos agropecuarios y artesanales.	0	50



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



2.2.6.1.1. *Subprograma: Capacitación para el Empleo*

15

Es fundamental lograr que la población en edad laboral y que no ha podido tener una educación formal, pueda desempeñarse en otras actividades de la economía como es la del aprendizaje de artes y oficios, aprovechando las ventajas que ofrece el municipio en materias primas ya sean estas de origen agrícola o las que existen por los recursos naturales abundantes en el municipio, así es posible con la transformación de estas materias primas y con ingenio elaborar objetos artesanales para que sean comercializados y mejorar los ingresos de muchas familias mistratenses.

**Objetivo.**

Ejecutar un programa que brinde capacitación en artes y oficios a la población en general, con el fin de mejorar los ingresos familiares y aumentar la calidad de vida de la población

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Capacitación para el empleo	Ejecutar un proyecto para vincular a 40 familias para la capacitación en artes y oficios	Número de familias capacitadas en artes y oficios	20	Unidad	60

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Capacitación para el empleo	<i>Gestionar los recursos para generar capacidades laborales del 100% de las familias UNIDOS</i>	<i>Porcentaje de familias UNIDOS con capacidades laborales</i>	<i>0</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100</i>
	<i>Continuar con el programa de mercados campesinos</i>	<i>Mercados campesinos en continuidad</i>	<i>4</i>	<i>Unidad</i>	<i>8</i>
	<i>Apoyo para la creación de dos microempresas</i>	<i>Microempresas creadas</i>	<i>0</i>	<i>Unidad</i>	<i>2</i>

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





## **LINEA ESTRATÉGICA NO. 3: INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**

15

### **2.3.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

#### **1.3.1.1. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Tener un territorio sustentable y planificado, desarrollando la infraestructura necesaria acorde con el modelo de crecimiento del municipio y consolidando la visión territorial, social y económica, fundamentado en los principios generales del Esquema de Ordenamiento Territorial, implementando herramientas de planificación, como: planes maestros, y planificación integral.

El territorio debe tener la disponibilidad del equipamiento municipal suficiente y en buen estado para que la ciudadanía pueda satisfacer las necesidades de educación, recreación, salud, igualmente garantizar las coberturas suficientes en materia de servicios públicos.

#### **Objetivo.**

Tener el equipamiento municipal indispensable y en buen estado de conservación para el disfrute y satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía en general.

#### **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	DESCRIPTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Disponer para la comunidad del 80% del equipamiento municipal en buen estado de conservación	Porcentaje del equipamiento en buen estado de conservación	60%	80%

#### **2.3.1.1.1. Subprograma: Equipamiento Para Todos**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Realizar la evaluación del EOT para conocer los requerimientos de nuevas construcciones o el acondicionamiento de otras, al igual determinar claramente el estado de conservación en que se encuentran muchas de las estructuras que hacen parte del equipamiento municipal, indispensables para el normal desenvolvimiento de la comunidad para satisfacer sus necesidades.

**Objetivo**

Efectuar acciones tendientes a la recuperación e identificación plena del equipamiento municipal.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Equipamiento para todos	Realizar la revisión y estado del 100% del equipamiento municipal respecto al EOT	Porcentaje de revisión del equipamiento municipal de acuerdo al EOT	0	Porcentaje	100
	Realizar el mantenimiento y reparación del 20% del equipamiento municipal	Porcentaje del equipamiento municipal con mantenimiento y reparado	20	Porcentaje	40





## 2.3.2. VIVIENDA

15

### 2.3.2.1. PROGRAMA: LA VIVIENDA UNA PRIORITARIA

Una de las necesidades más sentidas de la comunidad es la vivienda, el 50.19% de los hogares se encuentran en déficit, lo que conlleva a realizar acciones para gestionar recursos a fin de ir disminuyendo este déficit.

#### Objetivo.

Gestionar los recursos para la reparación y/o construcción de vivienda de interés social en el municipio de Mistrató

#### Metas de resultado

.METAS DE RESULTADO	DESCRIPCTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Mejorar el nivel de vida de 400 familias con vivienda digna	Número de familias con un mejor de nivel de vida	1.000	1.400

#### 2.3.2.1.1. Subprograma: Una Vivienda Digna

Uno de los problemas que más aquejan a las familias mistratenses es la calidad de la vivienda, en un gran porcentaje estas se encuentran en mal estado de conservación y muchas de ellas amenazan ruina, Esto hace que no hay una buena calidad de vida ya que se viven en un ambiente que no es el apropiado para una persona y más donde hay niños y niñas y adultos mayores, que son los más afectados por esta situación.

#### Objetivo.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



*Aumentar la calidad de vida de 400 familias con el mejoramiento integral de sus viviendas.*

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Una vivienda digna	Mejoramiento de 100 viviendas	Número de viviendas mejoradas	0	Unidad	100
Vivienda nueva	Gestión para la construcción de 10 viviendas nuevas	Gestión realizada para la construcción de vivienda nueva	0	Unidad	1
	Gestionar los recursos para que el 10% de las familias RED UNIDOS se beneficien de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos y construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios	Recursos gestionados para que las familias en pobreza extrema se beneficien de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos y construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios	0	Porcentaje	10

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





### 2.3.3. VIAS

16

#### 2.3.3.1. PROGRAMA: MOVILIDAD

*El desarrollo de una región llega hasta donde llegan sus vías. Es preciso que la administración realice ingentes esfuerzos para lograr mantener en buen estado de conservación la mayoría de las vías terciarias, pues de ello depende el desarrollo del municipio toda vez que es inaplazable el comercio de los productos la movilidad de pasajeros pues de ahí depende la dinámica del desarrollo del municipio .*

#### *Objetivo.*

*Mantener en buen estado de conservación la malla vial terciaria y los caminos veredales mediante trabajos de mantenimiento y reparación.*

#### *Metas de resultado*

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
<i>Mantener en buen estado de conservación el 70% de la malla vial terciaria y caminos veredales</i>	<i>Porcentaje de la malla vial y caminos veredales en buen estado de conservación</i>	<i>70%</i>	<i>Mantener el 70% de la malla vial en buen estado de conservación</i>

#### 2.3.3.1.1. Subprograma: Mistrató con Movilidad.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



Se pretende con este subprograma realizar acciones encaminadas a dar garantía a los productores y comunidad en general de poder transportarse hacia y desde los centros poblados a realizar el comercio de productos y/o actividades cotidianas, para ello es indispensable tener una malla vial terciaria y caminos veredales en buen estado, y así permitir el flujo de carga y pasajeros de las veredas hacia la cabecera municipal y viceversa.

16

**Objetivo.**

Fortalecer la malla vial terciaria mediante la reparación y el mantenimiento rutinario para garantizar el transporte de carga y pasajeros.

**2.3.3.1.2. Subprograma: Vías urbanas**

No solo el mantenimiento preventivo es necesario para tener vías en buen estado de conservación, se requiere ir adelantando obras civiles que garanticen la durabilidad de los trabajos realizados, cunetas revestidas, con placa huellas, es una de las soluciones que existen para atacar sitios críticos que son los cuellos de botella que no solo hacen difícil el paso si no que se llevan gran parte de los recursos.

**Objetivo.**

Mejorar el aspecto de tres sectores del municipio, mediante la pavimentación de las vías urbanas.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Mistrató con movilidad	Gestionar los recursos para el mantenimiento y reparación del 70% de la malla vial rural	Porcentaje de la malla vial rural con mantenimiento y reparada	70	Porcentaje	70

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



	Realizar mantenimiento / 20% de los caminos veredales	Porcentaje de caminos veredales con mantenimiento	¿	Porcentaje	20
	Gestionar los recursos para la pavimentación de 4 calles en la zona urbana	Número de calles pavimentadas		Unidad	4
	Gestión de los recursos para la apertura de la vías San Antonio del Chami-Jardín Antioquia	Recursos gestionados	0	Unidad	1
	Realizar las gestiones para la construcción de 700 metros de placa huella	Gestión realizada para la construcción de placa huella	500	Metros	1.200



## 2.3.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

16

### 2.3.4.1. PROGRAMA.SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Garantizar un nivel óptimo de cobertura de los servicios públicos de agua, aseo, y alcantarillado en todo el municipio, permitiendo que las nuevas construcciones y sector residencial sean atendidos con un suministro con calidad y oportunidad.

Por esta razón se promueve el fortalecimiento de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios, para que con ella se garantice la prestación de los servicios de manera oportuna en términos de calidad y eficiencia. Promoviendo la ampliación de la coberturas y el sostenimiento de aquellas que han llegado a su máximo de satisfacción.

#### Objetivo.

Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a la zona urbana del municipio, en términos de calidad, y eficiencia logrando mejorar las coberturas en aquellos servicios deficitarias

#### Metas de resultado.

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Garantizar en un 100% la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Porcentaje del los servicios públicos domiciliarios	100%	100%

#### 2.3.4.1.1. Subprograma: Calidad del Agua



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



El agua es fundamental para la vida humana, es obligación de la administración garantizarle a la población un normal suministro de agua en términos de calidad y eficiencia, para ello es preciso realizar acciones tendientes a mantener el servicio de agua en la zona urbana en un 100% y en la zona rural ejecutar proyectos que vayan avanzando hacia un mejoramiento de la calidad de agua apoyando de manera decisiva a los acueductos comunitarios para que estos tengan el suficiente conocimiento para que administren adecuadamente el servicio de agua que le brindan a su comunidad.

**Objetivo.**

Garantizar la calidad del agua en la zona urbana dentro de los estándares establecidos por las autoridades ambientales.

**2.3.4.1.2. Subprograma: Saneamiento Básico.**

El servicio de alcantarillado es básico para la conservación de la salud de la población, por tal razón se debe garantizar este servicio para evitar situaciones ambientales negativas que disminuyen la calidad de vida de la población, aumentar la cobertura de este servicio sobre todo en la zona rural debe ser un propósito de la administración ya que los promedios rurales bajan la alta cobertura en la zona urbana.

El Plan de Gestión de Residuos Sólidos es la herramienta que contiene todos los lineamientos necesarios para lograr minimizar el impacto negativo que implica una mala disposición de todos los elementos sobrantes que generan deterioro al medio ambiente cualquiera sea su naturaleza.

Igualmente la mala disposición de las aguas residuales domésticas en la zona rural contamina las fuentes hídricas y enrarece el aire, lo que influye en la calidad de vida de la población ocasionando riesgos en la salud con mayor incidencia en la población infantil y los adultos mayores.

**Objetivo.**

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Conservar en buen estado de funcionamiento las redes de alcantarillado del municipio mediante acciones de mantenimiento, reparación y reposición de las redes.

**2.3.4.1.3. Subprograma: Disposición Final de Residuos Sólidos.**

Es fundamental que el municipio mantenga los niveles aceptables sobre la disposición final de los residuos sólidos, lo que conlleva a un mejor ambiente y mejor presentación del municipio así como minimizar el riesgo de plagas y roedores, esto se logra mediante un plan integral de recolección de basuras en la zona urbana y educación en la rural para que las personas no arrojen las basuras a cielo abierto.

**Objetivo.**

Ejecutar un proyecto para la disposición final de los residuos sólidos y disminuir el Impacto ambiental negativo sobre la población.

SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Calidad del agua	Realizar el mantenimiento al 100% de las redes de acueducto municipal	Porcentaje de redes del acueducto con mantenimiento	100	Porcentaje	100
	Conservar en buen estado de funcionamiento la planta tratamiento de residuos sólidos	Planta de tratamiento de residuos sólidos en funcionamiento	100	Unidad	1



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



Calidad del agua	Construir 5 acueductos comunitarios rurales	Número de acueductos comunitarios rurales construidos	39	Unidad	43
	Gestionar los recursos para los estudios y diseños del Plan Maestro y Acueducto y Alcantarillado	Estudios y diseños del PLAN Maestro de Acueducto y Alcantarillado gestionados	0	Unidad	1
	Ejecutar un programa para el uso eficiente del agua	Programa para el uso eficiente del agua ejecutado	0	Unidad	1
	Realizar el pago del 100% de los subsidios de los estratos 1,2, y 3	Porcentaje de los subsidios pagados	100	Porcentaje	100
	Ejecutar un proyecto para capacitar a 15 juntas administradoras de los acueductos rurales	Número de proyectos ejecutados para la capacitación a juntas administradoras r de los acueductos rurales	0	Unidad	15
	Realizar la cloración de 8 acueductos rurales	Número de acueductos rurales clorados	0	Unidad	8
	Continuar con el 100% en la vinculación al Plan Departamental de Aguas	Vinculación al Plan Departamental en continuidad	100	Porcentaje	100



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Saneamiento Básico	Mantenimiento y reparación del 100% de las redes de alcantarillado	Porcentaje de las redes de alcantarillado con mantenimiento y reparadas	100	Porcentaje	100
	Gestionar los recursos para la actualización del PSMV	Recursos gestionados para la actualización del PSMV	0	Unidad	1
	Gestionar los recursos para la construcción de 2 alcantarillas en la zona rural	Número de alcantarillas construidas	0	Unidad	2
	Gestionar los recursos para ejecuta el 20% de los proyectos del PSMV	Porcentaje de proyectos ejecutados	0	Porcentaje	20
	Gestionar los recursos para la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos	Recursos gestionados para la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos	0	gestión	1
	Gestionar los recursos para la reposición del 5% de las redes de alcantarillado	Recursos gestionados para la reposición del 5% de las redes de alcantarillado	0	porcentaje	5
	Construir 10 sistemas sépticos en la zona rural para familia de la RED UNIDOS	Número de sistemas sépticos construidos	47	Unidad	57

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Disposición final de residuos sólidos	Continuar con el 100% del mantenimiento de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos	Planta de aprovechamiento de residuos sólidos con continuidad en su funcionamiento	100	Porcentaje	100
	Actualizar el 50% del PGIRS	PGIRS actualizado	50	Porcentaje	100
	Ejecutar el 50% de los proyectos del PGIRS	Porcentaje de proyectos del PGIRS ejecutados	10	Porcentaje	60

### **2.3.5. MEDIO AMBIENTE**

#### **1.3.5.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AMBIENTAL**

El desarrollo sostenible es la garantía para que las futuras generaciones puedan gozar de un ambiente sano y del disfrute de los recursos naturales “sustento del Medio Ambiente”<sup>6</sup> por lo tanto

<sup>6</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio N° 7



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



es fundamental la protección de los recursos hídricos, la flora y la fauna, los recursos naturales no renovables, y la protección del ambiente como apuestas a garantizarle a la humanidad un futuro más promisorio. 17

La administración está comprometida con realizar las acciones que garanticen la sostenibilidad del medio en que vivimos, la biodiversidad, la sostenibilidad de los recursos hídricos, en fin todo aquello que sea indispensable para el sostenimiento de la vida en el planeta.

**Objetivo.**

Promover procesos que permitan la protección de los recursos naturales de forma sustentable mediante la promoción, capacitación y conservación de los ecosistemas.

**Metas de resultado.**

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Realizar un programa integral para el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Municipal Ambiental (UGAM)	Programa integral para el fortalecimiento de la UGAM realizado	1	1

**2.3.5.1.1. Subprograma; Protección de los Recursos Hídricos**

El agua, como elemento vital para la vida, es un bien que debe ser objeto de especial cuidado ya que sin él es imposible la supervivencia de toda forma de vida en el planeta, la fragilidad de los ecosistemas que sustentan y garantizan el agua deben

Ser protegidos con máxima rigurosidad mediante acciones que minimicen el riesgo de que el preciado nunca falte en nuestro medio en términos de cantidad y calidad.

**Objetivo:**

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



Garantizar el servicio de agua potable a la población del municipio en condiciones de buena calidad y continuidad. 17

#### 2.3.5.1.2. Subprograma: Educación Ambiental

Uno de los propósitos es lograr empoderar a la comunidad educativa y la población en general, de la necesidad de cuidar el medio ambiente y los recursos naturales, toda vez que es el hombre que con sus acciones lo degrada y destruye sin consideración, la educación entonces es fundamental para crear conciencia de cuidar lo que algún día podría ser cosa del pasado.

##### Objetivo.

Ejecutar un proyecto integral para la protección de los recursos naturales mediante la educación y apoyo a los grupos ecológicos existentes en el municipio.

#### 2.3.5.1.3. Subprograma: Prevención de la Degradación Ambiental

Hacer uso racional del medio ambiente y de todos sus componentes, es esencial para lograr minimizar el riesgo que implica la degradación de todos los ecosistemas los cuales son los responsables del equilibrio en la naturaleza, la cual es frágil y requiere de un tratamiento especial para que nos siga brindando todas las posibilidades de supervivencia.

##### Objetivo.

Mitigar la degradación ambiental y de los ecosistemas mediante la gestión de recursos que coadyuven a mejorar las condiciones de seguridad y confiabilidad de los sitios que presentan degradación ambiental.

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Protección de los recursos hídricos	Realizar 5 campañas de reforestación	Número de campañas de reforestación realizadas	4 campañas realizadas	Unidad	9
	Realizar 6 campañas de descontaminación de las fuentes hídricas	Número de campañas de descontaminación de fuentes hídricas realizadas	8	Unidad	14
	Adquirir 4 predios para la protección de las fuentes hídricas	Número de predios para la protección de fuentes hídricas adquiridos	30	Aumentar a 32 la compra de predios	34
	Reforestar 20 hectáreas de terrenos con seguimiento en su desarrollo	Número de hectáreas reforestadas con seguimiento en su desarrollo	44	Hectáreas	64
Educación ambiental	Apoyar el 100% los diferentes comités ambientales	100% de los comités ambientales apoyados	100	Porcentaje	100
	Realizar 4 campañas para la protección de la biodiversidad	Campaña para la protección de la biodiversidad realizada	0	Unidad	4
Prevención de la degradación integral	Realizar la gestión para la recuperación de las zonas con riesgos ambientales	Zonas con riesgos ambientales gestionadas para su recuperación	0	Unidad	1

### 2.3.6. PREVENCIÓN DE DESASTRES

#### 1.3.6.1. PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 www.mistrato-risaralda.gov.co





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



El cambio climático ha traído consigo temporadas de lluvias que desbordan en muchas ocasiones las capacidades de los cauces de ríos, quebradas y riachuelos, no solo poniendo en peligro la vida de las personas si no que hace que hayan desplazamientos de comunidades enteras por la acción de los procesos erosivos y movimientos de masas de tierra que vuelven inestables los terrenos y por ende las viviendas sufren problemas de desestabilización. Igualmente el caso contrario cuando llega la época de calor las temperaturas se elevan de tal manera que pone en gran riesgo de incendios a grandes hectáreas de bosques nativos, cultivos de plátano, café entre otros. Es importante entonces diseñar alternativas que conlleven a mitigar el riesgo de la ocurrencia de desastres en que muchas ocasiones son previsibles e inevitables, solo con acciones de educación, creando conciencia y cultura de ayudar a evitar grandes tragedias.

### Objetivo.

Diseñar estrategias para la atención y prevención de desastres, en las que se involucre directamente a la comunidad y los organismos de socorro del municipio.

### Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	DESCRIPCTOR DEL INDICADOR	LINEA BASE	Meta
			2012-2015
Atender oportunamente en un 100% los eventos sobre calamidades y accidentes	Porcentaje de eventos atendidos	100	100

#### 2.3.6.1.1. Subprograma: Organismos de socorro

Tener fortalecidos los organismos de socorro (Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Clopad etc.) es fundamental para lograr atender de manera oportuna y eficaz los eventos catastróficos, y de accidentes que se presenten en el municipio, y de esta manera minimizar las

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



pérdidas humanas y materiales que estos eventos pueden ocasionar si no se atienden en el momento que estos se presenten.

17

*Objetivo.*

*Apoyar los organismos de socorro existentes en el municipio con recursos y equipos para que estos atiendan oportunamente los eventos catastróficos y de accidentes.*

*2.3.6.1.2. Subprograma: Educación para la prevención de desastres y accidentes.*

*Para lograr disminuir los efectos negativos que ocasionan las lluvias, olas de calor, accidentes en general, incendios, etc., es indispensable empoderar a la comunidad para que esta mediante acciones de educación ayuden a detectar los factores que influyen directamente en la ocurrencia de accidentes y a si evitar grandes tragedias, igualmente es preciso enseñar a la comunidad para que ayude a la vigilancia del comportamiento de ríos, y quebradas, igualmente a detectar posibles fallas geológicas para que sean informadas a las autoridades respectivas.*

*Objetivo.*

*Ejecutar un programa de educación dirigido a la comunidad en general para que esta ayude a la prevención de accidentes y a detectar cambios físicos en su entorno natural por efectos del cambio climático.*

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Nit. 800.031.075-7



SUBPROGRAMA	META	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/ESPERADO
					2012-2015
Organismos de socorro	Apoyar en un 100% los organismos de socorro del municipio	Porcentaje de organismos de socorro apoyados	100	Porcentaje	100
Educación para la prevención de desastres y accidentes	Realizar 8 capacitaciones sobre la prevención de accidentes y desastres	Número de capacitaciones realizadas	0	Unidad	8
	Realizar el apoyo integral al Comité Local de Atención y Prevención de Desastres	Apoyo integral al Comité Local de Atención y Prevención de Desastres			

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



### 2.3.7. PROYECTOS ESTRATEGICOS

---

17

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

**POR MISTRATO**  
**CON SENTIDO SOCIAL**



## **TERCERA PARTE: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

17

El Plan Plurianual de Inversiones (**Anexo**) contiene el monto proyectado para cada uno de los subprogramas contemplados en la parte general del Plan de Desarrollo para el período de Gobierno 2012 - 2015, a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el programa de Gobierno.

### **3.1 MECANISMOS PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN.**

Para alcanzar los propósitos establecidos en el presente Plan de Desarrollo de los diferentes programas planteados por la Administración Municipal se deben aplicar las siguientes estrategias

#### **3.1.1 INCREMENTO DE LOS RECAUDOS.**

- Reformar el Estatuto de Rentas a fin de agilizar el recaudo y evitar la elusión y evasión.
- Realizar gestión para la consecución de recursos del orden Departamental, Nacional e internacional para cofinanciar proyectos de interés social
- Verificar las liquidaciones de los giros de la nación correspondiente al Sistema General de Participaciones, Regalías y Sobretasa a la gasolina
- Aplicación de los avalúos resultantes de la actualización catastral urbana y rural
- Realizar programas de fiscalización en los impuestos para reducir la evasión y elusión
- Plan de cobro persuasivo y coactivo de la cartera morosa del impuesto predial e industria y comercio
- Aplicación de la capacidad legal de endeudamiento, para gestionar recursos del crédito



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
**Municipio de Mistrató**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



### 3.1.2 DISMINUIR, RACIONALIZAR GASTOS Y GENERAR AHORRO CORRIENTE

- Programación del Presupuesto con las diferentes dependencias cumpliendo estrictamente los lineamientos del Estatuto Presupuestal, determinando por parte de Hacienda y Planeación los techos presupuestales en concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones.
- Formulación del Presupuesto con bases reales, cumpliendo con el principio de la Universalidad, es decir sin inflar ingresos o recortar gastos para equilibrarlo.
- Aplicar el PAC para garantizar que los gastos se programen acorde con el flujo de ingresos.
- Hacer seguimiento a las metas establecidas en el Plan Financiero, para ajustar políticas acordes con el comportamiento de la entidad.
- Mantener el nivel de gastos de funcionamiento ajustado a lo establecido en la Ley 617 del 2000

### 3.1.3 LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA.

- Prelación legal del Plan de Inversiones
- Evaluación Sectorial Trimestral del Plan de Desarrollo
- Transparencia de la información

### 3.1.4 DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo X artículo 37 literal a de la Ley 152 de 1994, corresponde a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, coordinar las actividades de seguimiento y evaluación de las metas previstas en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Por Mistrató con Sentido Social”; para este efecto se establece el Plan de Acción, como el principal instrumento

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)





DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
*Municipio de Mistrató*

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Nit. 800.031.075-7



para fortalecer la gestión del Municipio, complementado con indicadores que permiten ver los productos, resultados e impactos de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.

17

### 3.1.5 ADICIONES AL PLAN

Las adiciones, modificaciones y/o ajustes al Plan de Desarrollo 2012-2015 resultantes de la aplicación de normas legales vigentes expedidas en los diferentes niveles de gobierno, queda facultado el Alcalde del Municipio de Mistrató para que a través del Plan Plurianual de inversiones realice los cambios a que haya lugar conforme a la ley y demás disposiciones vigentes.

**ARTICULO 2.** – Facúltese al alcalde del Municipio de Mistrató por el término de seis meses, para que realice la armonización del presupuesto de la vigencia 2012 con el Plan de Desarrollo Municipal.

*El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación*

*Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los treinta (30) días del mes de mayo del 2012*

**JUAN CARLOS APACHE RESTREPO**

**Presidente**

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 352 60 02 - 352 60 03 Fax 352 62 45 [www.mistrato-risaralda.gov.co](http://www.mistrato-risaralda.gov.co)

